

ALMANAQUE

PARA EL AÑO DE 1863,

COMPUESTO

POR

LA ACADEMIA NACIONAL

DEL ECUADOR.



QUITO.

IMPRESA DE GOBIERNO.—AÑO DE 1863.



COMPUTO.

Años

- 6576 del período juliano
- 2639 de las olimpiadas ó tercer año de la olimpiada 660, el cual empieza en julio de 1863, al fijar la era de las olimpiadas 775 $\frac{1}{2}$ años ántes de Jesucristo.
- 2616 de la edificacion de Roma, segun Varron.
- 2610 de la era de Nabonasar, fijando su principio al 26 de febrero del año 3967 del período juliano.
- 1863 del calendario gregoriano, establecido en 1582. El año 1863 del calendario juliano empieza 12 dias mas tarde, el 13 de enero.
- 1279 de la Hegira ó de los mahometanos. Empieza el 29 de junio de 1862 y acaba el 17 de junio de 1863.

COMPUTO ECLESIASTICO.

Múmero aéreo en 1863	2
Epacta	XI
Ciclo solar	24
Indiccion romana	6
Letra dominical	D

CUATRO TEMPORAS

Febrero	25, 27 y 28
Mayo	27, 29 y 30
Setiembre	16, 18 y 19
Diciembre	16, 18 y 19

FIESTAS MOVIBLES.

Septuagésima	1.º de febrero
Ceniza	18 de febrero
Pascua	5 de abril.
Letanías 11, 12 y 13	de mayo.
Ascension	14 de mayo.

Pentecostes	24 de mayo.
Trinidad	31 de mayo.
Corpus	4 de junio.
Primer domingo edAdviento	29 de nov.

SIGNOS Y ABREVIATURAS.

FASES DE LA LUNA.

NL.	Novilunio
P. C. C.	Primer cuarto creciente
PL.	Plenilunio.
U.C.M.	Ultimo cuarto menguante

ABREVIATURAS.

d.....	Dia.	} de tiempo.
h.....	Hora.	
m.....	Minuto	
s.....	Segundo.	

ABREVIATURAS.

oGrado.	} de grado.
'Minuto.	
"Segundo.	
NNorte.	
EEste.	
SSur.	
OOeste.	
BBoreal.	
AAustral.	

SIGNOS DEL ZODIACO.

	<i>Grados</i>		<i>Grados</i>
1 ♈ Aries	0	7 ♎ Libra	180
2 ♉ Tauro	30	8 ♏ Escorpion	210
3 ♊ Géminis	60	9 ♐ Sagitario	240
4 ♋ Cáncer	90	10 ♑ Capricornio	270
5 ♌ Leon	120	11 ♒ Acuario	300
6 ♍ Virgo	150	12 ♓ Piscis	330

SISTEMA SOLAR.

☉Sol	♂Marte
☿Mercurio	♃Júpiter
♀Vénus	♄Saturno
♁Tierra	♅Urano
☾Luna	♆Neptuno

-3-
ASPECTOS.

- ♋ Conjuncion de dos astros que tienen una misma longitud.
- ⊥ Cuadratura de dos astros cuyas longitudes difieren 90°
- ♌ Oposicion de dos astros cuyas longitudes difieren 180°
- ♁ Nodo ascendente de la luna, punto en que atraviesa la eclíptica.
- ♂ Nodo descendente de la luna.

Paralaje del sol..... 8,"6
Inclinacion de la eclíptica sobre el ecuador 23° 27' 27"

PRINCIPIO DE LAS CUATRO ESTACIONES.

	h. m.	
♈ Equinoccio de Aries..	20 de mayo á las 9, 17	noche
♋ Solsticio de Cáncer ..	21 de junio	5, 49 tarde
♌ Equinoccio de Libra ..	23 de setiembre	8, 23 mañana
♍ Solsticio de Capricornio	23 de diciembre	I, 53 mañana

} Tiempo me-
dio de Quito

DURACION DE LOS DIAS EN QUITO.

ESTACIONES.	EL SOL					
	Sale á las			Se pone á las		
	h.	m.	s.	h.	m.	s.
Equinoccio de marzo	5	57	43	6	2	12
Solsticio de junio.....	5	58	48	6	1	12
Equinoccio de setiembre	5	57	48	6	2	12
Solsticio de diciembre	5	57	24	6	2	36

ECLIPSES.

El 17 de mayo, eclipse de sol invisible en Quito.

	h. m.	
Principio del eclipse á las ----	9 34	do la mañana
tiempo medio de Quito		
Medio á las ----	11 46	de la mañana.
Fin á la ----	1 58	de la tarde.

Tamaño del eclipse 0,9,6 las 9 décimas partes del diámetro del Sol.

El eclipse se verá en los alrededores del polo Norte, es decir en la América del Norte, en Europa y en la parte setentrional de Asia.

	h.	m.	s.	
Conjuncion en ascension recta ----	0	2	43	4 t.
Ascension recta del ○ y ●	3	35	46	1
Declinacion de la ----- ●	20	18'	45''	2 B.
Declinacion del ---- ○	19	19	46	9 B.
Movimiento horario relativo en asc. recta		30	5	4
Id. declinacion		3	55	4 B.
Paralaje horizontal ecuatorial de la ●		55	6	6
Id. del ○			8	5
Radio de la ----- ●		15	2	5
Id. del ----- ○		15	50	6

El 1.º de junio, eclipse total de luna visible en Quito.

	h.	m.	
Principio del eclipse parcial á las	4	32	de la tarde, tiempo medio Quito.
Principio del eclipse total á las	5	39	tarde.
Medio á las.....	6	12	noche.
Fin del eclipse total á las.....	6	45	id.
Fin del eclipse parcial á las	7	52	id.

La luna saldrá sobre el horizonte de Quito eclipsada en totalidad.

Frente á la luna se verá la última impresion de su disco con el cono de sombra, á la derecha y á 17º 30' del diámetro vertical superior del astro.

	h.	m.	s.	
Conjuncion en ascension recta....	6	9	21	4 noche
Ascension recta de la ---- ●	16	37	17	7
Declinacion de la ●	21	43'	47''	5 A
Declinacion del ---- ○	22	5	41	5 B.
Movimiento horario relativo en asc. recta		37	35	1
Id. en declinacion.....		1	29	3 A
Paralaje horizontal ecuatorial de la ⊕		60	40	9
Id. del..... ○			8	5
Radio de la ----- ●		16	33	7
Id. ☽		15	48	1

El 11 de noviembre eclipse anular de sol invisible en Quito.

	h.	m.	
Principio del eclipse parcial á las	0	35	de la mañana,
tiempo medio de Quito			
Principio del eclipse central á las	2	2	de id.
Fin del eclipse central á las	3	44	
Fin del eclipse parcial á las	5	13	

Se verá el eclipse en las inmediaciones del polo Sur, en el Cabo de Hornos, Cabo de Buena Esperanza y en la parte meridional de la Nueva Holanda.

	h.	m.	s.	
Conjuncion en ascension recta á las	3	11	10	4 mañana.
Ascension recta del ☉ y de la ☿	15	4	5	4
Declinacion de la... ☿	18	12'	25''	5 A.
Declinacion del... ☉	17	20	24	6 A.
Movimiento horario relativo en asc. recta		33	27	5
Id. en declinacion		5	50	8 A.
Paralaje horizontal ecuatorial de la ☿		58	32	5
Id. del... ☉			8	7
Radio de la... ☿		15	58	6
Radio del... ☉		16	12	0

El 25 de noviembre eclipse parcial de luna visible en Quito.

	h.	m.	
Principio del eclipse á las	2	1	de la mañana,
tiempo medio de Quito.			
Medio á las	3	42	de id
Fin á las	5	22	de id.

Tamaño del eclipse 0,95 del diámetro de la luna.

Frente á la luna, se verá la primera impresion de su disco con el cono de sombra, á la derecha y á 67° 30' del diámetro vertical superior; la última impresion á la derecha y á 17° del diámetro vertical inferior del astro.

	h.	m.	s.	
☿ En ascension recta á las	2	35	39	4 mañana
Ascension recta de la... ☉	4	2	16	6
Declinacion de la... ☉	20	15'	19	9 A
Id. del... ☉	20	45'	5	0 A
Movimiento horario relativo en asc. recta		31'	0	5
Id. en declinacion		2	49	8 B
Paralaje horizontal ecuatorial de la ☿		55	52	9
Id. del... ☉			8	7
Radio de la... ☉		15	15	2
Radio del... ☿		16	14	9

— 6 —
ENERO.

- 1 Juév. †† (*) LA CIRCUNCISION DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO
- 2 Viérn. San Macario Alejandrino Conf. (*Abrese el despacho de los tribunales de justicia—Abstinencia sin ayuno para los que no tienen bula de carne; lo que se entiende tambien para los demas viérnes que no están con aviso especial*)
- 3 Sáb. Santa Jenoveva Virjen y Mártir y San Antero Pap. y Márt.
- 4 Com. San Tito Obispo y Mártir.
- 5 Lún. Santos Telésforo Papa y Mártir y Simeon Estilita.
- 6 Márt. †† LA ADORACION DE LOS SANTOS REYES.
- 7 Miérc. San Luciano Mártir (*Abrense las velaciones.*)
- 8 Juév. San Severino Abad.
- 9 Viérn. Santos Julian Mártir y Basilisa Virjen.
- 10 Sáb. Santos Agaton Papa y Nicanor Mártir.
- 11 Dom. Santos Hijinio Papa y Mártir y Honorata Virjen.
- 12 Lún. San Taciano Mártir.
- 13 Márt. San Leoncio Obispo y la Beata Verónica de Binasco, Virjen.
- 14 Miérc. Santos Hilario Obispo y Doctor y Félix Mártir.
- 15 Juév. Santos Pablo, primer Ermitaño, y Mauro Abad.
- 16 Viérn. Santos Fulgencio Obispo y Conf. y Marcelo Pap. Márt.
- 17 Sáb. Santos Antonio Ab. y Leonila con sus tres nietos Márt.
- 18 Dom. EL DULCE NOMBRE DE JESUS, la Catedral de San Pedro en Roma y Santa Prisca Virjen y Mártir.
- 19 Lún. Santos Canuto Rei y Mártir, Mario, Marta é hijos Mártires.
- 20 Márt. Santos Fabian Papa y Sebastian Mártires.
- 21 Miérc. Santos Fructuoso, Augurio y Eulojio Mártires, é Ines Virjen y Mártir.
- 22 Juév. Santos Vicente Levita y Anastasio Mártires.
- 23 Viérn. Santos Ildelfonso Obispo y Confesor, Raimundo de Peñafort y Emerenciana Virjen y Mártir.
- 24 Sáb. San Timoteo Obispo y Mártir.
- 25 Dom. La Conversion de San Pablo Apóstol y San Ananías Mártir.
- 26 Lún. Santos Policarpo Obispo y Mártir y Paula Viuda.
- 27 Márt. San Juan Crisóstomo Obispo y Doctor.
- 28 Miérc. Santos Julian Obispo y Confesor y Cirilo Alejandrino Mártir.
- 29 Juév. Santos Francisco de Sales y Valerio Obispos.
- 30 Viérn. Santos Félix Papa y Martina Virjen y Mártir.
- 31 Sáb. San Pedro Nolasco, fundador de la Orden de la Merced.

[*] *Este signo indica fiesta de guarda para toda clase de personas.*

ENERO 1868.

DIAS.		SOL.				TIEMPO		
DEL	DE LA	DECLINACION.		RADIO.		MEDIO A		
MES.	SEM.					MEDIO DIA		
						VERDADERO.		
						h.	m.	s.
1	Juév.	23	1 A	16'	18''	0	3	51
2	Viér.	22	55	16	18	0	4	20
3	Sáb.	22	50	16	18	0	4	47
4	Dom.	22	44	16	18	0	5	15
5	Lún.	22	37	16	18	0	5	42
6	Márt.	22	30	16	18	0	6	8
7	Miér.	22	23	16	18	0	6	34
8	Juév.	22	15	16	18	0	7	00
9	Viér.	22	6	16	18	0	7	25
10	Sáb.	21	58	16	18	0	7	49
11	Dom.	21	48	16	18	0	8	13
12	Lún.	21	39	16	17	0	8	36
13	Márt.	21	29	16	17	0	8	59
14	Miér.	21	18	16	17	0	9	21
15	Juév.	21	7	16	17	0	9	43
16	Viér.	20	56	16	17	0	10	4
17	Sáb.	20	44	16	17	0	10	24
18	Dom.	20	32	16	17	0	10	43
19	Lún.	20	20	16	17	0	11	2
20	Márt.	20	7	16	17	0	11	20
21	Miér.	19	54	16	17	0	11	37
22	Juév.	19	40	16	17	0	11	53
23	Viér.	19	26	16	16	0	12	9
24	Sáb.	19	12	16	16	0	12	24
25	Dom.	18	57	16	16	0	12	38
26	Lún.	18	42	16	16	0	12	51
27	Márt.	18	27	16	16	0	13	3
28	Miér.	18	11	16	16	0	13	15
29	Juév.	17	55	16	16	0	13	26
30	Viér.	17	39	16	16	0	13	36
31	Sáb.	17	22 A.	16	16	0	13	45

DIAS.		LUNA.				
DEL MES	DE LA LUNA	SALIDA.	PASO POR EL MERIDIANO	OCASO.	PARALAJE A MEDIO DIA.	RADIO A MEDIO DIA.
		h. m.	h. m.	h. m.		
1	12	3 31 T.	9 42 N.	3 5 M	54' 9'	14' 46"
2	13	4 20	10 31	3 33	54 0	14 45
3	14	5 9	11 20	4 42	53 58	14 44
4	15	5 56	"	5 31	54 2	14 44
5	16	6 43	0 7 M	6 18	54 10	14 47
6	17	7 28	0 54	7 5	54 23	14 51
7	18	8 13	1 39	7 50	54 42	14 55
8	19	8 56	2 24	8 35	55 4	15 2
9	20	9 40	3 7	9 18	55 32	15 10
10	21	10 24	3 51	10 2	56 7	15 19
11	22	11 11	4 35	10 46	56 47	15 30
12	23	"	5 22	11 33	57 32	15 42
13	24	0 1 M	6 12	0 23 T.	58 20	15 55
14	25	0 55	7 6	1 17	59 10	16 9
15	26	1 52	8 3	2 14	59 55	16 21
16	27	2 53	9 4	3 15	60 33	16 32
17	28	3 56	10 7	4 18	60 59	16 39
18	29	5 00	11 11	5 22	61 7	16 41
19	30	6 00	0 11 T.	6 22 N.	60 52	16 38
20	1	6 57	1 8	7 19	60 29	16 31
21	2	7 50	2 1	8 12	59 46	16 19
22	3	8 43	2 54	9 5	58 53	15 4
23	4	9 29	3 40	9 51	57 56	15 48
24	5	10 16	4 27	10 38	57 00	15 34
25	6	11 3	5 14	11 25	56 9	15 19
26	7	11 51	6 2 N.	"	55 25	15 8
27	8	0 39 T.	6 50	0 15 M	54 50	14 53
28	9	1 27	7 38	1 1	54 25	14 51
29	10	2 16	8 27	1 49	54 10	14 47
30	11	3 4	9 15	2 38	54 4	14 45
31	12	3 52	10 3	3 26	54 9	14 45

h m

P L. El 4 á las 10 18 de la noche
 U. C. El 12 ---- 6 52 de idem.
 N L. El 19 ---- 10 47 de la mañana.
 P C. El 26 ---- 11 39 de idem.

-9-
PLANETAS.

DIAS DEL MES.	PLANETAS.		
	SALIDA.	PASO POR EL MERIDIANO.	OCASO.
♿ MERCURIO			
	h. m.	h. m.	h. m.
1	6, 28 m	, 30 t	6, 32 n
11	6, 59	1, 1	7, 3
21	27, 2	1, 24	7, 26
♀ VENUS.			
	h. m.	h. m.	h. m.
1	6, 25 m	0, 27 t	6, 29 n
11	6, 39	0, 41	6, 43
21	6, 52	0, 54	6, 56
♂ MARTE.			
	h. m.	h. m.	h. m.
1	0, 39 t	6, 41 n	0, 45 m
11	0, 18	6, 20	0, 24
21	11, 59 m	6, 1	0, 5
♃ JUPITER			
	h. m.	h. m.	h. m.
1	0, 50 m	6, 12 m	0, 54 t
11	0, 14	6, 16	0, 18
21	11, 34 n	5, 40	11, 42 m
♄ SATURNO.			
	h. m.	h. m.	h. m.
1	11, 31 n	5, 41 m	11, 43 m
11	10, 56	5, 2	11, 4
21	10, 16	4, 23	10, 25
♅ URANO			
	h. m.	h. m.	h. m.
1	4, 20 t	10, 22 n	4, 27 m
11	3, 39	9, 41	3, 46
21	2, 58	9, 0	3, 5
♆ NEPTUNO			
	h. m.	h. m.	h. m.
1	11, 21 m	5, 23 t	11, 25 n
11	10, 41	4, 43	10, 45
21	10, 3	4, 5	10, 7

—10—
FEBRERO.

- 1 Dom. (*Septuagésima*). Santos Ignacio Obispo y Mártir y Cecilio Obispo y Confesor.
- 2 Lún. †† LA PURIFICACION DE NUESTRA SEÑORA. (*Asistencia de la Corte Superior y corporaciones á la Catedral en Quito.*)
- 3 Márt. San Blas Obispo y Mártir.
- 4 Miérc. San Blas Obispo y Mártir.
- 5 Juév. San Andres Corsini Obispo. Veintiseis mártires del Japon, y Santa Agueda Vírjen.
- 6 Viérn. y márt.
- 7 Sáb. Santa Dorotea Vírjen y Mártir.
- 8 Domi. Santos Romualdo Abad, Ricardo rei y Juliana viuda. [*Sexagésima*]. San Juan de Mata, fundador de la Orden de la Santísima Trinidad.
- 9 Lún. Santa Apolonia Vírjen y Mártir.
- 10 Márt. Santa Escolástica Vírjen.
- 11 Miérc. Santos Desiderio Obispo y Mártir y Severino Abad.
- 12 Juév. Santos Gaudencio Obispo y Eulalia Vírjen y Mártir.
- 13 Viérn. Santos Gregorio segundo Papa, y Catalina de Ricci vírj.
- 14 Sáb. San Valentin Mártir.
- 15 Dom. (*Quinquagésima*). Santos Faustino y Jovita Mártires.
- 16 Lún. Santos Gregorio, décimo Papa, y Onésimo Obispo.
- 17 Márt. Beato Alejo Falconieri, fundador de la Orden de Servitas (*Ciérranse las velaciones.*)
- 18 Miérc. [*Ceniza*], San Simeon Obispo y mártir [*Abstinencia aun para los que tienen bula de carne —Empiezan los ayunos de cuaresma.*]
- 19 Juév. Santos Gavino Mártir y Mansueto Obispo. [*Abstinencia hoy y toda la cuaresma para los que no tienen bula de carne.*]
- 20 Viérn. San Eleuterio Obispo y Mártir (*Abstinencia aun para los que tienen bula de carne, lo que se entiende tambien para los demas viérnes de cuaresma.*)
- 21 Sáb. Santos Maximiano y Félix Obispos.
- 22 Dom. Primero de cuaresma. La Cátedra de San Pedro en Antioquía y Santa Margarita de Cortona.
- 23 Lún. Santos Pedro Damian Obispo y Doctor y Romana Vírj.
- 24 Márt. San Matías Apóstol.
- 25 Miérc. [*Témporas*] Santos Félix, tercer Papa, y Sebastian Aparicio Confesor.
- 26 Juév. Santos Alejandro Patriarca de Alejandría y Néstor Obispo y Mártir.
- 27 Viérn. [*Témporas*] Santos Leandro Obispo y Baldomero Conf.
- 28 Sáb. [*Témporas*] Santos Justo y Serapion Mártires.

- 11 -
FEBRERO 1863.

DIAS.		SOL.		TIEMPO		
DEL MES.	DE LA SEMA.	DECLINACION.		RADIO.		MEDIO A MEDIO DIA VERDADERO.
						h. m. s.
1	Dom.	17°	5'A	16'	16''	0 13 53
2	Lún.	16	48	16	15	0 14 00
3	Márt.	16	31	16	15	0 14 7
4	Miér.	16	13	16	15	0 14 12
5	Juév.	15	55	16	15	0 14 17
6	Viér.	15	36	16	15	0 14 22
7	Sáb.	15	18	16	14	0 14 25
8	Dom.	14	59	16	14	0 14 27
9	Lún.	14	40	16	14	0 14 29
10	Márt.	14	20	16	14	0 14 30
11	Miér.	14	1	16	14	0 14 29
12	Juév.	13	41	16	13	0 14 29
13	Viér.	13	21	16	13	0 14 28
14	Sáb.	13	00	16	13	0 14 26
15	Dom.	12	40	16	13	0 14 24
16	Lún.	12	19	16	13	0 14 20
17	Márt.	11	58	16	12	0 14 16
18	Miér.	11	37	16	12	0 14 11
19	Juév.	11	16	16	12	0 14 6
20	Viér.	10	54	16	11	0 13 59
21	Sába.	10	33	16	11	0 13 52
22	Dom.	10	11	16	11	0 13 45
23	Lún.	9	49	16	11	0 13 37
24	Márt.	9	27	16	11	0 13 28
25	Miér.	9	5	16	11	0 13 19
26	Juév.	8	42	16	11	0 13 8
27	Viér.	8	20	16	10	0 12 58
28	Sáb.	7	59'A	16	10	0 12 46

DIAS.		LUNA.				
DEL MES	DE LA LUNA	SALIDA	PASA POR LM ERI-DIANO	FUESTA	PARALAJE A MEDIO DIA	RADIO A MEDIO DIA
		h. m.	h. m.	h. m.	' "	' "
1	13	4 39 <i>t</i>	10 50 <i>n</i>	4 14 <i>m</i>	54 14	14 48
2	14	5 26	11 37	5 1	54 28	14 52
3	15	6 11 <i>n</i>	"	5 48	54 47	14 58
4	16	6 55	0 22 <i>m</i>	6 33	55 8	15 2
5	17	7 39	1 6	7 17	55 34	15 11
6	18	8 23	1 50	8 1	56 06	15 18
7	19	9 10	2 34	8 45	56 31	15 26
8	20	9 58	3 21	9 32	57 4	15 34
9	21	10 49	4 9	10 20	57 37	15 43
10	22	11 44	5 00	11 11	58 12	15 53
11	23	"	5 55	0 6 <i>t</i>	58 48	16 3
12	24	0 42 <i>m</i>	6 53	1 4	59 22	16 12
13	25	1 42	7 53	2 4	59 50	16 20
14	26	2 42	8 54	3 5	60 11	16 26
15	27	3 40	9 51	4 2	60 21	16 28
16	28	4 40	10 51	5 2	60 16	16 27
17	29	5 35	11 46	5 57	59 59	16 22
18	1	6 26	0 38 <i>t</i>	6 49 <i>n</i>	59 27	16 14
19	2	7 17	1 28	7 39	58 44	16 2
20	3	8 6	2 17	8 28	57 56	15 49
21	4	8 55	3 6	9 17	57 5	15 35
22	5	9 43	3 54	10 5	56 16	15 21
23	6	10 31	4 42	10 53	55 33	15 10
24	7	11 20	5 31	11 42	54 58	15 00
25	8	0 9 <i>t</i>	6 20 <i>n</i>	"	54 32	14 53
26	9	0 57	7 9	0 31 <i>m</i>	54 16	14 49
27	10	1 47	7 53	1 20	54 11	15 47
28	11	2 43	8 54	2 9	54 15	14 46

h. m.

PL. El 3 á las 5 10 de la tarde
 U. C. El 11 ---- 5 32 de la mañana
 NL. El 17 ---- 9 52 de la noche
 P. C. El 25 ---- 7 19 de la mañana

-13-
PLANETAS.

DIAS DEL MES.	PLANETAS.		
	SALIDA.	PASO POR EL MERIDIANO.	OCASO.
♀ MERCURIO.			
	h. m.	h. m.	h. m.
1	7 12 <i>m</i>	1 14 T.	7 16 <i>n</i> .
11	5 56	11 56 M.	6 00
21	4 50	01 52 M.	4 54 T.
♀ VENUS.			
	h. m.	h. m.	h. m.
1	7 3 <i>m</i>	1 51 <i>l</i> .	7 7 <i>n</i> .
11	7 12	1 14	7 16
21	7 19	1 21	7 23
♂ MARTE.			
	h. m.	h. m.	h. m.
1	11 39 <i>m</i>	5 42 <i>l</i>	11 43 <i>n</i> .
11	11 21	5 23	11 25
21	11 5	5 7	11 9
♃ JUPITER.			
	h. m.	h. m.	h. m.
1	10 53 <i>n</i>	4 59 <i>m</i>	11 1 <i>m</i> .
11	10 14	4 20	10 22
21	9 34	3 40	9 42
♄ SATURNO.			
	h. m.	h. m.	h. m.
1	9 33 <i>n</i>	3 39 <i>l</i>	9 41 <i>m</i> .
11	8 52	2 58	9 00
21	8 11	2 17	8 19
♅ URANO.			
	h. m.	h. m.	h. m.
1	2 14 <i>l</i>	8 16 <i>n</i>	2 21 <i>m</i> .
11	1 42	7 44	1 49
21	0 46	6 43	0 53
♆ NEPTUNO.			
	h. m.	h. m.	h. m.
1	9 21 <i>m</i>	3 23 <i>l</i>	9 25 <i>n</i> .
11	8 42	2 44	8 46
21	7 56	1 56	8 00

—14—
MARZO.

- 1 Domin. Segundo de cuaresma. Santos Rudecindo Obisp. Eudocia y Antonina Mártires.
- 2 Lunes. San Simplicio Papa.
- 3 Márt. Stos. Emeterio y Celidonio Mártires y Cumegunda Vírj.
- 4 Miérc. Santos Lucio Papa y Mártir y Casimiro Rei Confesor.
- 5 Juéves. San Adriano Mártir.
- 6 Viérn. Santos Oligario y Coleta Vírjen.
- 7 Sábado. Stos. Tomas de Aquino Dr., Perpetua y Felicidad Mm.
- 8 Domin. Tercero de cuaresma. San Juan de Dios Confesor.
- 9 Lunes. Stos. Gregorio Niceno Ob. y Francisca Romana Viud.
- 10 Mártes. Stos. Atila Abad y Meliton con sus 39 compañeros Mm.
- 11 Miérc. Santos Heraclio y Zósimo Mártires.
- 12 Juéves. San Gregorio Magno Papa y Doctor.
- 13 Viérn. Santos Leandro Obispo y Cristina Vírjen y Mártir.
- 14 Sábado. Santos Felicísimo Mártir, Matilde Reina y Florentina Reina.
- 15 Domin. Cuarto de cuaresma. Santos Zacarías Profeta, Lonjino Soldado y Matrona Mártir.
- 16 Lunes. Santos Hilario Obispo y Taciano Diácono con sus compañeros Mártires.
- 17 Mártes Santos Patricio Obispo, José de Aritmatea y Jertrúdis Vírjen.
- 18 Miérc. Santos Gabriel Arcánjel, Eduardo Rei y Braulio Obispo.
- 19 Juéves. † (*) *San José Esposo de nuestra Señora.*
- 20 Viérn. Santos Pablo, Cirilo, Eujenio y compañeros Mártires.
- 21 Sábado. Santos Benito Abad y Serapion Anacoreta.
- 22 Domin. De Pasion. Santos Deogracias Obispo, Catalina y Lea Viudas.
- 23 Lunes. Santos Frumencio y Frumencio Mercadéres Mártires.
- 24 Mártes. San Simeon niño Mártir y Latino Obispo.
- 25 Miérc. †† LA ANUNCIACION DE NUESTRA SEÑORA y Santa Dula Criada.
- 26 Juéves. San Manuel y compañeros Mártires.
- 27 Viérn. Los Dolores de María Santísima y San Alejandro Soldado y Mártir.
- 28 Sábado. Santos Sixto, tercer Papa, Castor y Doroteo Mártires. (*Ciérrase el despacho de los tribunales de justicia.*)
- 29 Domin. De Ramos. Santos Eustacio Abad y Segundo Mártir. (*Asistencia jeneral à la Catedral en Quito.*)
- 30 Lunes Santo. Santos Zósimo Obispo y Juan Clímaco Abad.
- 31 Mártes Santo. Santos Amos Profeta y Balbina Vírjen.

(*) *Este signo indica que es fiesta de oír misa y poder trabajar.*

-15-
MARZO.

DIAS.		SOL.		TIEMPO	
DEL	DE LA			MEDIO	
MES.	SEM.	DECLINACION.	RADIO.	A MEDIO DIA	
				VERDADERO.	
				h.	m. s
1	Dom.	7° 34' A	16' 10''	0	12 35
2	Lún.	7 12	16 10	0	12 23
3	Márt.	6 49	16 10	0	12 10
4	Miér.	6 26	16 9	0	11 57
5	Juév.	6 2	16 9	0	11 43
6	Viér.	5 39	16 9	0	11 29
7	Sáb.	5 16	16 9	0	11 15
8	Dom.	4 53	16 8	0	11 00
9	Lún.	4 29	16 8	0	10 45
10	Márt.	4 6	16 7	0	10 29
11	Miér.	3 42	16 7	0	10 14
12	Juév.	3 19	16 7	0	9 57
13	Viér.	2 55	16 7	0	9 41
14	Sab.	2 31	16 6	0	9 24
15	Dom.	2 8	16 6	0	9 7
16	Lún.	1 44	16 6	0	8 50
17	Márt.	1 20	16 6	0	8 33
18	Miér.	0 57	16 6	0	8 15
19	Juév.	0 23	16 5	0	7 57
20	Viér.	0 9 A	16 5	0	7 39
21	Sáb.	0 14 B	16 5	0	7 21
22	Dom.	0 38	16 4	0	7 3
23	Lún.	1 2	16 4	0	6 44
24	Márt.	1 26	16 3	0	6 26
25	Miér.	1 49	16 3	0	6 8
26	Juév.	2 13	16 3	0	5 49
27	Viér.	2 36	16 3	0	5 31
28	Sáb.	3 00	16 2	0	5 12
29	Dom.	3 23	16 2	0	4 54
30	Lún.	3 46	16 2	0	4 35
31	Már.	4 10 B	16 2	0	4 17

DIAS.		LUNA.				
DEL	DE LA	SALIDA.	PASO POREL	OCASO.	PARALAJE	RADIO A
IES.	LUNA.		MERIDIANO.		A MEDIO	MEDIO DIA.
		h. m.	h. m.	h. m.	' "	' "
1	12	3 20 <i>t.</i>	9 31 <i>n.</i>	3 5 <i>m.</i>	54 28	14 52
2	13	4 6	10 17	3 42	54 49	14 58
3	14	4 51	11 2	4 28	55 14	15 5
4	15	5 35	11 46	5 13	55 44	15 13
5	16	6 20 <i>n.</i>	„	5 57	56 15	15 21
6	17	7 7	0 31 <i>m.</i>	6 42	56 46	15 30
7	18	7 55	1 18	7 29	57 15	15 38
8	19	8 46	2 6	8 17	57 44	15 46
9	20	9 40	2 57	9 8	58 9	15 52
10	21	10 36	3 51	10 2	58 32	15 58
11	22	11 35	4 47	10 58	58 51	16 4
12	23	„	5 46	11 57	59 8	16 8
13	24	0 34 <i>m.</i>	6 45	0 56 <i>t.</i>	59 20	16 11
14	25	1 33	7 44	1 55	59 27	16 14
15	26	2 29	8 40	2 51	59 28	16 14
16	27	3 23	9 34	3 45	59 21	16 12
17	28	4 16	10 27	4 38	59 5	16 8
18	29	5 5	11 16	5 27	59 40	16 1
19	30	5 55	0 6 <i>t.</i>	6 17 <i>n.</i>	58 6	15 52
20	1	6 43	0 54	7 5	57 28	15 42
21	2	7 32	1 43	7 54	56 47	15 31
22	3	8 21	2 32	8 43	56 6	15 19
23	4	9 11	3 22	9 33	55 29	15 8
24	5	10 1	4 12	10 23	54 57	14 59
25	6	10 50	5 1	11 12	54 33	14 53
26	7	11 39	5 50	„	54 20	14 50
27	8	0 26 <i>t.</i>	6 37 <i>n.</i>	0 1 <i>m.</i>	54 16	14 48
28	9	1 13	7 24	0 48	54 22	14 50
29	10	1 59	8 10	1 35	54 38	14 55
30	11	2 44	8 55	2 21	55 02	15 2
31	12	3 28	9 39	3 6	55 36	15 10

h. m.

PL. El 5 á las 9 31 de la mañaaa.

U. C. El 12 á las 1 41 de la tarde.

NL. El 19 á las 9 22 de la mañana.

P. C. El 27 á las 3 45 de la mañana,

-17-
PLANETAS.

DIAS DEL MES.	PLANETAS.		
	SALIDA.	PASO POR EL MERIDIANO	OCASO.
☿ MERCURIO			
	h. m.	h. m.	h. m.
1	4, 29 <i>m</i>	10, 31 <i>m</i>	4, 33 <i>t</i>
11	4, 27	10, 29	4, 31
21	4, 38	10, 40	4, 42
♀ VENUS			
	h. m.	h. m.	h. m.
1	7, 24 <i>m</i>	1, 26 <i>t</i>	7, 28 <i>n</i>
11	7, 29	1, 31	7, 33
21	7, 35	1, 37	7, 39
♂ MARTE			
	h. m.	h. m.	h. m.
1	10, 53 <i>m</i>	4, 55 <i>t</i>	10, 57 <i>n</i>
11	10, 38	4, 40	10, 42
21	10, 24	4, 26	10, 28
♃ JUPITER			
	h. m.	h. m.	h. m.
1	9, 1 <i>n</i>	3, 9 <i>m</i>	9, 9 <i>m</i>
11	8, 19	2, 25	8, 27
21	7, 36	1, 43	7, 45
♄ SATURNO			
	h. m.	h. m.	h. m.
1	7, 38 <i>n</i>	1, 46 <i>m</i>	7, 46 <i>m</i>
11	6, 56	1, 2	7, 4
21	6, 13	0, 20	6, 22
♅ URANO			
	h. m.	h. m.	h. m.
1	0, 23 <i>t</i>	6, 25 <i>n</i>	0, 30 <i>m</i>
11	11, 52 <i>m</i>	5, 54 <i>t</i>	11, 56 <i>n</i>
21	10, 58	5, 00	11, 2
♆ NEPTUNO			
	h. m.	h. m.	h. m.
1	7, 34 <i>m</i>	1, 33 <i>t</i>	7, 38 <i>n</i>
11	6, 55	0, 57	6, 59
21	6, 18	0, 20	6, 22

—18—
ABRIL.

- 1 Miér. Santo. Santos Venancio Obispo y Teodora Mártir. [*Abstinencia de carne estos cuatro días.*]
- 2 Juév. Santo. Santos Francisco de Paula, fundador de la Orden de los Mínimos, y María Ejiptiaca llamada Pecadora. (*Asistencia de primera clase á la Catedral.*)
- 3 Viérn. Santo. Santos Pancracio Obispo, Evagrio y Benigno Mártires. (*Asistencia de primera clase á la Catedral.*)
- 4 Sáb. Santo. San Isidoro Obispo y Doctor.
- 5 Dom. De Pascua de Resurreccion. Santos Vicente Ferrer é Irene Vírjen.
- 6 Lún. De Pascua. Stos. Celestino Papa, Sixto Papa y Mártir y Guillermo Abad.
- 7 Márt. De Pascua Santos Saturnino Obispo, Epifanio y compañeros Mártires.
- 8 Miérc. Santos Januario, Máxima y Macaria Mártires. [*Abrese el despacho de los tribunales de justicia.*]
- 9 Juév. Santos Prócoro Diácono y María Cleofe.
- 10 Viérn. Santos Exequiel Profeta, Apolonio y compañeros Mm.
- 11 Sáb. Santos Leon Papa y Doctor é Isaac Monje.
- 12 Dom. De Quasimodo. Stos. Damian Op. y Dr. y Julio Papa. (*Asistencia de primera clase á la iglesia del Sagrario.*)
- 13 Lún. Santos Hermenejildo y Justino Filósofo Mártires. (*Abrense las velaciones.*)
- 14 Márt. Santos Pedro González Confesor, Tiburcio, Valeriano y Máximo Mártires.
- 15 Miérc. Santas Basilisa y Anastacia Mártires.
- 16 Juév. Santos Toribio y Paterno Obispos.
- 17 Viérn. San Aniceto Papa y Mártir y la Beata Mariana de Jesus, mercenaria.
- 18 Sáb. San Perfecto Mártir.
- 19 Dom. Santos Leon, 9.º Papa, y Crescencio Obispo.
- 20 Lún. Santos Sulpicio y Serviliano Mártires.
- 21 Márt. San Anselmo Obispo y Doctor.
- 22 Miérc. Santos Sotero y Cayo Papa y Mártir.
- 23 Juév. San Jorge Mártir.
- 24 Viérn. Santos Fidel de Sigmaringa, Bona y Doda Vírjenes.
- 25 Sáb. San Márcos Evanjelista. [*Letanías mayores.*]
- 26 Dom. El Patrocinio de San José, Santos Cleto y Marcelino Papas y Mártires.
- 27 Lún. Santos Anastacio Papa, Toribio Mogrovejo Arzobispo y Zita Vírjen.
- 28 Márt. Santos Prudencio Obispo y Teodora Vírjen y Mártir.
- 29 Miérc. Santos Pedro Mártir, Tertula y Antonia Vv. y Mm.
- 30 Juév. Santa Catalina de Sena Vírjen y San Lorenzo con sus discípulos Mártires.

ABRIL.

DIAS.		SOL.		TIEMPO		
DEL	DE LA			MEDIO A		
MES.	SEM.	DECLINACION.	RADIO.	MEDIO DIA		
				VERDADERO.		
				h.	m.	s.
1	Miér.	4° 39	B	16'	2''	0 3 58
2	Juév.	4 56		16.	2	0 3 40
3	Viér.	5 20		16	2	0 3 22
4	Sáb.	5 42		16	1	0 3 4
5	Dom.	6 4		16.	1	0 2 46
6	Lún.	6 27		16	1	0 2 29
7	Márt.	6 50		16	1	0 2 11
8	Miér.	7 12		16	1	0 1 54
9	Juév.	7 25		15	59	0 1 37
10	Viér.	7 57		16	59	0 1 20
11	Sáb.	8 19		15	59	0 1 4
12	Dom.	8 39		15	59	0 0 48
13	Lún.	9 3		15	58	0 0 32
14	Márt.	9 25		15	58	0 0 17
15	Miér.	9 46		15	58	0 0 2
16	Juév.	10 8		15	58	11 59 47
17	Viér.	10 29		15	58	11 59 33
18	Sáb.	10 50		15	57	11 59 20
19	Dom.	11 11		15	57	11 59 6
20	Lún.	11 21		15	57	11 58 53
21	Márt.	11 51		15	57	11 58 40
22	Miér.	12 11		15	57	11 58 29
23	Juév.	12 31		15	56	11 58 16
24	Viér.	12 51		15	55	11 58 4
25	Sáb.	13 11		15	55	11 57 54
26	Dom.	13 31		15	55	11 57 44
27	Lún.	13 50		15	55	11 57 34
28	Márt.	14 9		15	54	11 57 24
29	Miér.	14 28		15	54	11 57 15
30	Juév.	14 46	B	15	54	11 57 6

DIAS.		LUNA.				
DEL MES	DE LA LUNA	SALIDA.	PASO POR EL MERIDIANO.	OCA SO.	PARA LA- JE A ME- DIO DIA.	RADIO A MEDIO DIA.
		h. m.	h. m.	h. m.		
1	13	4 13 t.	10 24 n.	3 50 m	56' 14"	15' 20"
2	14	5 00	11 11	4 35	56 54	15 31
3	15	5 48	11 59	5 22	57 32	15 42
4	16	6 39 n.	„	6 10	58 8	15 52
5	17	7 34	0 50 m	7 1	58 37	16 00
6	18	8 30	1 45	7 56	59 2	16 8
7	19	9 30	2 41	8 52	59 15	16 10
8	20	10 29	3 41	9 52	59 21	16 12
9	21	11 26	4 40	10 51	59 22	16 12
10	22	„	5 39	11 50	59 16	16 11
11	23	0 24 m	6 35	0 46 t.	59 6	16 8
12	24	1 18	7 29	1 40	58 51	16 4
13	25	2 9	8 20	2 31	58 33	15 59
14	26	2 59	9 10	3 21	58 10	15 52
15	27	3 48	9 59	4 10	57 45	15 46
16	28	4 36	10 47	4 58	57 18	15 38
17	29	5 24	11 35	5 46	56 45	15 29
18	1	6 12	0 23 t.	6 34 n.	56 14	15 20
19	2	7 2	1 13	7 24	55 40	15 11
20	3	7 51	2 3	8 14	55 10	15 3
21	4	8 42	2 53	9 4	54 45	14 57
22	5	9 31	3 42	9 53	54 26	14 51
23	6	10 19	4 30	10 41	54 15	14 49
24	7	11 6	5 17	11 28	54 13	14 48
25	8	11 52	6 3 n.	„	54 22	14 50
26	9	0 37 t.	6 48	0 14 m.	54 41	14 56
27	10	1 22	7 33	0 59	55 9	15 3
28	11	2 5	8 16	1 44	55 47	15 14
29	12	2 50	9 1	2 27	56 31	15 26
30	13	3 37	9 48	3 12	57 18	15 39

	h	m	
PL.	El 3 á las	10 54	de la noche
U. C.	El 10 á las	8 8	de idem.
NL.	El 17 á las	9 50	de idem.
P. C.	El 25 á las	10 53	de idem.

-21-
PLANETAS.

DIAS DEL MES.	PLANETAS.		
	SALIDA.	PASO POR EL MERIDIANO.	OCASO.
♀ MERCURIO			
	h. m.	h. m.	h. m.
1	4 59 <i>m</i>	11 1 <i>m</i>	5 3 <i>t</i>
11	5 26	11 39	5 30
21	6 1	0 3 <i>t</i>	6 5 <i>n</i>
♀ VENUS			
1	7 43 <i>m</i>	1 45 <i>t</i>	7 47 <i>n</i>
11	7 51	1 59	7 55
21	8 1	2 3	8 5
♂ MARTE			
1	10 10 <i>m</i>	4 12 <i>t</i>	10 14 <i>n</i>
11	9 57	3 59	10 1
21	9 41	3 46	9 48
♃ JUPITER			
1	6 49 <i>n</i>	0 55 <i>m</i>	6 57 <i>m</i>
11	6 00	0 11	6 13
21	5 20 <i>t</i>	11 22 <i>n</i>	5 25
♄ SATURNO			
1	5 27 <i>t</i>	11 29 <i>n</i>	5 35 <i>m</i>
11	4 45	10 47	4 53
21	4 3	10 5	4 15
♅ URANO			
I	10 24 <i>m</i>	4 26 <i>t</i>	10 28 <i>n</i>
II	9 46	3 48	9 50
2I	9 9	3 11	9 13
♆ NEPTUNO			
I	5 36 <i>m</i>	11 38 <i>m</i>	5 40 <i>t</i>
II	4 58	11 00	5 2
2I	4 20	10 22	4 24

- 22 -
MAYO.

- 1 Viérn. Santos Felipe y Santiago Apóstol, Jeremías Profeta, Paciencia Mártir y Grata Viuda.
- 2 Sábado. San Atanasio Obispo y Doctor.
- 3 Domin. La Invenzion de la Santa Cruz, Santos Juvenal Obispo y Confesor, Alejandro Soldado y Antonina V. y Mártir
- 4 Lúnes. Santas Mónica Viuda y Pelajia Vírjen
- 5 Mártes. San Pio 5. ° Papa, y la Conversion de San Agustín.
- 6 Miérc. Santos Juan Ante portam latinam y Benita Vírjen.
- 7 Juéves. Santos Estanislao Ob, Domitila Mártir y Benito Papa.
- 8 Viérn. La Aparicion de San Miguel Arcánjel y Víctor Mártir.
- 9 Sábado. San Gregorio Nacianseno Obispo y Doctor.
- 10 Dom. Santos Antonino Obispo y Job Profeta.
- 11 Lúnes. Santos Mamerto Obispo y Francisco de Jerónimo Confesor. (*Letanias estos tres dias*)
- 12 Mártes. Santos Domingo de la Calzada y Epifanio Obispo.
- 13 Miéro. Santos Pedro Regalado, Juan Silenciaro Confesor y Segundo Obispo y Mártir
- 14 Juéves. †† LA ASCENSION DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO y Santos Pascual Papa, Pacomio Ab. Víctor y Corona Mm.
- 15 Viérn. Santos Torcuato, Indalecio, Eufrasio Obispos y Mártires con sus compañeros, é Isidro Labrador.
- 16 Sábado. Santos Juan Nepomuceno Mártir y Máxima Vírjen.
- 17 Domin. Santos Pascual Bailon y Restituta Vírjen y Mártir.
- 18 Lúnes. Santos Venancio Mártir y Potamion Obispo.
- 19 Mártes. Santos Pedro Celestino Papa, Pudente y Pudenciana Vírjen, Mártir.
- 20 Miéro. Santos Bernardino de Sena, Plautila y Basila V. y M.
- 21 Juéves. Santos Félix de Cantalicio y Hospicio Confesores,
- 22 Viérn. Santas Rita de Casia Viuda y Julia Vírjen y Mártir.
- 23 Sabado. Santos Desiderio Obispo y compañeros Mártires. [*Vigilia con abstinencia aun para los que tienen bula de carne*]
- 24 Dom. De Pentecostes. Santas Susana, Marciana y Paladia con sus hijos Mártires.
- 25 Lúnes. De Pentecostes. Santos Gregorio 7. ° Bonifacio 4. ° y Urbano Papas.
- 26 Mártes. De Pentecostes. Beata Mariana de Jesus, llamada la Azucena de Quito, y San Felipe de Neri Confesor.
- 27 Miéro. Santa María Magdalena de Paxis, San Juan Papa y Mártir y V. Beda. (*Témp. con abstinencia sin ayuno.*)
- 28 Juéves Santos Jerman, Justo, Senador y Podio Obispos.
- 29 Viérn. Santos Máximo y Maximino Ob., Sisimio, Martirio y Alejandro Mm. [*Témporas con abstinencia sin ayuno.*]
- 30 Sábado. Santos Fernando Rei y Félix Papa y Mártir. (*Témporas con abstinencia sin ayuno.*)
- 31 Dom. LA SANTISIMA TRINIDAD, Santa Petronila Vírjen. [*En la capital asistencia de primera clase á la Compañía*]

MAYO.

DIAS.		SOL.		TIEMPO			
DEL	DE LA	DECLINACION.		RADIO	MEDIO A ME		
MES.	SEM.				DIO DIA VER-	DADERO.	
					h.	m.	s.
1	Viér.	15°	5'	15' 54"	11	56	53
2	Sáb.	15	23	15 54	11	58	52
3	Do m.	15	40	15 53	11	56	45
4	Lún.	15	53	15 53	11	56	37
5	Márt.	16	15	15 53	11	56	32
6	Miér.	16	32	15 53	11	56	27
7	Juév.	16	49	15 53	11	56	22
8	Viér.	17	5	15 52	11	56	18
9	Sáb.	17	21	15 52	11	56	16
10	Dom.	17	37	15 52	11	56	13
11	Lún.	17	53	15 52	11	56	10
12	Márt.	18	8	15 52	11	56	8
13	Miér.	18	23	15 51	11	56	7
14	Juév.	18	38	15 51	11	56	7
15	Viér.	18	52	15 51	11	56	7
16	Sáb.	19	6	15 51	11	56	7
17	Dom.	19	20	15 51	11	56	8
18	Lún.	19	33	15 50	11	56	10
19	Márt.	19	46	15 50	11	56	12
20	Miér.	19	59	15 50	11	56	16
21	Juév.	20	11	15 50	11	56	13
22	Viér.	20	23	15 50	11	56	23
23	Sáb.	20	35	15 49	11	56	26
24	Dom.	20	46	15 49	11	56	32
25	Lún.	20	57	15 49	11	56	36
26	Márt.	21	8	15 49	11	56	43
27	Miér.	21	18	15 49	11	56	50
28	Juév.	21	28	15 48	11	56	56
29	Viér.	21	37	15 48	11	57	5
30	Sáb.	21	46	15 48	11	57	13
31	Dom.	21	55	15 48	11	57	21

DIAS.		LUNA.				
DEL MES.	DE LA LUNA.	SALIDA.	PASO POR EL MERIDIANO.	OCASO.	PARALAJE A MEDIO DIA.	RADIO A MEDIO DIA.
		h. m.	h. m.	h. m.	' "	' "
1	14	4 27 t.	10 38 n.	3 59 m	58 6	15 52
2	15	5 21	11 32	4 49	58 51	16 3
3	16	6 18 n.	"	5 43	59 28	16 14
4	17	7 18	0 29 m.	6 40	59 54	16 21
5	18	8 19	1 29	7 40	60 8	16 24
6	19	9 20	2 30	8 41	60 8	16 25
7	20	10 19	3 31	9 42	59 57	16 22
8	21	11 15	4 30	10 41	59 36	16 16
9	22	"	5 26	11 37	59 9	16 9
10	23	0 7 m	6 18	0 29 t.	58 39	16 00
11	24	0 57	7 8	1 19	58 6	15 52
12	25	1 44	7 55	2 6	57 33	15 43
13	26	2 31	8 42	2 53	57 3	15 34
14	27	3 19	9 30	3 41	56 30	15 25
15	28	4 7	10 18	4 29	56 1	15 17
16	29	4 55	11 6	5 17	55 32	15 9
17	30	5 44	11 55	6 6 n.	55 7	15 2
18	1	6 35	0 46 t.	6 57	54 45	14 57
19	2	7 25	1 36	7 47	54 26	14 51
20	3	8 14	2 25	8 36	54 13	14 48
21	4	9 1	3 12	9 23	54 6	14 46
22	5	9 47	3 58	10 9	51 7	14 46
23	6	10 33	4 44	10 55	54 17	14 49
24	7	11 15	5 26	11 37	54 37	14 55
25	8	11 58	6 9 n.	"	55 6	15 2
26	9	0 42 t.	6 53	0 20 m.	55 45	15 3
27	10	1 26	7 37	1 4	56 32	15 26
28	11	2 14	8 25	1 48	57 24	15 40
29	12	3 05	9 16	2 36	58 19	15 55
30	13	4 00	10 11	3 27	59 13	16 10
31	14	5 00	11 11	4 23	59 59	16 22

			h. m.		
PL.	El 3	á las	9 37	de la	mañana.
U. C.	El 10	á las	2 1	de la	mañana.
NL.	El 17	á las	11 34	de la	mañana,
P. C.	El 25	á las	3 32	de la	tarde.

PLANETAS.

DIAS DEL MES.	PLANETAS.		
	SALIDA.	PASO POR EL MERIDIANO.	ASO.
☿ MERCURIO			
	h. m.	h. m.	h. m.
1	6, 43 <i>m</i>	0, 45 <i>t</i>	6, 47 <i>n</i>
11	7, 17	1, 19	7, 22
21	7, 28	1, 30	7, 32
♀ VENUS.			
1	8, 13 <i>m</i>	2, 15 <i>t</i>	8, 17 <i>n</i>
11	8, 25	2, 27	8, 29
21	8, 37	2, 39	8, 41
♂ MARTE.			
1	9, 32 <i>m</i>	3, 34 <i>t</i>	9, 36 <i>n</i>
11	9, 19	3, 21	9, 23
21	9, 7	3, 9	9, 11
♃ JUPITER			
1	4, 36 <i>t</i>	10, 38 <i>n</i>	4, 41 <i>m</i>
11	3, 53	9, 55	3, 57
21	3, 11	9, 13	3, 15
♄ SATURNO.			
1	3, 22 <i>t</i>	9, 24 <i>n</i>	3, 30 <i>m</i>
11	2, 41	8, 43	2, 49
21	2, 1	8, 3	2, 9
♅ URANO			
1	8, 31 <i>m</i>	2, 23 <i>t</i>	8, 35 <i>n</i>
11	7, 53	1, 55	7, 57
21	7, 18	1, 20	7, 22
♆ NEPTUNO			
1	3, 42 <i>m</i>	9, 44 <i>m</i>	3, 45 <i>t</i>
11	3, 3	9, 5	3, 7
21	2, 26	8, 28	2, 30

- 1 **Lúnes.** Santos Fortunato Presbítero y Capracio Abad.
- 2 **Mártes.** Santos Eujenio Papa y Nicolas Peregrino Confesor.
- 3 **Miérc.** Santas Clotide Reina y Oliva Virjen.
- 4 **Juéves.** †† EL SANTÍSIMO CUERPO DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO. Santos Francisco de Caracciolo Confesor y Saturnina Virjen y Mártir. (*Asistencia de primera clase á la Catedral.*)
- 5 **Viérn.** Santas Zenaide, Ciria, Valeria y Marcia Mártires.
- 6 **Sábado.** Stos. Norberto Obispo, Felipe Diácono y Cándida M.
- 7 **Dom.** Santos Pablo Obispo y Mártir y Roberto Abad.
- 8 **Lúnes.** Santos Medardo y Jildardo hermanos Obispos.
- 9 **Mártes.** Santos Primo y Feliciano Mártir y Columbo Confes.
- 10 **Miérc.** Santa Margarita Reina.
- 11 **Juév.** San Bernabé Apóstol. (*Asistencia de segunda clase á la Catedral por la tarde, en la capital.*)
- 12 **Viérn.** El Sagrado Corazon de Jesus, Santos Leon tercero Papa y Juan de San Facundo.
- 13 **Sábado.** San Antonio de Padua.
- 14 **Dom.** Santos Basilio Magno Doctor y Eliseo Profeta.
- 15 **Lúnes.** Santas Libia y Leonida hermanas, y Eutropia niña Mm.
- 16 **Mártes.** San Juan Francisco Réjis Confesor.
- 17 **Miérc.** Santos Nicandro y Marciano Mártires.
- 18 **Juéves.** Santos Amando Obispo y Marina Virjen y Mártir.
- 19 **Viérn.** Santos Jervacio y Protacio hermanos Mártires y Juliana de Falconeri Virjen.
- 20 **Sábado.** Santos Silverio Papa y Mártir y Florentina Virjen.
- 21 **Dom.** Santos Luis Gonzaga y Demetria Virjen y Mártir (*Aniversario de la coronacion de N. Smo. P. Pio IX.*)
- 22 **Lúnes.** Santos Paulino Obispo y Consorcia Virjen.
- 24 **Mártes.** Santas Agripina Virjen y Mártir y Ediltrúdis Reina Virjen. (*Vijilia con abstinencia, sin ayuno.*)
- 24 **Miéro.** La Natividad de San Juan Bautista.
- 25 **Juéves.** Santos Guillermo Abad y Máximo Obispo.
- 26 **Viérn.** Santos Juan y Pablo Mártires y Perseveranda Virj.
- 27 **Sábado.** Santos Zoilo y diez y nueve compañeros Mártires y Ladislao Rei. (*Vijilia con abstinencia aun para las que tienen bula de carne, pero no obliga el ayuno.*)
- 28 **Domin.** Santos Leon 2.º y Pablo Papas é Ireneo Obispo.
- 29 **Lúnes.** †† SANTOS PEDRO Y PABLO APÓSTOLES.
- 30 **Mártes.** La Conmemoracion de San Pablo y Santas Lucina y Emiliana Mártires.

JUNIO 1863.

DIAS.		SOL.		TIEMPO				
DEL MES.	DE LA SEMA.	DECLINACION.		RADIO.		MEDIO A MEDIO DIA VERDADERO.		
						h.	m.	s.
1	Lún.	22 °	4'B	15'	46''	11	57	29
2	Márt.	22	12	15	47	11	57	38
3	Miér.	22	20	15	47	11	57	48
4	Juév.	22	27	15	47	11	57	57
5	Viér.	22	34	15	47	11	58	7
6	Sáb.	22	40	15	47	11	58	18
7	Dom.	22	46	15	47	11	58	29
8	Lún.	22	51	15	47	11	58	40
9	Márt.	22	56	15	47	11	58	51
10	Miér.	23	1	15	46	11	59	3
11	Juév.	23	6	15	46	11	59	16
12	Viér.	23	10	15	46	11	59	28
13	Sáb.	23	14	15	46	11	59	40
14	Dom.	23	16	15	46	11	59	53
15	Lún.	23	19	15	46	0	0	5
16	Márt.	23	21	15	46	0	0	18
17	Miér.	23	23	15	46	0	0	31
18	Juév.	23	25	15	46	0	0	44
19	Vjér.	23	26	15	46	0	0	57
20	Sáb.	23	27	15	46	0	1	10
21	Dom.	23	27	15	46	0	1	23
22	Lún.	23	27	15	46	0	1	36
23	Márt.	23	27	15	46	0	1	49
24	Miér.	23	26	15	46	0	2	2
25	Juév.	23	25	15	46	0	2	15
26	Viér.	23	23	15	46	0	2	28
27	Sáb.	23	21	15	46	0	2	40
28	Dom.	23	18	15	46	0	2	53
29	Lún.	23	15	15	46	0	3	5
30	Márt.	23	12'B	15	46	0	3	17

DIAS.		LUNA.				
DEL MES	DE LA LUNA	SALIDA	PASO POR EL MERIDIANO	PUESTA	PARA LA TERCERA MEDIA DIA	RADIO A MEDIODIA
		h. m.	h. m.	h. m.	' "	' "
1	15	6 1 <i>n</i>	"	5 22 <i>m</i>	60 33	16 31
2	16	7 5	0 13 <i>m</i>	6 24	60 52	16 36
3	17	8 7	1 16	7 27	60 53	16 37
4	18	9 6	2 18	8 29	60 38	16 33
5	19	10 1	3 17	9 28	60 9	16 26
6	20	10 53	4 12	10 23	59 31	16 14
7	21	11 43	5 4	11 15	58 47	16 3
8	22	"	5 51	0 5 <i>l</i>	58 1	15 50
9	23	0 30 <i>m</i>	6 41	0 52	57 18	15 39
10	24	1 17	7 28	1 39	56 36	15 27
11	25	2 4	8 15	2 26	56 00	15 17
12	26	2 52	9 3	3 14	55 28	15 8
13	27	3 41	9 52	4 3	55 1	15 1
14	28	4 30	10 41	4 52	54 39	14 55
15	29	5 20	11 31	5 42	54 21	14 50
16	1	6 9	0 20 <i>l</i>	6 31 <i>n</i>	54 8	14 47
17	2	6 56	1 7	7 18	54 00	14 45
18	3	7 43	1 54	8 5	54 00	14 44
19	4	8 29	2 40	8 51	54 3	14 45
20	5	9 12	3 23	9 34	54 15	14 48
21	6	9 55	4 6	10 17	54 34	14 54
22	7	10 38	4 49	11 00	55 3	15 1
23	8	11 21	5 32	11 43	55 40	15 12
24	9	0 5 <i>l</i>	6 16 <i>n</i>	"	56 25	15 24
25	10	0 52	7 3	0 27 <i>m</i>	57 18	15 38
26	11	1 45	7 56	1 14	58 14	15 54
27	12	2 41	8 52	2 7	59 10	16 9
28	13	3 41	9 52	3 3	60 3	16 24
29	14	4 44	10 55	4 3	60 45	16 35
30	15	5 47	11 58	5 6	61 12	16 42

PL. El 1 á las 6 15 de la noche
 U. C. El 8 á las 8 37 de la mañana
 NL. El 16 á las 2 22 de la mañana
 P. C. El 24 á las 5 17 de la mañana

PLANETAS.

DIAS DEL MES.	PLANETAS.		
	SALIDA.	PASO POR EL MERIDIANO	OCASO.
☿ MERCURIO			
	h. m.	h. m.	h. m.
1	7, 4 <i>m</i>	1, 8 <i>t</i>	7, 8 <i>n</i>
11	6, 11	0, 13	6, 15
21	5, 12	11, 14 <i>m</i>	5, 16 <i>t</i>
♀ VENUS			
1	8, 50 <i>m</i>	2, 52 <i>t</i>	8, 51 <i>n</i>
11	8, 59	3, 1	9, 3
21	9, 5	3, 7	9, 9
♂ MARTE			
1	8, 53 <i>m</i>	2, 55 <i>t</i>	8, 57 <i>n</i>
11	8, 40	2, 42	8, 44
21	8, 26	2, 23	8, 30
♃ JUPITER			
1	2, 25 <i>t</i>	8, 27 <i>n</i>	2, 29 <i>m</i>
11	1, 45	7, 47	1, 49
21	1, 6	7, 8	1, 10
♄ SATURNO			
1	1, 17 <i>t</i>	7, 19 <i>n</i>	1, 25 <i>m</i>
11	0, 38	6, 40	0, 44
21	0, 09	6, 2	0, 4
♅ URANO			
1	6, 29 <i>m</i>	0, 31 <i>t</i>	6, 33 <i>n</i>
11	5, 59	0, 1	6, 3
21	5, 22	11, 24	5, 26 <i>t</i>
♆ NEPTUNO			
1	1, 43 <i>m</i>	7, 45 <i>m</i>	1, 47 <i>t</i>
11	1, 4	7, 6	1, 8
21	0, 25	6, 27	0, 29

- 1 Miérc. Santos Aron, Sumo Sacerdote, Casto y Secundino Obispos y Mártires.
- 2 Juéves. La Visitacion de Nuestra Señora, Santos Proceso y Martiniano Mártires.
- 3 Viérn. Santos Jacinto Mártir, Anatolio y Heliodoro Obispos.
- 4 Sábado. Santos Oseas y Ajeo Profetas, Inocencio, Sebastia y otros treinta Mártires.
- 5 Domin. La Sangre de Nuestro Señor Jesuoristo, Beato Miguel de los Santos y Santa Filomena Vírjen.
- 6 Lunes. Santos Isaías Profeta, Rómulo Obispo y Dominica Vírjen y Mártir.
- 7 Mártes. Santos Fermin Obispo y Mártir y Panteno Confesor.
- 8 Miérc. Santa Isabel Viuda, Reina de Portugal.
- 9 Juéves. Santos Zenon y otros diez mil doscientos tres Mártires y Verónica de Julianis Vírjen.
- 10 Viérn. Los siete hijos de Santa Felicitas Mártires, Rufina y Segunda Vírjenes y Mártires.
- 11 Sábado. San Pio Papa y Mártir.
- 12 Domin. San Juan Gualberto Abad.
- 13 Lunes. Santos Anacleto P. y Mártir, Joel y Esdras Prof.
- 14 Mártes. San Buenaventura Obispo y Doctor.
- 15 Miérc. Santos Enrique Emperador y Camilo de Lélis.
- 16 Juéves. El Triunfo de la Sta. Cruz y Nuestra Sra. del Cárm.
- 17 Viérn. Santos Alejo Conf., Jeneroso M. y Marcelina Vírjen.
- 18 Sábado. Santa Sinfrosa y sus siete hijos Mártires, y Máxima Vírjen y Mártir.
- 19 Domin. Santos Vicente de Paul, Símaco Papa, Arcenio Monje, Aurea Vírjen y Mártir, Justa y Rufina Mra.
- 20 Lunes. Santos Jerónimo Emiliano, Elías Profeta, Margarita y Liberata Vírjenes y Mártires.
- 21 Mártes. Santos Daniel Profeta y Praxédes Vírjen.
- 22 Miérc. Santa María Magdalena.
- 23 Juéves. Santos Apolinar Obispo y Primitiva Vírj. y Mártires.
- 24 Viérn. Santos Francisco Solano y Cristina Vírjen y Mártir. [*Vigilia con abstinencia y sin ayuno*]
- 25 Sábado. Ss. Santiago Apóstol, Cristóbal M. y Liborio Obispo.
- 26 Domin. Santa Ana.
- 27 Lunes. Santos Pantaleon Médico Mártir y Antusa Vírj. y M.
- 28 Mártes. Santos Inocencio Papa, Víctor Papa y Mártir, Nazario y Celso Mártires.
- 29 Miéro. Santos Félix 2.º Papa, Simplicio, Faustino y Beatriz Mártires y Marta Vírjen.
- 30 Jueves. Santos Abdon, Senen y Julita Mártires.
- 31 Viérn. Santos Ignacio de Loyola y Juan Columbiano Monje.

-31-
JULIO.

DIAS.		SOL.		TIEMPO		
DEL	DE LA			MEDIO		
MES.	SEM.	DECLINACION.	RADIO.	A MEDIO DIA VERDADERO.		
				h.	m.	s.
1	Miér.	23 °	8' B	15'	46''	0 3 28
2	Juév.	23	4	15	46	0 3 39
3	Viér.	22	59	15	46	0 3 50
4	Sáb.	22	54	15	46	0 4 1
5	Dom.	22	49	15	46	0 4 12
6	Lún.	22	42	15	46	0 4 22
7	Márt.	22	36	15	46	0 4 32
8	Miér.	22	29	15	46	0 4 41
9	Juév.	22	23	15	46	0 4 51
10	Viér.	22	15	15	46	0 5 00
11	Sab.	22	8	15	46	0 5 8
12	Dom.	22	0	15	46	0 5 16
13	Lún.	21	51	15	46	0 5 24
14	Márt.	21	42	15	46	0 5 31
15	Miér.	21	33	15	46	0 5 38
16	Juév.	21	24	15	46	0 5 43
17	Viér.	21	14	15	46	0 5 49
18	Sáb.	21	3	15	46	0 5 54
19	Dom.	20	53	15	46	0 5 58
20	Lún.	20	42	15	46	0 6 2
21	Márt.	20	30	15	46	0 6 6
22	Miér.	20	18	15	46	0 6 8
23	Juév.	20	6	15	47	0 6 10
24	Viér.	19	54	15	47	0 6 12
25	Sáb.	19	41	15	47	0 6 13
26	Dom.	19	28	15	47	0 6 14
27	Lún.	19	15	15	47	0 6 14
28	Már.	19	1	15	47	0 6 13
29	Miér.	18	47	15	47	0 6 12
30	Juév.	18	33	15	47	0 6 10
31	Viér.	18	18 B	15	47	0 6 7

DIAS.		LUNA.				
DEL MES.	DE LA LUNA.	SALIDA.	PASO POR EL MERIDIANO.	OCASO.	PARALAJE A MEDIO DIA.	RADIO A MEDIO DIA.
		h. m.	h. m.	h. m.	' "	' "
1	16	6 50 n.	"	6 9 m.	61 20	16 45
2	17	7 49	1 1 m.	7 12	66 9	16 41
3	18	8 44	2 00	8 11	60 40	16 34
4	19	9 36	2 55	9 6	59 58	16 22
5	20	10 26	3 47	9 58	59 7	16 8
6	21	11 15	4 37	10 43	58 12	15 54
7	22	"	5 26	11 37	57 19	15 39
8	23	0 2 m.	6 13	0 24 t.	56 28	15 25
9	24	0 50	7 1	1 12	55 48	15 14
10	25	1 39	7 50	2 1	55 12	15 4
11	26	2 29	8 39	2 50	54 44	14 57
12	27	3 17	9 29	3 39	54 22	14 50
13	28	4 6	10 17	4 28	54 8	14 46
14	29	4 54	11 5	5 16	53 59	14 41
15	30	5 41	11 52	6 3 n.	53 56	14 43
16	1	6 27	0 38 t.	6 49	53 59	14 44
17	2	7 11	1 22	7 33	54 7	14 46
18	3	7 54	2 5	8 16	54 20	14 50
19	4	8 39	2 49	9 00	54 41	14 56
20	5	9 19	3 30	9 41	55 7	15 3
21	6	10 3	4 14	10 25	55 41	15 13
22	7	10 41	5 00	11 11	56 21	15 23
23	8	11 37	5 48	11 59	57 8	15 36
24	9	0 29 t.	6 40 n.	"	58 00	15 50
25	10	1 25	7 36	0 51 m.	58 54	16 4
26	11	2 25	8 36	1 47	59 45	16 19
27	12	3 27	9 38	2 47	60 29	16 30
28	13	4 30	10 41	3 49	61 2	16 39
29	14	5 30	11 41	4 52	61 17	16 44
30	15	6 28 n.	"	5 52	61 14	16 43
31	16	7 23	0 39 m.	6 50	60 52	16 37

		n.	m.	
PL.	El 1	á las	1 31	de la mañana.
U. C.	El 7	á las	5 14	de la tarde.
NL.	El 15	á las	5 39	de la tarde.
P. C.	El 23	á las	4 18	de la tarde.
PL.	El 30	á las	8 16	de la mañana.

PLANETAS.

DIAS DEL MES.

	SALIDA.	PASO POR EL MERIDIANO.	OCASO.
♿ MERCURIO.			
	h. m.	h. m.	h. m.
1	4 37 <i>m.</i>	10 39 <i>m.</i>	4 41 <i>t.</i>
11	4 35	10 37	4 39
21	5 4	11 6	5 8
♀ VENUS.			
	h. m.	h. m.	h. m.
1	9 7 <i>m.</i>	3 9 <i>t.</i>	9 11 <i>n.</i>
11	9 7	3 9	9 11
21	9 3	3 5	9 7
♂ MARTE.			
	h. m.	h. m.	h. m.
1	8 12 <i>m.</i>	2 14 <i>t.</i>	8 16 <i>n.</i>
11	7 58	2 00	8 2
21	7 43	1 45	7 47
♃ JUPITER.			
	h. m.	h. m.	h. m.
1	0 28 <i>t.</i>	6 30 <i>n.</i>	0 31 <i>m.</i>
11	11 51 <i>m.</i>	5 53 <i>t.</i>	11 51 <i>n.</i>
21	11 15	5 17	11 19
♄ SATURNO.			
	h. m.	h. m.	h. m.
1	11 22 <i>m.</i>	5 24 <i>t.</i>	11 26 <i>n.</i>
11	10 45	4 47	10 49
21	10 8	4 10	10 12
♅ URANO.			
	h. m.	h. m.	h. m.
1	4 46 <i>m.</i>	10 48 <i>m.</i>	4 50 <i>t.</i>
11	4 9	10 11	4 13
21	3 32	9 34	3 36
♆ NEPTUNO.			
	h. m.	h. m.	h. m.
1	11 43 <i>n.</i>	5 49 <i>m.</i>	11 51 <i>m.</i>
11	11 3	5 9	11 11
21	10 24	4 30	10 32

AGOSTO.

- 1 Sáb. Las Cadenas de San Pedro Apóstol, y los siete hermanos Macabeos Mártires con su madre y las Santas Fe, Esperanza y Caridad Mártires.
- 2 Dom. La Porciúncula, Santos Alfonso María de Ligorio Pbispo, y Estevan Papa y Mártir.
- 3 Lún. La Invencion de San Estevan Protomártir, y Lidia purpuraria.
- 4 Már. Santo Domingo Confesor.
- 5 Miérc. Nuestra Señora de las Nieves, Santos Emigdio Obispo y Mártir, Nona y Afra Mártires.
- 6 Juév. La Transfiguracion de Nuestro Señor Jesucristo, Santos Hormisdæ Papa, Sixto 2.º Papa y Mártir, Felicísimo y Agapito Mártires.
- 7 Viérn. Santos Cayetano Confesor, Donato Obispo y Fausto Soldado Mártires.
- 8 Sáb. Santos Ciriaco y compañeros Mártires y Emiliano Obispo. (*Vigilia con abstinencia sin ayuno.*)
- 9 Dom. Santos Justo y Pástor Mártires.
- 10 Lún. San Lorenzo Mártir. [*Asistencia de primera clase á la Catedral.*]
- 11 Már. Santos Tiburcio y Susana Mártires y Digna Vírjen.
- 12 Miérc. Santas Clara Vírjen é Hilaria Mártir.
- 13 Juév. Santos Hipólito y Casiano Mm. y Radegunda Reina.
- 14 Viérn. Santos Eusebio Confesor y Atanasia Viuda. [*Vigilia con abstinencia sin ayuno.*]
- 15 Sáb. †† LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA, San Estevan Rei.
- 16 Dom. Santos Joaquin, Padre de Nuestra Señora, Jacinto Confesor y Serena.
- 17 Lún. Santos Pablo y Juliana hermanos Mártires.
- 18 Már. Santos Floro y Lauro Lapidarios, Agapito Mártires, Elena y Clara de Montefalco Vírjen.
- 19 Miérc. Santos Mariano y Rufino Confesores.
- 20 Juév. Santos Bernardo Abad y Doctor y Samuel Profeta.
- 21 Viérn. Santa Juana Francisca Viuda.
- 22 Sab. Santos Hipólito, Timoteo y Sinforiano Mártires. (*Vigilia con abstinencia sin ayuno.*)
- 23 Dom. San Felipe Benicio Confesor.
- 24 Lún. San Bartolomé Apóstol.
- 25 Már. Santos Luis Rei y Patricia Vírjen.
- 26 Miérc. San Zeferino Papa y Mártir.
- 27 Juév. San José de Calasanz.
- 28 Viérn. Santos Agustin Obispo y Doctor y Hermes Mártir.
- 29 Sáb. La Degollacion de San Juan Bautista y Santa Sabina Mártir.
- 30 Dom. Santa Rosa de Lima Vírjen, Patrona de América, y Santos Félix y Aducto Mártires.
- 31 Lún. San Ramon Nonato.

AGOSTO.

DIAS.		SOL.		TIEMPO		
DEL	DE LA			MEDIO A		
MES.	SEM.	DECLINACION.	RADIO.	MEDIO DIA		
				VERDADERO.		
				h.	m.	s.
1	Sáb.	18 ° 3 B	15' 47"	0	6	3
2	Dom.	17 48	15 48	0	5	59
3	Lún.	17 32	15 48	0	5	55
4	Márt.	17 16	15 48	0	5	50
5	Miér.	17 0	15 46	0	5	45
6	Juév.	16 44	15 48	0	5	38
7	Viér.	16 27	15 48	0	5	31
8	Sáb.	16 10	15 48	0	5	24
9	Dom.	15 52	15 48	0	5	16
10	Lún.	15 33	15 49	0	5	8
11	Márt.	15 18	15 49	0	4	59
12	Miér.	15 „	15 49	0	4	50
13	Juév.	14 42	15 49	0	4	40
14	Viér.	14 24	15 49	0	4	29
15	Sáb.	13 5	15 49	0	4	17
16	Dom.	14 46	15 49	0	4	6
17	Lún.	13 27	15 50	0	3	53
18	Márt.	13 8	15 50	0	3	41
19	Miér.	12 48	15 50	0	3	28
20	Juév.	12 28	15 50	0	3	14
21	Viér.	12 8	15 50	0	3	0
22	Sáb.	11 48	15 51	0	2	45
23	Dom.	11 29	15 51	0	2	29
24	Lún.	11 7	15 51	0	2	13
25	Márt.	10 47	15 51	0	1	57
26	Miér.	10 26	15 51	0	1	41
27	Juév.	10 5	15 52	0	1	24
28	Viér.	9 44	15 52	0	1	7
29	Sáb.	9 23	15 52	0	0	47
30	Dom.	9 1	15 52	0	0	31
31	Lún.	8 40 B	15 53	0	0	13

DIAS.		LUNA.				
DEL MES	DE LA LUNA	SALIDA.	PASO POR EL MERIDIANO.	OCASO.	PARALAJE A MEDIO DIA.	RADIO A MEDIO DIA.
		h. m.	h. m.	h. m.		
1	17	8 15 <i>n.</i>	1 34 <i>m.</i>	7 45 <i>m.</i>	60' 13''	16' 26''
2	18	9 6	2 26	8 37	59 22	16 13
3	19	9 56	3 17	9 28	58 26	15 57
4	20	10 45	4 7	10 18	57 30	15 42
5	21	11 34	4 56	11 7	56 36	15 27
6	22	„	5 45	11 56	55 49	15 15
7	23	0 24 <i>m.</i>	6 35	0 46 <i>l.</i>	55 10	15 3
8	24	1 13	7 24	1 35	54 39	14 55
9	25	2 3	8 14	2 25	54 18	14 49
10	26	2 55	9 6	3 17	54 4	14 46
11	27	3 38	9 49	4 00	54 00	14 44
12	28	4 24	10 35	4 46	54 1	14 44
13	29	5 9	11 20	5 31	54 9	14 46
14	30	5 53	0 4 <i>l.</i>	6 15 <i>n.</i>	54 22	14 50
15	1	6 36	0 47	6 53	54 39	14 55
16	2	7 19	1 30	7 41	55 1	15 1
17	3	8 2	2 13	8 24	55 26	15 8
18	4	8 47	2 58	9 9	55 57	15 16
19	5	9 34	3 45	9 56	56 32	15 25
20	6	10 24	4 35	10 46	57 10	15 36
21	7	11 18	5 29	11 40	57 52	15 48
22	8	0 14 <i>l.</i>	6 25 <i>n.</i>	„	58 36	66 00
23	9	1 13	7 24	0 36 <i>m.</i>	59 19	16 11
24	10	2 13	8 24	1 35	59 57	16 22
25	11	3 12	9 23	2 35	60 28	16 30
26	12	4 11	10 22	3 34	60 45	16 35
27	13	5 7	11 18	4 33	60 48	16 36
28	14	6 1 <i>n.</i>	„	5 29	60 34	16 81
29	15	6 12	0 12 <i>m.</i>	6 23	60 4	16 24
30	16	7 44	1 4	7 15	59 21	16 12
31	17	8 34	1 55	8 6	58 30	15 58

h m

U. C. El 6 á las 4 51 de la mañana
 NL. El 14 á las 8 45 de idem.
 P. C. El 22 á las 0 5 de idem.
 PL. El 28 á las 3 40 de idem.

-37-
PLANETAS.

DIAS DEL MES.	PLANETAS.		
	SALIDA.	PASO POR EL MERIDIANO.	OCASO.
♿ MERCURIO			
	h. m.	h. m.	h. m.
1	5 59 <i>m.</i>	0 1 <i>t.</i>	6 3 <i>n.</i>
11	6 39	0 41	6 43
21	7 5	1 7	7 9
♀ VENUS			
1	8 55 <i>m.</i>	2 57 <i>t.</i>	8 59 <i>n.</i>
11	8 42	2 44	8 46
21	8 23	2 25	8 27
♂ MARTE			
1	7 26 <i>m.</i>	1 29 <i>t.</i>	7 30 <i>n.</i>
11	7 11	1 13	7 15
21	6 55	0 57	6 59
♃ JUPITER			
1	10 36 <i>m.</i>	4 38 <i>t.</i>	10 40 <i>n.</i>
11	10 2	4 4	10 6
21	9 28	3 30	9 32
♄ SATURNO			
1	9 28 <i>m.</i>	3 30 <i>t.</i>	9 32 <i>n.</i>
11	8 52	2 54	8 56
21	8 16	2 18	8 20
♅ URANO			
I	2 52 <i>m.</i>	8 51 <i>m.</i>	2 56 <i>t.</i>
II	2 14	8 16	2 18
2I	1 36	7 38	1 40
♆ NEPTUNO			
I	9 40 <i>n.</i>	3 46 <i>m.</i>	9 48 <i>m.</i>
II	9 00	3 6	9 8
2I	8 21	2 27	8 29

SETIEMBRE.

- 1 Márt. Santos Jil Abad, los doce hermanos Mártires y Ana la Profetiza.
- 2 Miérc. Santos Antonino Mártir y Estevan Rei.
- 3 Juév. Santas Serapia, Eufemia, Dorotea, Tecla y Erasma Vírgenes y Mártires.
- 4 Viérn. Santos Moises Lejislador y Profeta, Rosalía de Palermo, y Rosa de Viterbo Vírgenes.
- 5 Sáb. Santos Lorenzo Justiniano Obispo y Obdulía Vírjen.
- 6 Dom. Santos Zacarías Profeta y Petronio Obispo.
- 7 Lún. Santos Anastacio Mártir y Regina Vírjen y Mártir.
- 8 Márt. ††. La Natividad Nuestra Señora.
- 9 Miérc. Santos Sergio Papa, Doroteo y Gorgonio Mártires.
- 10 Juév. Santos Nicolas Tolentino Menodora, Metrodora y Ninfodora hermanas Vírgenes y Mártires, y Pulqueria Emperatriz Vírjen.
- 11 Viérn. Santos Proto, Jacinto Mártires, Pafuncio y Pacientes Obispos.
- 12 Sáb. Santos Sacerdote y Silvino Obispos.
- 13 Dom. El Santísimo Nobre de María.
- 14 Lún. La Exaltacion de la Santa Cruz.
- 15 Márt. Santos Porfirio cómico Mártir y Eutropia Viuda.
- 16 Miérc. Santos Cornelio y Cipriano Papas y Mártires, Eufemia, Lucía y Geminiano Mártires.
- 17 Juév. La impresion de las llagas de San Francisco y Floselo niño Mártir.
- 18 Viérn. Santos José de Cupertino, Sofia é Irene Mártires.
- 19 Sáb. (*Vigilia con abstinencia y sin ayuno*), Santos Januario y sus compañeros Mártires y Pomposa Vírjen y Mártir.
- 20 Dom. San Eustaquio y Teopista su mujer con sus hijos Mártires.
- 21 Lún. Santos Mateo Apóstol, Jonás Profeta é Ifigenia Vírjen.
- 22 Márt. Santos Tomas de Villanueva Obispo, Mauricio y sus compañeros Mártires.
- 23 Miéro. Santos Lino Papa y Mártir, y Tecla Vírjen y Mártir.
- 24 Juév. Nuestra Señora de la Merced. (*Asistencia de primera clase á la iglesia de la Merced.*)
- 25 Viérn. Santas María de Cervellon, llamada del Socorro, Vírjen, y Cleofe discípula del Señor.
- 26 Sáb. Santos Cipriano y Justina Vírjen y Mártir, y Eusebio Papa.
- 27 Dom. Santos Cosme y Damian hermanos Mártires.
- 28 Lún. Ss. Wenceslao Mártir y Beato Simon de Rójas Conf.
- 29 Márt. San Miguel Arcánjel y San Fraterno Obispo y Mártir.
- 30 Miérc. San Gerónimo Doctor.

SETIEMBRE.

DIAS.		SOL.		TIEMPO		
DEL	DE LA	DECLINACION.	RADIO.	MEDIO A ME		
MES.	SEM.			DIO	DIA	VER-
				DADERO.		
				h.	m.	s.
1	Márt.	8° 18' B	15' 53"	11	59	51
2	Miér.	7 46	15 53	11	59	35
3	Juév.	7 34	15 53	11	59	16
4	Viér.	7 12	15 54	11	58	56
5	Sáb.	6 50	15 54	11	58	36
6	Dom.	6 28	15 54	11	58	17
7	Lún.	6 5	15 54	11	57	16
8	Márt.	5 43	15 55	11	57	36
9	Miér.	5 20	15 55	11	57	16
10	Juév.	4 48	15 56	11	56	56
11	Viér.	4 35	15 56	11	56	35
12	Sáb.	4 12	15 56	11	56	14
13	Dom.	3 49	15 56	11	55	53
14	Lún.	3 26	15 56	11	55	32
15	Márt.	3 3	15 57	11	55	11
16	Miér.	2 40	15 57	11	54	50
17	Juév.	2 16	15 57	11	54	29
18	Viér.	1 53	15 57	11	54	8
19	Sáb.	1 30	15 58	11	53	47
20	Dom.	1 7	15 58	11	53	26
21	Lún.	0 43	15 58	11	53	5
22	Márt.	0 20	15 58	11	52	44
23	Miér.	0 6 B	15 59	11	52	23
24	Juév.	0 27 A	15 59	11	52	2
25	Viér.	0 50	15 59	11	51	41
26	Sáb.	1 14	15 60	11	51	20
27	Dom.	1 37	15 60	11	51	1
28	Lún.	2 1	15 60	11	50	40
29	Márt.	2 24	15 60	11	50	21
30	Miér.	2 47 A	16 1	11	50	2

DIAS.		LUNA.				
DEL MES	DE LA LUNA	SALIDA	PASO POR EL MERIDIANO	PUESTA	PARALA JE A MEDIO DIA	RADIO A MEDIODIA
		h. m.	h. m.	h. m.	' "	' "
1	18	9 26 <i>n</i>	2 45 <i>m</i>	8 56 <i>m</i>	57 35	15 43
2	19	10 16	3 37	9 48	56 42	15 29
3	20	11 7	4 27	10 38	55 55	15 15
4	21	11 57	5 18	11 29	55 14	15 5
5	22	"	6 8	0 19 <i>l</i>	54 42	14 55
6	23	0 46 <i>m</i>	6 57	1 8	54 21	14 50
7	24	1 34	7 45	1 56	54 9	14 47
8	25	2 20	8 31	2 42	54 7	14 46
9	26	3 6	9 17	3 28	54 12	14 48
10	27	3 50	10 1	4 12	54 26	14 51
11	28	4 33	10 14	4 55	54 45	14 56
12	29	5 17	11 28	5 39	55 8	15 3
13	1	6 00	0 11 <i>l</i>	6 22 <i>n</i>	55 34	15 10
14	2	6 45	0 56	7 7	56 6	15 18
15	3	7 32	1 42	7 53	56 32	15 26
16	4	8 21	2 32	8 43	57 2	15 34
17	5	9 14	3 25	9 36	57 32	15 42
18	6	10 9	4 20	10 31	58 3	15 51
19	7	11 6	5 17	11 28	58 32	15 59
20	8	0 4 <i>l</i>	6 15 <i>n</i>	"	59 1	16 7
21	9	1 2	7 13	0 28 <i>m</i>	59 27	16 13
22	10	1 59	8 10	1 24	59 46	16 19
23	11	2 53	9 4	2 21	59 58	16 22
24	12	3 49	9 59	3 15	59 59	16 23
25	13	4 40	10 51	4 10	59 49	16 20
26	14	5 31	11 42	5 2	59 27	16 13
27	15	6 22 <i>n</i>	"	5 53	58 53	16 5
28	16	7 14	0 33 <i>m</i>	6 44	58 12	15 53
29	17	8 6	1 25	7 36	57 27	15 40
30	18	8 57	2 17	8 28	56 35	15 27

	h. m.	
U. C.	El 4 á las 7 54	de la noche
NL.	El 12 á las 11 27	de la noche
P. C.	El 20 á las 8 18	de la mañana
PL.	El 27 á las 0 47	de la mañana

—41—
PLANETAS.

DIAS DEL MES.	PLANETAS.		
	SALIDA.	PASO POR EL MERIDIANO.	ASO.
♿ MERCURIO			
	h. m.	h. m.	h. m.
1	7, 22 m.	1, 24 t.	7, 26 n.
11	7, 27	1, 29	7, 31
21	7, 21	1, 23	7, 25
♀ VENUS.			
	h. m.	h. m.	h. m.
1	7, 52 m.	1, 54 t.	7, 56 n.
11	7, 12	1, 14	7, 16
21	6, 19	0, 21	6, 23
♂ MARTE.			
	h. m.	h. m.	h. m.
1	6, 38 m.	0, 40 t.	6, 42 n.
11	6, 22	0, 24	6, 26
21	6, 6	0, 8	6, 10
♃ JUPITER			
	h. m.	h. m.	h. m.
1	8, 52 m.	2, 54 t.	8, 56 n.
11	8, 20	2, 22	8, 24
21	7, 48	1, 50	7, 52
♄ SATURNO.			
	h. m.	h. m.	h. m.
1	7, 38 m.	1, 40 t.	7, 42 n.
11	7, 3	1, 0	7, 7
21	6, 28	0, 30	6, 32
♅ URANO			
	h. m.	h. m.	h. m.
1	0, 54 m.	6, 56 m.	0, 58 t.
11	0, 16	0, 18	0, 20
21	11, 38 n.	5, 39	11, 41 m
♆ NEPTUNO			
	h. m.	h. m.	h. m.
1	7, 38 n.	1, 42 m.	7, 44 m.
11	6, 56	1, 2	7, 4
21	6, 16	0, 22	6, 24

OCTUBRE.

- 1 Juév. Santos Remijio Obispo y Severo Confesor.
 2 Viérn. Los Santos Angeles de la Guarda y Teófilo Monje,
 3 Sáb. Santos Cándido Mártir y Jerardo Abad.
 4 Dom. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO y San Francisco de
 Asis, patron de Quito. (*Asistencia de primera clase
 á la iglesia de los franciscanos en la capital. La del
 Rosario se traslada al domingo siguiente.*)
 5 Lún. Santos Froilan Obispo, Plácido, sus compañeros
 Mártires, Caritina Virjen y Mártir y Gala Viuda.
 6 Márt. Santos Bruno Confesor y Magno Obispo.
 7 Miérc. Santos Márcos Papa, Justina Virjen y Augusto.
 8 Juév. Santas Bríjida Viuda, Reparada Virjen y Mártir,
 y Peñajia llamada la Penitente.
 9 Viérn. Santos Abraham Patriarca, Luis Beltran Confesor,
 Dionisio, Rústico y Eleuterio Mártires.
 10 Sáb. San Francisco de Borja.
 11 Dom. Santos Fermin Obispo, Zenaida y Filonila herma-
 nas y Placidia Virjen.
 12 Lún. Nuestra Señora del Pilar, Santos Serafin Confe-
 sor y Donina Mártir.
 13 Márt. Santos Eduardo Rei y Venancio Abad.
 14 Miérc. Santos Calisto P. y M. y Fortunata Virjen y M.
 15 Juév. Santa Teresa Virjen.
 16 Viérn. Santos Martiniano y Saturiano esclavo con sus
 dos hermanos Mártires.
 17 Sáb. Santa Hedwijis Viuda.
 18 Dom. San Lucas Evanjelista.
 19 Lún. San Pedro de Alcántara.
 20 Márt. Santos Juan Cancio, Marta y Saula Virjenes y Mm.
 21 Miérc. Santos Hilarion Abad, Ursula y sus compañeras
 Virjenes y Mártires.
 22 Juév. Santas María Salomé y Cordula Virjen y Mártir.
 23 Viérn. Ss. Pedro Pascencio Ob. y M. y Juan de Capistrano.
 24 Sáb. San Rafael Arcánjel y Santos Martin Abad y
 Márcos Solitario.
 25 Dom. Santos Fruto Confesor, Gavino, Proto, Januario,
 Crisanto y Daría Mártires.
 26 Lún. Santos Evaristo Papa y Mártir y Gaudioso Obispo
 27 Márt. Santos Vicente, Sabina y Cristeta Mártires. (*Vi-
 jilia con abstinencia y sin ayuno.*)
 28 Miérc. Santos Simon y Judas Apóstoles.
 29 Juév. Santos Narciso Ob. y M. y Eusebia Virjen y M.
 30 Viérn. Santos Saturnino y Eutropia Mártires.
 31 Sáb. Santos Nemesio, Lucila Virjen y Mártires. (*Vi-
 jilia con abstinencia, sin ayuno.*)

— 43 —
OCTUBRE.

DIAS.		SOL.				TIEMPO		
						MEDIO		
DEL MES.	DE LA SEM.	DECLINACION.		RADIO.		A MEDIO DÍA VERDADERO.		
						h.	m.	s.
1	Juév.	3°	11' A	16'	1''	11	49	43
2	Viér.	3	34	16	1	11	49	23
3	Sáb.	3	57	16	1	11	49	5
4	Dom.	4	21	16	2	11	48	46
5	Lún.	4	44	16	2	11	48	28
6	Márt.	5	7	16	2	11	48	11
7	Miér.	5	30	16	3	11	47	53
8	Juév.	5	53	16	3	11	47	35
9	Viér.	6	16	16	3	11	47	22
10	Sab.	6	39	16	3	11	47	4
11	Dom.	7	1	16	4	11	46	50
12	Lún.	7	24	16	4	11	46	35
13	Mért.	7	47	16	4	11	46	20
14	Miér.	8	9	16	4	11	46	6
15	Juév.	8	31	16	5	11	45	53
16	Viér.	8	54	16	5	11	45	40
17	Sáb.	9	16	16	5	11	45	27
18	Dom.	9	39	16	6	11	45	16
19	Lún.	9	59	16	6	11	45	5
20	Márt.	10	21	16	6	11	44	55
21	Miér.	10	43	16	7	11	44	45
22	Juév.	11	4	16	7	11	44	36
23	Viér.	11	25	16	7	11	44	27
24	Sáb.	11	46	16	7	11	44	19
25	Dom.	12	7	16	8	11	44	12
26	Lún.	12	28	16	8	11	44	6
27	Már.	12	48	16	8	11	44	0
28	Miér.	13	8	16	8	11	43	55
29	Juév.	13	28	16	8	11	43	51
30	Viér.	13	48	16	9	11	43	47
31	Sáb.	14	8 A	16	9	11	43	45

DIAS.		LUNA.				
DEL MES.	DE LA LUNA.	SALIDA.	PASO POR EL MERIDIANO.	OCASO.	PARALAJE A MEDIO DIA.	RADIO A MEDIO DIA.
		h. m.	h. m.	h. m.	' "	' "
1	19	9 48 n.	3 8 m.	9 19 m.	55 53	15 16
2	20	10 39	3 59	10 10	55 16	15 5
3	21	11 27	4 50	11 1	54 45	14 57
4	22	"	5 33	11 49	54 25	14 51
5	23	0 14 m.	6 25	0 36 l.	54 15	14 48
6	24	1 00	7 11	1 22	54 15	14 48
7	25	1 45	7 56	2 7	54 24	14 51
8	26	2 28	8 39	2 50	54 42	14 56
9	27	3 12	9 23	3 34	55 8	15 3
10	28	3 55	10 6	4 17	55 38	15 11
11	29	4 40	10 51	5 2	55 13	15 20
12	30	5 27	11 38	5 49	56 47	15 30
13	31	6 17	0 28 l.	6 39 n.	57 20	15 39
14	32	7 9	1 20	7 31	57 50	15 47
15	33	8 4	2 15	8 26	58 16	15 54
16	4	9 1	3 12	9 23	58 37	16 00
17	5	9 59	4 10	10 21	58 54	16 5
18	6	10 57	5 8	11 19	59 6	16 7
19	7	11 53	6 4 n.	"	59 13	16 10
20	8	0 43 l.	6 59	0 15 m.	59 17	16 11
21	9	1 40	7 51	1 10	59 16	16 11
22	10	2 31	8 42	2 2	59 7	16 9
23	11	3 21	9 32	2 53	58 53	16 5
24	12	4 11	10 22	3 43	58 32	15 58
25	13	5 2	11 13	4 33	58 5	15 51
26	14	5 53	"	5 24	57 32	15 42
27	15	6 43 n.	0 4 m.	6 14	56 55	15 32
28	16	7 36	0 54	6 54	56 17	15 22
29	17	8 28	1 48	7 59	55 40	15 12
30	18	9 19	2 39	8 50	55 8	15 3
31	19	10 7	3 30	9 41	54 41	14 56

			h.	m.	
U. C.	El 4	á la	1	7	de la tarde.
NL.	El 12	á la	1	27	de la tarde.
P. C.	El 19	á las	2	51	de la tarde.
PL.	El 26	á las	0	41	de la tarde.

PLANETAS.

DIAS DEL MES.	PLANETAS.		
	SALIDA.	PASO POR EL MERIDIANO	OCASO.
☿ MERCURIO			
	h. m.	h. m.	h. m.
1	6, 50 <i>m.</i>	0, 52 <i>t.</i>	6,, 54 <i>n.</i>
11	5, 40	11, 42 <i>m.</i>	5 44 <i>t.</i>
21	4, 43	10, 45	4, 47
♀ VENUS			
1	5, 19 <i>m.</i>	11, 21 <i>m.</i>	5, 23 <i>t.</i>
11	4, 24	10, 26	4, 28
21	3, 43	9, 45	3, 47
♂ MARTE			
1	5, 51 <i>m.</i>	11, 53 <i>m.</i>	5, 55 <i>t.</i>
11	5, 35	11, 37	5, 39
21	5, 21	11, 23	5, 25
♃ JUPITER			
1	7, 16 <i>m.</i>	1, 18 <i>t.</i>	7, 20 <i>n.</i>
11	6, 45	0, 47	6, 49
21	6, 14	0, 16	6, 18
♄ SATURNO			
1	5, 53 <i>m.</i>	11, 55 <i>m.</i>	5, 57 <i>t.</i>
11	5, 18	11, 20	5, 22
21	4, 43	10, 45	4, 47
♅ URANO			
1	10, 54 <i>n.</i>	5, 00 <i>m.</i>	16, 2 <i>m.</i>
11	10, 14	4, 20	10, 22
21	9, 35	3, 41	9, 43
♆ NEPTUNO			
1	5, 36 <i>t.</i>	11, 38 <i>n.</i>	5, 44 <i>m.</i>
11	4, 55	10, 57	5, 3
21	4, 15	10, 17	4, 23

NOVIEMBRE.

- 1 Dom. Todos los Santos.
- 2 Lún. La Conmemoracion de todos los fieles difuntos, Santos Justo y Eustoquia Virgen. Mártires.
- 3 Mart. Sta. Silvia y los innumerables mártires de Zaragoza.
- 4 Miérc. Santos Carlos Borromeo Obispo y Cardenal, Vidal Agrícola Mártires y Modesta Virgen.
- 5 Juév. Santos Zacarías Profeta y Leto Confesor.
- 6 Viérn. Santos Leonardo Conf. y Severo Obispo y Mártir.
- 7 Sáb. Santos Prosdócimo Obispo y Amaranto Mártir.
- 8 Dom. Los cuatro coronados Mártires y San Deusdedit Pap.
- 9 Lún. La Dedicacion de la iglesia de San Salvador y San Urcino Obispo.
- 10 Márt. Santos Andres Avelino, Trifon, Respicio y Ninfa Mártires.
- 11 Miérc. Santos Martin Obispo y Vena Solitario.
- 12 Juév. Santos Martin Papa y Mártir y Josafat Ob. y M.
- 13 Viérn. Santos Diego, Estanislao de Koska y Nicolas Papa.
- 14 Sáb. Santos Venerando Mártir y Veneranda V. y M.
- 15 Dom. El Patrocinio de Nuestra Señora y San Eujenio Obispo y Mártir.
- 16 Lún. Santa Jertrúdis Virgen y San Fidencio Obispo.
- 17 Márt. Santos Gregorio Taumaturgo Obispo y Confesor, Aciselo y Victoria Mártires.
- 18 Miérc. La dedicacion de las Basílicas de San Pedro y San Pablo, y San Odon Abad.
- 19 Juév. Santa Isabel Reina de Ungría y San Ponciano Papa y Mártir.
- 20 Viérn. Santos Félix de Valois, Edmundo Rei Mártir, y Benigno Obispo.
- 21 Sáb. La Presentacion de Nuestra Señora, Santos Jellacio Papa, y Alberto Obispo y Mártir.
- 22 Dom. Santa Cecilia Virgen y Mártir.
- 23 Lún. Santos Clemente Papa y Mártir, Lucrecia Virgen y Mártir, y Juan Bueno Confesor.
- 24 Márt. Juan de la Cruz, Crisógono Mártir, y Fermina Virgen y Mártir.
- 25 Miérc. Santa Catalina Virgen y Mártir.
- 26 Juév. El Desposorio de Nuestra Señora, Santos Siricio Papa y Pedro Obispo y Mártir.
- 27 Viérn. Santos Facundo y Primitivo Mártires y Virjilio Obispo.
- 28 Sáb. Santos Gregorio 3.º P. y Rufo Mártir. (*Vigilia con abstinencia y sin ayuno. — Ciérranse las velaciones*)
- 29 Dom. 1.º DE ADVIENTO. Santos Saturnino Mártir é Iluminata Virgen.
- Lún. San Andres Apóstol.

NOVIEMBRE 1863.

DIAS.		SOL.				TIEMPO.		
DEL MES.	DE LA SEMA.	DECLINACION.		RADIO.		MEDIO A ME- DIO DIA VER- DADERO.		
						h.	m.	s.
1	Dom.	14°	26'A	16'	9"	11	43	43
2	Lún.	14	46	16	9	11	43	42
3	Márt.	15	5	16	9	11	43	42
4	Miér.	15	23	16	10	11	43	42
5	Juév.	15	42	16	10	11	43	44
6	Viér.	16	00	16	10	11	43	47
7	Sáb.	16	18	16	10	11	43	50
8	Dóm.	16	36	16	11	11	43	54
9	Lún.	16	53	16	11	11	43	58
10	Márt.	17	10	11	11	11	44	4
11	Miér.	17	27	16	12	11	44	11
12	Juév.	17	43	16	12	11	44	19
13	Viér.	17	59	16	12	11	44	27
14	Sáb.	18	14	16	13	11	44	36
15	Dom.	18	30	16	13	11	44	46
16	Lún.	18	45	16	13	11	44	57
17	Márt.	19	00	16	13	11	45	9
18	Miér.	19	15	16	13	11	45	21
19	Juév.	19	29	16	14	11	45	34
20	Viér.	19	43	16	14	11	45	48
21	Sáb.	19	56	16	14	11	46	3
22	Dom.	20	9	16	14	11	46	19
23	Lún.	20	22	16	14	11	46	35
24	Márt.	20	31	16	14	11	46	52
25	Miér.	20	46	16	15	11	47	10
26	Juév.	20	57	16	15	11	47	29
27	Viér.	21	8	16	15	11	47	49
28	Sáb.	21	19	16	15	11	48	9
29	Dom.	21	30	16	15	11	48	30
30	Lún.	21	49'A	16	15	11	48	51

DIAS.		LUNA.				
DEL MES	DE LA LUNA	SALIDA.	PASO POR EL MERIDIANO	OCASO.	PARALAJE A MEDIO DIA.	RADIO A MEDIO DIA.
		h. m.	h. m.	h. m.		
1	20	10 54 <i>n.</i>	4 18 <i>m.</i>	10 29 <i>m.</i>	54' 23"	14' 51"
2	21	11 39	5 5	11 16	54 15	14 48
3	22	"	5 50	0 14	54 16	14 49
4	23	0 22 <i>m.</i>	6 32	0 41	54 29	14 52
5	24	1 5	7 16	1 27	54 53	14 59
6	25	1 43	7 59	2 10	55 22	15 6
7	26	2 33	8 44	2 55	56 00	15 17
8	27	3 16	9 29	3 40	56 41	15 29
9	28	4 6	10 17	4 23	57 27	15 41
10	29	4 58	11 9	5 20	58 9	15 52
11	1	5 54	0 54 <i>l.</i>	6 16 <i>n.</i>	58 45	16 2
12	2	6 52	1 3	7 14	59 13	16 9
13	3	7 51	2 02	8 13	59 30	16 14
14	4	8 50	3 1	9 12	59 38	16 17
15	5	9 49	4 0	10 00	59 36	16 17
16	6	10 44	4 55	11 6	59 27	16 14
17	7	11 37	5 48	11 59	59 12	16 10
18	8	0 28 <i>l.</i>	6 39 <i>n.</i>	"	58 53	16 5
19	9	1 17	7 28	0 50 <i>m.</i>	58 31	15 58
20	10	2 6	8 17	1 39	58 6	15 51
21	11	2 55	9 6	2 28	57 40	15 44
22	12	3 45	9 56	3 17	57 12	15 36
23	13	4 36	10 47	4 7	56 42	15 28
24	14	5 28	11 39	4 58	56 12	15 20
25	15	6 19 <i>n.</i>	"	5 50	55 43	15 12
26	16	7 10	0 30 <i>m.</i>	6 41	55 14	15 4
27	17	8 00	1 21	7 31	54 49	14 58
28	18	8 47	2 11	8 22	54 28	14 52
29	19	9 33	2 58	9 9	54 14	14 49
30	20	10 17	3 44	9 55	54 8	14 47

h. m.

U. C. El 3 á las 10 19 de la mañana
 NL. El 11 á las 2 45 de idem.
 P. C. El 11 á las 9 50 de la noche.
 PL. El 25 á las 3 47 de la mañana.

-49-
PLANETAS.

DIAS DEL MES.	PLANETAS.		
	SALIDA.	PASO POR EL MERIDIANO.	OCASO.
♿ MERCURIO			
	h. m.	h. m.	h. m.
I	4 39 m.	10 41 m.	4 43 t.
11	4 57	10 59	5 1
21	5 20	11 22	5 24
♀ VENUS			
	h. m.	h. m.	h. m.
I	3 15 m.	9 17 m.	3 19 t.
11	2 58	9 00	3 2
21	2 49	8 51	2 53
♂ MARTE			
	h. m.	h. m.	h. m.
I	5 5 m.	11 7 m.	5 9 t.
11	4 51	10 53	4 55
21	4 38	10 40	4 42
♃ JUPITER			
	h. m.	h. m.	h. m.
I	5 40 m.	11 42 m.	5 44 t.
11	5 9	11 11	5 13
21	4 38	10 40	4 42
♄ SATURNO			
	h. m.	h. m.	h. m.
I	4 5 m.	10 7 m.	4 9 t.
11	3 30	9 32	3 34
21	2 54	8 56	2 58
♅ URANO			
	h. m.	h. m.	h. m.
I	8 50 n.	2 56 m.	8 58 m.
11	8 10	2 16	8 18
21	7 29	1 35	7 37
♆ NEPTUNO			
	h. m.	h. m.	h. m.
I	3 31 t.	9 33 n.	3 39 m.
11	2 51	8 53	2 59
21	2 11	8 13	2 19

DICIEMBRE.

- 1 Márt. Santos Nabun Profeta, Eloi Obispo y Natalia.
 2 Miérc. Santa Biviana Vírjen y Mártir.
 3 Juév. Ss. Francisco Javier, Sofonías Profeta y Lucio Rei.
 4 Viérn. Santos Pedro Crisólogo Obispo y Doctor y Bárbara Vírjen y Mártir. [*Abstinencia con ayuno.*]
 5 Sáb. Santos Sábás Abad, Crispina, Grato, y Potomia Mm.
 6 Dom. 2 DE ADVIENTO. Santos Nicolas Obispo, Dionisia, Dativa y Leoncia Mártires.
 7 Lún. San Ambrosio Obispo y Doctor.
 8 Márt. ††. La Inmaculada Concepcion de Nuestra Señora y San Eutiquiano Papa y Mártir.
 9 Miérc. Santas Leocadia Vírjen y Mártir, y Gorgonia.
 10 Juév. Nuestra Señora de Loreto. San Melquiádes Papa.
 11 Viérn. Santos Dámaso Papa y Savino Obispo (*Abstinencia con ayuno.*)
 12 Sáb. Santa Eulalia Vírjen y Mártir.
 13 Dom. 3 DE ADVIENTO. Santa Lucía Vírjen y Mártir.
 14 Lún. Santos Viador y Pompeyo Obispos.
 15 Márt. Santos Valeriano Obispo, y Cristiana esclava,
 16 Miérc. (*Témporas*). Santos Eusebio Obispo y Mártir, y Albina Vírjen y Mártir. [*Abstinencia sin ayuno.*]
 17 Juév. San Lázaro Obispo, Biviana Vírjen y Olimpiádes Viuda.
 18 Viérn. [*Témporas*] La Espectacion del parto de Nuestra Señora. Santos Graciano Obispo, Rufino y Victorino Mártires. (*Abstinencia con ayuno.*)
 19 Sáb. (*Témporas.*) Santos Nemesio Mártir y Fausta. (*Vijilia con abstinencia sin ayuno.*)
 20 Dom. 4 DE ADVIENTO. Santos Domingo de Silos Abad y Liberato Mártir.
 21 Lún. Santo Tomas Apóstol.
 22 Márt. Santos Demetrio, Honorato y Floro Mártires.
 23 Miérc. El beato Nicolas Factór y Victoria Vírjen y M.
 24 Juév. Santos Delfin Obispo é Irmina Vírjen. [*Vijilia con abstinencia sin ayuno.*]
 25 Viérn. ††-La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo. y Santa Anastacia Mártir.
 26 Sáb. Santos Esteban protomártir, Dionisio y Zósimo PP.
 27 Dom. San Juan Apóstol y Evanjelista.
 28 Lún. Los Santos Inocentes Mártires.
 29 Márt. Santos Tomas de Cantorberi Obispo y Mártir, y David Rei Profeta.
 30 Mierc. La Traslacion del Apóstol Santiago, y Santos Anicio Obispo y Anicia Mártir.
 31 Juév. Santos Silvestre Papa, Donata, Hilaria y compañeras Mártires.

DICIEMBRE.

DIAS.		SOL.		TIEMPO		
DEL	DE LA	DECLINACION.	RADIO.	MEDIO A ME-		
MES.	SEM.			DIO DIA VER-	DADERO.	
				h.	m.	s.
1	Márt.	21 ° 49' A	16' 15"	11	49	13
2	Miér.	22 59	16 15	11	49	36
3	Juév.	22 7	16 16	11	49	59
4	Viér.	22 16	16 16	11	50	24
5	Sáb.	22 24	16 16	11	50	49
6	Dom.	22 31	16 16	11	51	14
7	Lún.	22 37	16 16	11	51	40
8	Márt.	22 44	16 16	11	52	6
9	Miér.	22 50	16 16	11	52	33
10	Juév.	22 56	16 17	11	53	00
11	Viér.	23 1	16 17	11	53	28
12	Sáb.	23 6	16 17	11	53	56
13	Dom.	23 10	16 17	11	54	24
14	Lún.	23 14	16 17	11	54	53
15	Márt.	23 17	16 17	11	55	22
16	Miér.	23 19	16 17	11	55	52
18	Juév.	23 22	16 17	11	56	21
17	Viér.	23 24	16 17	11	56	51
19	Sáb.	23 25	16 17	11	57	21
20	Dom.	23 27	16 17	11	57	50
21	Lún.	23 27	16 17	11	58	20
22	Márt.	23 27	16 17	11	58	50
23	Miér.	23 27	16 17	11	59	20
24	Juév.	23 26	16 17	11	59	50
25	Viér.	23 25	16 18	0	00	20
26	Sáb.	23 23	16 18	0	0	50
27	Dom.	23 21	16 18	0	1	19
28	Lún.	23 17	16 18	0	1	48
29	Márt.	23 14	16 19	0	2	17
30	Miér.	23 11	16 19	0	2	46
31	Juév.	23 6 A	16 19	0	3	15

DIAS.		LUNA.				
DEL MES	DE LA LUNA	SALIDA	PASO POR EL MERIDIANO	PUESTA	PARA LA JE A MEDIO DIA	RADIO A MEDIODIA
		h. m.	h. m.	h. m.	' "	' "
1	21	19 00 <i>n</i>	4 28 <i>m</i>	10 39 <i>m</i>	54 11	14 48
2	22	11 42	5 11	11 22	54 25	14 51
3	23	„	5 53	0 4 <i>t</i>	54 48	14 56
4	24	0 24 <i>m</i>	6 35	0 46	55 22	15 6
5	25	1 8	7 19	1 30	56 4	15 18
6	26	1 55	8 6	2 17	56 53	15 31
7	27	2 44	8 55	3 6	57 46	15 46
8	28	3 33	9 49	4 0	58 38	16 00
9	29	4 35	10 46	4 57	59 25	16 13
10	30	5 35	11 46	5 57	60 7	16 23
11	1	6 36	0 47 <i>t</i>	6 58 <i>n</i>	60 36	16 30
12	2	7 37	1 48	7 59	60 33	16 32
13	3	8 36	2 47	8 58	60 23	16 30
14	4	9 31	3 42	9 53	60 6	16 24
15	5	10 24	4 35	10 46	59 36	16 16
16	6	11 15	5 26	11 37	58 59	16 7
17	7	0 4 <i>t</i>	6 15 <i>n</i>	„	58 21	15 56
18	8	0 52	7 3	0 26 <i>m</i>	57 42	15 45
19	9	1 42	7 53	1 14	57 5	15 35
20	10	2 32	8 43	2 4	56 31	15 25
21	11	3 22	9 33	2 54	56 00	15 17
22	12	4 13	10 24	3 44	55 31	15 9
23	13	5 4	11 15	4 35	55 7	15 3
24	14	5 54	„	5 26	54 44	14 57
25	15	6 41 <i>n</i>	0 5 <i>m</i>	6 16	54 27	14 51
26	16	7 28	0 52	7 3	54 13	14 48
27	17	8 13	1 39	7 50	54 3	14 45
28	18	8 56	2 24	8 35	54 1	14 44
29	19	9 38	3 7	9 18	54 5	14 46
30	20	10 20	3 49	1 00	54 19	14 49
31	21	11 2	4 31	10 42	54 40	14 56

	h. m.
U. C.	El 3 á las 6 59 de la mañana
NL.	El 10 á las 3 9 de la tarde
P. C.	El 17 á las 6 31 de la mañana
PL.	El 24 á las 9 36 de la noche

PLANETAS.

DIAS DEL MES.

SALIDA.	PASO POR EL MERIDIANO.	OCASO.
---------	---------------------------	--------

♿ MERCURIO.

	h. m.	h. m.	h. m.
1	5 45 m.	11 47 m.	5 49 t.
11	6 15	0 17 t.	6 19 n.
21	6 45	0 47	6 49

♀ VENUS.

1	2 44 m.	8 46 m.	2 48 t.
11	2 43	8 45	2 47
21	2 45	8 47	2 49

♂ MARTE.

1	4 26 m.	10 28 m.	4 80 t.
11	4 15	10 17	4 19
21	4 4	10 6	4 8

♃ JUPITER.

1	4 7 m.	10 9 m.	4 11 t.
11	3 36	9 33	3 40
21	3 4	9 6	3 8

♄ SATURNO.

1	2 18 m.	8 20 m.	2 22 t.
11	1 42	7 44	1 46
21	1 5	7 7	1 9

♅ URANO.

1	6 48 n.	0 54 m.	6 56 m.
11	6 7	0 13	6 15
21	5 28 t.	11 23 n.	5 34

♆ NEPTUNO.

1	1 31 t.	7 33 n.	1 39 m.
11	0 52	6 54	1 00
21	0 13	6 16	0 21

ASPECTOS DE LOS PLANETAS.

☿ MERCURIO

Mayor elongacion el 25 de enero.	Mayor elongacion el 7 de julio.
♁ inferior el 10 de febr.	♁ superior el 8 de agosto.
Mayor elongacion el 8 de marzo	Mayor elongacion el 16 de setiemb.
♁ superior el 20 de abril.	♁ inferior el 11 de octubre.
Mayor elongacion el 19 de mayo	Mayor elongacion el 26 de octubre.
♁ inferior el 13 de junio	♁ superior el 1.º de diciemb.

♀ VENUS

Mayor elongacion el 21 de julio	Mayor elongacion el 9 de diciemb.
♁ inferior el 29 de stbre.	

♂ MARTE

♁ el 26 de enero	♁ el 2 de octubre
------------------	-------------------

♃ JUPITER

♁ el 16 de enero	♁ el 11 de julio
♁ el 12 de abril	♁ el 31 de octubre

♄ SATURNO

♁ el 23 de marzo	♁ el 2 de octubre
♁ el 20 de junio	

♅ URANO

♁ el 7 de marzo	♁ el 18 de setiembre
♁ el 12 de junio	♁ el 15 de diciembre

♆ NEPTUNO

♁ el 24 de marzo	♁ el 27 de setiembre
♁ el 27 de junio	♁ el 25 de diciembre

LUNA

LONJITUD DEL NODO ASCENDENTE DE LA LUNA A MEDIO DIA EN QUITO.

1863	Ω	1863	Ω	1863	Ω
Enero 0	254 ° 47'	Mayo 10	247 ° 54'	Sbre. 7	241 ° 33'
10	254 16	20	247 23	17	241 1
20	253 44	30	246 51	27	240 29
30	253 12				
		Junio 9	246 19	Obre. 7	239 58
Febrero 9	252 40	19	245 47	17	239 26
19	252 8	29	245 15	27	238 54
Marzo 1	251 37	Julio 9	244 44	Nbre. 6	238 22
11	251 5	19	244 12	16	237 51
21	250 33	29	243 41	26	237 19
31	250 1				
		Agosto 8	243 8	Dbre. 6	236 47
Abril 10	249 30	18	242 37	16	236 15
20	248 58	28	242 5	26	235 44
30	248 26			31	235 28

Movimiento diario de la longitud del nodo de la luna 3' 10," 64

SATELITES DE JUPITER.

ECLIPSES DEL PRIMER SATELITE.

TIEMPO MEDIO ASTRONÓMICO DE QUITO.

1863.	INMERSIONES.	1863.	INMERSIONES	1863.	EMERSIONES.
	h. m. s.		h. m. s.		h. m. s.
<i>Ene.</i> 1	8 30 22	<i>Mar.</i> 2	12 33 35	<i>May.</i> 3	13 16 55
3	2 58 40	4	7 1 53	5	7 45 29
4	21 27 5	6	1 30 16	7	2 14 00
6	15 55 22	7	19 58 36	8	20 42 32
8	10 23 45	9	14 27 00	10	15 11 3
10	4 52 3	11	8 55 20	12	9 39 37
11	23 20 26	13	3 23 43	14	4 8 10
13	17 48 43	14	21 52 4	15	22 36 43
15	12 17 4	16	16 20 29	17	17 5 16
17	6 35 22	18	10 48 50	19	11 33 52
19	1 13 45	20	5 17 14	21	6 2 27
20	19 42 1	21	23 45 36	23	0 31 00
22	14 10 22	23	18 14 3	24	18 59 34
24	8 38 40	25	12 42 26	26	13 26 11
26	3 7 00	27	7 10 51	28	7 56 47
27	21 35 16	29	1 39 14	30	2 25 22
29	16 3 38	30	20 7 42	31	20 53 57
31	10 31 55	<i>Abril</i> 1	14 36 61	<i>Jun.</i> 2	15 22 34
<i>Feb.</i> 2	5 00 19	3	9 4 33	4	9 51 11
3	23 28 35	5	3 32 57	6	4 19 47
5	19 56 56	6	22 1 28	7	22 48 23
7	12 25 14		16 29 52	9	17 17 1
9	6 53 36		<i>Emersiones.</i>	11	11 45 40
11	1 21 52	<i>Abr.</i> 14	2 3 37	13	6 14 16
12	19 50 14	15	20 32 3	15	0 42 53
14	14 18 31	17	15 00 31	16	19 11 32
16	8 46 54	19	9 28 58	18	13 40 11
18	3 15 10	21	3 57 29	20	8 6 48
19	21 43 31	22	22 25 56	22	2 37 26
21	16 11 49	24	18 54 26	23	21 6 5
23	10 40 13	26	11 22 53	25	15 34 45
25	5 8 30	28	5 51 26	27	10 3 23
26	23 36 52	30	0 19 55	29	4 32 1
28	18 5 11	<i>May.</i> 1	18 48 26	30	3 00 40

-57-
SATELITES DE JUPITER.

ECLIPSES DEL PRIMER SATELITE.

TIEMPO MEDIO ASTRONÓMICO DE QUITO.

1863		EMERSIONES.	1863		EMERSIONES.	OBSERVACIONES.
		h. m. s.			h. m. s.	
Julio	2	17 29 21	Sbre.	2	16 12 12	No se podrá observar los eclipses del 1.º satélite en los meses de octubre y de noviembre por estar Júpiter muy cerca del sol.
	4	11 57 59		4	10 40 53	
	6	5 26 38		6	5 9 30	
	8	0 55 17		7	23 38 8	
	9	19 23 58		9	18 6 44	
	11	13 52 36		11	14 35 25	
	13	8 21 15		13	7 4 00	
	15	2 49 55		15	1 32 39	
	16	21 18 36		16	20 1 14	
	18	15 47 14		18	14 29 54	
	20	10 15 54		20	8 53 29	
	22	4 44 33		22	2 27 7	
	23	23 13 14		23	21 55 41	
	25	17 41 56		25	16 24 20	
	27	12 10 32		27	10 52 54	
	29	6 39 11		29	5 21 32	
	31	1 7 53			<i>Inmersiones.</i>	
Agto.	1	19 36 31		30	20 21 11	
	3	14 5 11	Dbre.	3	14 49 35	
	5	8 33 49		5	9 18 6	
	7	3 2 31		7	3 46 31	
	8	21 31 9		8	22 15 1	
	10	15 59 48		10	18 43 24	
	12	10 28 27		12	11 11 55	
	14	4 57 8		14	5 40 19	
	15	23 25 46		16	0 8 48	
	17	17 54 25		17	18 37 10	
	19	12 23 3		19	13 5 40	
	21	6 51 45		21	7 37 3	
	23	1 20 22		23	2 2 32	
	24	19 49 1		24	20 30 53	
	26	14 17 38		26	14 59 21	
	28	8 46 20		28	9 27 45	
	30	3 14 57		30	3 56 13	
	31	21 43 36				

SATELITES DE JUPITER.

ECLIPSES DEL SEGUNDO SATELITE.

TIEMPO MEDIO ASTRONÓMICO DE QUITO.

1863	INMERSIONES	1863	EMERSIONES.	1863	EMERSIONES.
	h. m. s.		h. m. s.		h. m. s.
Enero	2 10 57 4	Abril	22 17 17 35	Agto.	18 0 26 33
	6 0 13 40		26 6 35 10		21 18 45 15
	9 13 30 16		29 21 53 47		25 3 3 6
	13 2 46 57	Mayo	3 9 11 28		28 16 21 41
	16 16 3 35		6 22 30 12	Sbre.	1 5 39 29
	20 5 20 20		10 11 47 59		5 18 57 56
	23 18 37 1		14 1 6 50		8 8 15 40
	27 7 53 52		17 14 24 40		12 21 33 59
	30 21 10 36		21 3 43 38		15 10 51 39
Feb.	3 10 27 33		24 17 1 33		19 0 9 50
	6 23 44 20		28 6 20 35		22 13 27 26
	10 13 1 25		31 19 38 33		26 2 45 28
	14 2 17 16	Junio	4 8 57 39		29 16 2 60
	17 15 35 28		7 22 15 39		
	21 4 52 23		11 11 34 47		<i>Inmersiones</i>
	24 18 9 43		15 0 52 49	Dbre.	2 12 57 5
	28 7 26 43		18 14 11 56		6 2 13 55
Marzo	3 20 44 12		22 3 30 3		9 15 30 44
	7 10 1 17		25 18 49 14		13 4 47 29
	10 23 18 56		29 6 7 19		16 18 4 11
	14 12 36 6	Julio	2 19 26 29		20 7 20 50
	18 1 53 54		6 8 44 33		24 20 37 29
	21 15 11 11		9 22 3 42		27 9 54 5
	25 4 29 9		13 11 21 46		30 23 10 43
	28 17 46 30		17 0 40 54		
Abril	1 7 4 39		20 13 58 57		
	4 20 22 6		24 3 18 00		
	8 9 40 25		27 16 36 1		
	11 22 57 58		31 5 55 00		
	<i>Emersiones</i>	Agto.	3 19 12 59		
			7 8 31 53		
Abril	25 14 41 35		10 21 49 51		
	19 3 59 7		14 11 8 39		

No se pueden observar los eclipses en los meses de octubre y de noviembre por estar Júpiter muy inmediato al sol.

SATELITES DE JUPITER.

ECLIPSES DEL TERCER SATELITE.

TIEMPO MEDIO ASTRONÓMICO DE QUITO.

1868	INMERSIONES			1868	EMERSIONES		
	h.	m.	s.		h.	m.	s.
Enero 6	12	26	50	Enero 6	14	58	9
13	16	24	34	13	18	54	56
20	20	22	30	20	22	51	57
28	0	19	54	28	2	48	24
Feb. 4	4	17	12	Feb. 4	6	44	46
11	8	14	41	11	10	41	19
19	12	12	18	18	14	38	2
25	16	10	37	25	16	35	24
Marz. 4	20	8	28	Marz. 4	22	32	20
12	0	6	38	12	2	29	34
19	4	4	20	19	6	26	19
26	8	2	00	26	10	23	9
Abril 2	12	00	1	Abril 2	14	20	16
9	15	58	14	9	18	17	35
16	19	57	11	16	22	15	33
23	23	55	44	24	2	13	19
Mayo 1	3	54	33	Mayo 1	6	11	16
8	7	52	59	8	10	8	51
15	11	51	27	15	14	6	26
22	15	50	11	22	18	4	21
30	19	49	7	29	22	2	25
Junio 6	23	48	42	Junio 6	2	1	12
13	3	47	50	13	5	59	31
20	7	47	9	20	9	58	2
27	11	46	2	27	13	56	5
Julio 4	15	44	51	Julio 4	17	54	9
11	19	43	56	11	21	52	28
18	23	43	6	19	1	50	51
26	3	42	53	26	5	49	52
Agto. 2	7	42	6	Agto. 2	9	48	21
9	11	41	25	9	13	46	58
16	15	40	14	16	17	45	4
23	19	38	59	23	21	43	4
30	23	37	55	31	1	41	23

SATELITES DE JUPITER.

ECLIPSES DEL TERCER SATELITE.

TIEMPO MEDIO ASTRONÓMICO DE QUITO.

1863	INMERSIONES	1863	EMERSIONES.	
	h. m. s.		h. m. s.	
Sbre. 7	3 36 53	Sbre. 7	5 39 42	No se pueden observar los eclipses en los meses de octubre y noviembre por estar Júpiter muy inmediato al sol.
14	7 36 25	14	9 38 34	
21	11 35 19	21	13 36 50	
28	15 34 19	28	17 35 10	
Dbre. 2	3 19 37	Dbre. 2	5 15 57	
9	7 17 40	9	9 13 35	
16	11 15 40	16	13 11 13	
23	15 14 12	23	17 9 22	
30	19 12 6	30	21 6 57	

CUARTO SATELITE.

En el año de 1863 no hai eclipse del cuarto satélite de Júpiter.

POSICIONES aparentes de treinta estrellas principales, computadas con respecto á su paso por el meridiano superior de Quito.

1863.	a ANDRÓMEDA			a FENIX			a CASIOPEA		
	Ascension recta	Declinac. B		Ascension recta	Declinac. A		Ascension recta	Declinac. B	
	h. m. "	o ' "		h. m. "	o ' "		h. m. "	o ' "	
Enero 0	0 1 20	28 20 18		0 19 31	43 2 72		0 32 47	55 47 30	
10	20	17		31	72		46	29	
20	19	15		30	71		46	28	
30	19	14		30	70		46	27	
Febrero 9	19	12		30	69		45	25	
19	19	11		30	67		45	23	
Marzo 3	19	9		30	65		45	21	
11	19	6		30	62		45	18	
21	19	6		30	60		45	15	
31	19	5		30	57		45	13	
Abril. 10	19	4		30	54		45	10	
20	19	3		30	51		45	8	
30	20	3		30	48		46	7	
Mayo 10	20	4		31	45		46	6	
20	21	4		31	42		46	5	
30	21	5		31	39		47	5	
Junio 19	21	6		32	37		47	5	
19	21	6		32	35		48	6	
29	22	10		32	33		48	7	
Julio 9	22	12		33	32		49	8	
19	22	15		33	31		49	11	
29	23	17		34	30		50	13	
Agost. 8	23	20		34	31		50	16	
18	23	22		34	31		50	19	
28	23	24		34	32		51	22	
Setiem. 7	23	25		35	34		51	25	
17	23	29		35	35		51	28	
27	23	31		35	37		51	31	
Octub. 7	24	33		35	40		51	34	
17	24	34		35	42		51	37	
27	23	36		35	44		51	40	
Nov. 6	23	37		35	46		51	42	
16	23	37		34	48		51	44	
26	23	38		34	50		51	46	
Octub. 6	23	38		34	52		51	47	
16	23	38		34	53		50	48	
26	23	37		34	53		50	49	

POSICIONES DE LAS ESTRELLAS.

1863.	ACHERNAR		α PERSEO.		ALDEBARAN.	
	Ascension recta	Declinac. A	Ascension recta	Declinac. B	Ascension recta	Declinac. B
	h. m. "	o ' "	h. m. "	o ' "	h. m. "	o ' "
Enero 0	1 32 38	57 55 73	3 14 36	49 22 26	4 28 6	16 13 52
10	37	73	36	27	6	52
20	37	73	36	28	6	52
30	36	72	36	28	6	51
Febrero 9	36	71	36	28	6	51
19	36	69	35	27	6	51
Marzo 1	36	67	35	26	6	50
11	35	64	35	25	5	50
21	35	62	35	24	5	50
31	35	58	34	22	5	49
Abril 10	35	55	34	20	5	49
20	35	51	34	18	5	49
30	35	48	34	16	5	49
Mayo 10	35	44	34	15	5	49
20	36	41	35	13	5	49
30	36	37	35	12	5	49
Junio. 9	36	34	35	11	5	50
19	37	32	35	10	5	51
29	37	30	36	10	5	51
Julio 9	38	28	36	10	6	52
19	38	27	37	10	6	53
29	38	26	37	10	6	54
Agosto 8	39	26	38	11	7	55
18	39	26	38	12	7	56
28	40	27	38	14	7	57
Sbre. 7	40	29	39	15	7	57
17	40	31	39	17	8	58
27	41	33	39	19	8	58
Obre. 7	41	36	40	21	8	59
17	41	39	40	23	9	59
27	41	42	40	25	9	59
Nov. 6	41	45	40	27	9	59
16	41	48	41	29	9	59
26	40	50	41	31	9	58
Dbre. 6	40	53	41	33	9	58
16	40	54	41	35	9	58
26	40	56	41	36	9	57

1868.	a COCHERO			LA CABRA			RIGEL			a ORION								
	Ascension recta.			Declinac. B			Ascension recta.			Declinac. A			Ascension recta			Declinac. B		
	h.	'	"	o	'	"	h.	'	"	o.	'	"	h.	'	"	o.	'	"
<i>Enero</i>	0	5	6 36	45	51	19	5	18	0	8	21	50	5	47	48	7	22	38
	10		38			21			0			51			48			33
	20		38			22	18	0				53			48			37
	30		38			23	17	59				54			48			36
<i>Febre.</i>	9		37			23			59			55			48			35
	19		37			24			59			56			48			35
<i>Marzo</i>	1		37			24			59			56			47			35
	11		37			24			59			57			47			34
	21		36			23			59			57			47			34
	31		36			22			58			56			47			34
<i>Abril</i>	10		36			21			58			56			47			34
	20		36			20			58			55			47			35
	30		36			19			58			54			46			35
<i>Mayo</i>	10		36			18			58			53			46			35
	20		36			16			58			52			46			36
	30		36			15			58			50			46			36
<i>Junio</i>	9		36			13			58			48			46			37
	19		36			12			58			46			47			38
	29		36			11			58			44			47			39
<i>Julio</i>	9		37			10			59			43			47			40
	19		37			10			59			41			47			41
	29		37			9			59			39			47			42
<i>Agosto.</i>	8		38			8	17	59				38			48			43
	18		38			8	18	0				36			48			43
	28		38			8			0			35			48			44
<i>Sbre.</i>	7		39			8			0			35			48			44
	17		39			9			0			34			49			55
	27		40			9			1			35			49			45
<i>Oore.</i>	7		40			10			1			35			49			44
	17		40			11			1			36			50			44
	27		41			12			2			37			50			43
<i>Nov.</i>	6		41			13			2			38			50			42
	16		41			14			2			41			50			41
	26		42			16			2			42			50			40
<i>Dbre.</i>	6		42			17			2			44			51			39
	16		42			18			2			46			51			39
	26		42			20	10	2				47			51			37

1863	CANOPO.		SIRIO.		CASTOR.	
	Ascension recta	Declinac. A	Ascension recta	Declinac. A	Ascension recta	Declinac. B
	h. ' "	o ' "	h. ' "	o ' "	h. ' "	o ' "
Enero 0	6 20 58	52 37 25	6 39 9	16 31 53	7 25 54	2 10 59
10	57	28	9	55	54	10 59
20	57	32	9	57	54	11 0
30	57	34	9	31 59	54	0
Fbro. 9	57	37	9	32 1	54	1
19	57	39	9	3	54	2
Marzo 1	56	41	9	4	54	2
11	56	42	9	5	54	3
21	56	43	8	5	54	3
31	55	43	8	5	54	4
Abril 10	55	42	8	5	54	4
20	55	41	8	5	53	4
30	54	40	8	4	53	4
Mayo 10	54	38	8	3	53	4
20	54	36	7	1	53	3
30	54	33	7	32 0	53	3
Junio 9	54	30	7	31 58	53	2
19	54	27	7	56	53	2
29	54	24	8	54	53	1
Julio 9	44	21	8	52	53	11 0
19	54	17	8	50	53	10 59
29	54	15	8	48	53	58
Agosto 8	54	12	8	47	53	58
18	55	10	8	45	54	57
28	55	8	9	44	54	56
Sbre. 7	55	6	9	43	54	55
17	56	5	9	43	55	54
27	56	5	9	43	55	53
Obre. 7	57	6	10	43	55	52
17	57	7	10	44	56	52
27	57	9	10	45	56	51
Nbre 6	58	11	11	47	56	50
16	58	14	11	50	57	49
26	58	17	11	51	57	49
Dbre. 6	59	20	11	54	57	49
16	59	24	11	56	57	49
26	59	27	12	59	58	49

1863.	C NAVIO.			a HIDRA.				REGULO.										
	Ascension recta.			Declinac. A		Ascension recta.		Declinac. A		Ascension recta.		Declinac. B						
	h	'	"	o	'	h.	'	o	'	h. m.	o	'						
Enero. 0	9	11	45	59	9	8	9	20	53	8	4	6	10	1	6	12	37	55
10			45			11			54			9			7			54
20			45			15			54			11			7			53
30			45			19			54			13			7			52
Febre. 9			45			25			54			15			7			51
19			45			27			54			16			7			51
Marzo. 1			45			30			54			17			7			51
11			45			34			54			19			7			51
21			44			36			54			19			7			51
31			44			39			54			20			7			51
Abril. 10			43			41			54			20			7			52
20			43			43			54			20			7			52
30			42			44			53			20			7			53
Mayo. 10			42			44			53			20			7			54
20			41			44			53			19			7			54
30			41			44			53			19			6			55
Junio. 9			40			43			53			18			6			55
19			40			41			53			17			6			55
29			39			39			53			16			6			56
Julio. 9			39			37			53			15			6			56
19			39			34			53			14			6			56
29			39			31			53			12			6			56
Agosto. 8			39			28			53			11			6			56
18			39			25			53			10			6			56
28			39			22			53			9			6			55
Sebre. 7			39			19			53			9			6			55
17			40			16			53			8			6			54
27			40			14			54			8			7			53
Octre. 7			41			13			54			9			7			52
17			41			12			54			9			7			50
27			42			11			54			10			7			49
Nov. 6			42			11			55			11			8			47
16			43			12			55			13			8			45
26			44			14			55			15			8			43
Dibre. 6			44			16			56			17			9			42
16			45			19			56			19			9			40
20			46			22			56			22			9			38

1863.	α OSA MAYOR.			α CRUZ.			α VIRGO ESPIGA.											
	Ascension recta.		Declinac. B	Ascension recta.		Declinac. A	Ascension recta.		Declinac. A									
	h.	'	''	h.	m.	o	'	''	''									
Enero. 0	10	55	17	62	28	59	12	19	2	62	20	9	13	18	0	10	26	46
10			18			59			2			11			0			48
20			18		29	0			3			13			0			50
30			19			1			3			16			1			52
Febrero 9			19			3			4			19			1			54
19			19			5			4			23			1			55
Marzo. 1			19			8			4			26			1			57
11			19			10			5			30			2			58
21			19			13			5			33			2		26	59
31			19			16			5			36			2		27	0
Abril. 10			19			18			5			40			2			1
20			19			20			5			43			2			1
30			18			22			5			45			2			1
Mayo. 10			18			23			4			48			2			1
20			18			24			4			50			2			1
30			17			25			4			51			2			0
Junio. 9			17			25			4			52			2			0
19			17			24			3			53			2		27	0
29			16			23			3			53			2		26	59
Julio. 9			16			22			3			53			2			58
19			16			20			2			52			1			58
29			16			18			2			51			1			57
Agosto. 8			15			15			2			49			1			56
18			15			13			1			47			1			56
28			15			10			1			44			1			55
Sebre. 7			15			6			1			42			1			54
17			16			3			1			39			1			54
27			16		29	0			1			36			1			54
Obre. 7			16		28	56			1			34			1			54
17			16			53			1			31			1			54
27			17			50			2			29			1			54
Nov. 6			17			47			2			27			1			55
16			18			45			3			26			1			56
26			18			43			3			23			2			57
Dibre. 6			19			41			4			25			2		26	58
16			19			40			4			26			2		27	0
26			20			40			5			27			3			2

1863.	ARCTURO			a CENTAURO.			a CORONA.		
	Ascension recta	Declinac. B		Ascension recta	Declinac. A		Ascension recta	Declinac. B	
	h. ' "	o ' "		h. ' "	o ' "		h. ' "	o ' "	
Enero 0	14 9 25	19 53 38		14 30 21	60 15 53		15 28 53	27 10 31	
10	26	36		21	53		53	28	
20	26	34		22	53		54	26	
30	26	32		22	55		54	24	
Febrero 9	26	31		23	56		54	22	
19	27	30		23	15 58		55	22	
Marzo 1	27	30		24	16 0		55	21	
11	27	30		24	2		55	21	
21	27	31		25	5		56	22	
31	28	32		25	8		56	23	
Abril 10	28	33		25	10		56	25	
20	28	34		26	13		56	26	
30	28	36		26	16		56	28	
Mayo 10	28	38		26	19		56	31	
20	28	39		26	21		56	33	
30	28	41		26	23		56	35	
Junio. 9	28	42		26	25		56	36	
19	28	44		26	27		56	40	
29	28	45		25	28		56	42	
Julio 9	27	46		25	29		56	43	
19	27	47		25	30		56	45	
29	27	47		24	30		56	46	
Agosto 8	27	47		24	30		56	46	
18	27	47		24	29		56	47	
28	27	47		23	28		55	47	
Sbre. 7	27	46		23	26		55	46	
17	27	45		23	24		55	46	
27	26	44		23	22		55	45	
Obre. 7	26	42		23	20		55	43	
17	26	40		22	17		55	41	
27	26	38		22	15		55	39	
Nov. 6	26	36		23	12		55	37	
16	27	33		23	10		55	34	
26	27	31		23	8		55	31	
Dbre. 6	27	28		23	7		55	28	
16	27	25		24	6		55	25	
26	28	23		24	5		55	22	

1863.	ANTARES.			a HERCULES.			VEGA DE LA LIBA.		
	Ascension recta.	Declinac. A		Ascension recta.	Declinac. B		Ascension recta	Declinac. B	
	h. ' "	o ' "		h. ' "	h. ' "		h. ' "	o ' "	
<i>Enero</i> 0	16 21	1	26 7 25	17 8 24	14 32 55		18 32 17	33 39 32	
10		1	26	24	53		17	29	
20		1	26	24	51		17	26	
30		2	27	24	49		17	23	
<i>Febre.</i> 9		2	28	25	47		18	20	
19		2	29	25	46		18	18	
<i>Marzo</i> 1		3	30	25	45		18	17	
11		3	30	26	45		19	16	
21		3	31	26	45		19	15	
31		4	32	26	45		19	16	
<i>Abril</i> 10		4	32	26	46		20	16	
20		4	33	27	47		20	18	
30		4	33	27	49		20	20	
<i>Mayo</i> 10		5	34	27	50		21	22	
20		5	34	27	52		21	24	
30		5	35	27	54		21	27	
<i>Junio</i> 9		5	35	28	56		21	30	
19		5	35	28	32 58		21	34	
29		5	35	28	33 0		21	37	
<i>Julio</i> 9		5	36	28	2		21	40	
19		5	36	28	4		21	43	
29		5	36	28	5		21	45	
<i>Agosto.</i> 8		5	36	27	7		21	48	
18		5	36	27	8		21	50	
28		4	35	27	8		21	52	
<i>Sbre.</i> 7		4	35	27	9		21	53	
17		4	34	27	9		21	54	
27		4	44	27	9		20	54	
<i>Obre.</i> 7		4	33	26	7		20	54	
17		4	33	26	7		20	54	
27		4	32	26	6		20	53	
<i>Nov.</i> 6		4	31	26	5		19	52	
16		4	31	26	3		19	50	
26		4	31	26	33 1		19	48	
<i>Dbre.</i> 6		4	30	26	32 59		19	45	
16		4	30	26	57		19	42	
26		4	31	26	55		19	39	

1863.	a AGUILA ALTAIR.			a CISNE.			a CEFEA.		
	Ascension recta	Declinac. B		Ascension recta	Declinac. B		Ascension recta	Declinac. B	
	h. ' "	o ' "	h. ' "	o ' "	h. ' "	o ' "	h. ' "	o ' "	
Enero	0 19 44 6	8 30 38	20 36 45	44 47 45	21 15 17	62 0 39			
	10 78 6	15 36	36 45	42 42	17 17	36			
	20 72 6	22 35	45 45	39 39	17 17	33			
	30 75 6	28 33	45 45	36 36	17 17	30			
Febrero	9 70 6	16 32	45 45	33 33	17 17	26			
	19 75 6	06 31	45 45	30 30	17 17	23			
Marzo	1 78 6	24 30	45 45	28 28	17 17	20			
	11 75 7	21 29	46 46	26 26	17 17	16			
	21 75 7	14 29	46 46	25 25	18 18	14			
	31 75 7	24 30	46 46	24 24	18 18	13			
Abril	10 75 7	04 30	47 47	23 23	18 18	12			
	20 75 8	57 31	47 47	24 24	19 19	12			
	30 75 8	28 32	47 47	24 24	19 19	12			
Mayo	10 75 8	28 34	48 48	26 26	20 20	13			
	20 75 9	12 36	48 48	28 28	20 20	14			
	30 75 9	20 38	48 48	30 30	21 21	16			
Junio	9 75 9	17 40	49 49	33 33	21 21	19			
	19 75 9	22 42	49 49	36 36	22 22	21			
	29 75 10	22 44	49 49	39 39	22 22	24			
Julio	9 75 10	28 46	49 49	42 42	23 23	28			
	19 75 10	22 48	50 50	46 46	23 23	31			
	29 75 10	22 50	50 50	49 49	23 23	35			
Agosto	8 75 10	22 52	50 50	52 52	23 23	39			
	18 75 10	22 53	50 50	55 55	23 23	42			
	28 75 10	22 54	50 50	58 58	23 23	46			
Setiem.	7 75 10	22 55	49 49	48 1	23 23	49			
	17 75 10	22 56	49 49	3 3	22 22	52			
	27 75 9	22 56	49 49	5 5	22 22	55			
Octub.	7 75 9	22 57	49 49	6 6	22 22	57			
	17 75 9	22 56	49 49	7 7	21 21	0 59			
	27 75 9	22 56	48 48	8 8	21 21	1 0			
Nov.	6 75 9	22 56	48 48	8 8	21 21	1			
	16 75 9	22 55	48 48	7 7	20 20	1			
	26 75 8	22 54	48 48	6 6	20 20	1			
Dbre.	6 75 8	22 53	47 47	5 5	19 19	1 0			
	16 75 8	22 51	47 47	3 3	19 19	0 58			
	26 75 8	22 50	47 47	48 0	19 19	0 56			

1863	α ACUARIO.			FOMALHAUT.			α PEGASO.		
	Ascension recta	Declinac. A		Ascension recta	Declinac A		Ascension recta	Declinac. B	
	h. ' "	o ' "	o ' "	h. ' "	o ' "	o ' "	h. ' "	o ' "	o ' "
Enero 0	21 58 45	0 58 57		22 50 5	30 20 54		22 57 57	14 28 19	
10	45	58		5	54		57	18	
20	45	58		5	53		57	16	
30	45	58 59		5	52		57	15	
Fbro. 9	45	59 0		5	51		57	14	
19	45	0		5	40		57	13	
Marzo 1	45	0		5	48		57	11	
11	45	0		5	46		57	11	
21	45	59 0		5	44		57	10	
31	46	58 59		5	42		57	10	
Abril 16	46	58		5	40		57	10	
20	46	57		5	37		57	10	
30	46	56		6	35		58	11	
Mayo 10	47	54		6	33		58	12	
20	47	53		6	31		58	13	
30	47	51		7	29		58	15	
Junio 9	48	49		7	27		59	17	
19	46	47		7	25		59	19	
29	48	45		8	24	57 59		21	
Julio 9	48	43		8	23	58 0		24	
19	49	41		8	22	58 0		26	
29	49	40		8	22	0		28	
Agosto 8	49	38		9	22	0		30	
18	49	37		9	22	1		32	
28	49	36		9	23	1		34	
Sbre. 7	49	36		9	24	1		36	
17	49	35		9	26	1		37	
27	49	35		9	27	1		39	
Obre. 7	49	35		9	28	1		40	
17	49	35		9	30	1		40	
27	49	35		9	31	0		41	
Nbre. 6	49	35		9	32	0		41	
16	48	36		8	33	0		41	
26	48	36		8	34	0		41	
Dbre. 6	48	37		8	35	0		40	
16	48	38		8	35	0		39	
26	48	39		8	35	58 0		38	

TABLA 1. REFACCION PARA BARÓMETRO = 0,76 Y TERMÓMETRO CENTÍGRADO = + 10

altur. apar.	refrac- cion.	difer. por 10'	altur. apar.	refrac- cion.	difer. p. 10'	altura apar.	refrac- cion.	difer. p. 10'	altur. apar.	refrac- cion.	dife. p. 10'
0 0	33 47 9	112 7	7 0	7 25 6	9 3	14	3 50 0	2 58	56	0 39 3	0 2
10	31 55 2	104 8	10	7 16 3	9 0	15	3 34 5	2 28	57	0 37 9	0 0
20	30 10 4	97 2	20	7 7 3	8 6	16	3 20 8	2 03	58	0 36 4	0 0
30	28 33 2	90 1	30	6 58 7	8 3	17	3 8 6	1 82	59	0 35 0	0 0
40	27 3 1	83 5	40	6 50 4	8 0	18	2 57 7	1 64	60	0 33 7	0 0
50	25 39 6	77 3	50	6 42 4	7 7	19	2 47 8	1 49	61	0 32 3	0 0
1 0	24 22 3	71 6	8 0	6 34 7	7 5	20	2 38 9	1 35	62	0 31 0	0 0
10	23 10 7	66 4	10	6 27 2	7 1	21	2 30 8	1 24	63	0 29 7	0 0
20	22 4 3	61 6	20	6 20 1	7 0	22	2 23 4	1 14	64	0 28 4	0 0
30	21 2 7	57 1	30	6 13 1	6 7	23	2 16 6	1 05	65	0 27 2	0 0
40	20 5 6	53 1	40	6 6 4	6 5	24	2 10 3	0 97	66	0 26 0	0 0
50	19 12 5	49 4	50	5 59 9	6 2	25	2 4 4	0 90	67	0 24 8	0 0
2 0	18 23 1	46 0	9 0	5 53 7	6 1	26	1 59 0	0 84	68	0 23 6	0 0
10	17 37 1	42 9	10	5 47 0	5 9	27	1 51 0	0 79	69	0 22 4	0 0
20	16 54 2	40 1	20	5 41 7	6 6	28	1 49 3	0 74	70	0 21 2	0 0
30	16 14 1	37 4	30	5 36 1	5 6	29	1 44 8	0 69	71	0 20 1	0 0
40	15 36 7	35 1	40	5 30 5	5 3	30	1 40 7	0 65	72	0 18 9	0 0
50	15 1 6	32 9	50	5 25 2	5 2	31	1 36 8	0 62	73	0 17 8	0 0
3 0	14 28 7	30 8	10 0	5 20 0	5 0	32	1 33 1	0 58	74	0 16 7	0 0
10	13 57 9	29 0	10	5 15 0	4 9	33	1 29 6	0 55	75	0 15 6	0 0
20	13 28 9	27 3	20	5 10 1	4 7	34	1 26 3	0 53	76	0 14 5	0 0
30	13 1 6	25 7	30	5 5 4	4 6	35	1 23 1	0 50	77	0 13 5	0 0
40	12 35 9	24 2	40	5 0 8	4 5	36	1 20 1	0 48	78	0 12 4	0 0
50	12 11 7	22 9	50	4 56 3	4 4	37	1 17 2	0 46	79	0 11 3	0 0
4 0	11 43 8	21 6	11 0	4 51 9	4 2	38	1 14 5	0 44	80	0 10 3	0 0
10	11 27 2	30 5	10	4 47 7	4 2	39	1 11 9	0 42	81	0 9 2	0 0
20	11 6 7	19 4	20	4 43 5	4 0	40	1 9 4	0 40	82	0 8 2	0 0
30	10 47 3	18 4	30	4 39 5	3 9	41	1 7 0	0 38	83	0 7 2	0 0
40	10 28 9	17 5	40	4 35 6	3 8	42	1 4 7	0 37	84	0 6 1	0 0
50	10 11 4	16 6	50	4 31 8	3 7	43	1 2 5	0 36	85	0 5 1	0 0
5 0	9 54 8	15 8	12 0	4 28 1	3 6	44	1 0 3	0 34	86	0 4 1	0 0
10	9 39 0	15 1	10	4 24 5	3 6	45	0 58 3	0 33	87	0 3 1	0 0
20	9 23 9	14 3	20	4 20 9	3 4	46	0 56 3	0 32	88	0 2 0	0 0
30	9 9 6	13 7	30	4 17 5	3 4	47	0 54 3	0 31	89	0 1 0	0 0
40	8 55 9	13 1	40	4 14 1	3 2	48	0 52 5	0 30	90	0 0 0	0 0
50	8 42 8	12 5	50	4 10 9	3 2	49	0 50 7	0 29			
6 0	8 30 3	12 0	13 0	4 7 7	3 2	50	0 48 9	0 28			
10	8 18 3	11 4	10	4 4 5	3 0	51	0 47 2	0 28			
20	8 6 9	11 0	20	4 1 5	3 0	52	0 45 5	0 27			
30	7 55 9	10 5	30	3 58 5	2 9	53	0 43 9	0 26			
40	7 45 4	10 1	40	3 55 6	2 9	54	0 42 3	0 26			
50	7 35 3	9 7	50	3 52 7	2 7	55	0 40 8	0 25			
7 0	7 25 6		14 0	3 50 0		56	0 39 3				



CORRECCIÓN DE LAS REFRACCIONES MEDIAS DE LA TABLA 1.ª

baróm	Factor.	Baróm.	Factor.	termóm centigr.	Factor.	termóm centigr.	Factor.
710	934	750	957	- 29	1 168	+ 11	0 996
711	936	751	988	25	1 163	12	0 993
712	937	752	989	27	1 158	13	0 989
713	938	753	991	26	1 153	14	0 985
714	939	754	992	25	1 148	15	0 982
715	941	755	993	- 24	1 144	+ 16	0 978
716	942	756	995	23	1 139	17	0 975
717	943	757	996	22	1 134	18	0 971
718	945	758	997	21	1 129	19	0 968
719	946	759	999	20	1 125	20	0 964
720	947	760	1 000	- 19	1 120	+ 21	0 961
721	949	761	01	18	1 115	22	0 957
722	950	762	03	17	1 111	23	0 954
723	951	763	04	16	1 106	24	0 950
724	953	764	05	15	1 102	25	0 947
725	954	765	1 007	- 14	1 097	+ 26	0 944
726	955	766	08	13	1 093	27	0 940
727	957	767	09	12	1 089	28	0 937
728	958	768	11	11	1 084	29	0 934
729	959	769	12	10	1 080	30	0 931
730	961	770	1 013	- 9	1 076	+ 31	0 927
731	962	771	14	8	1 071	32	0 924
732	963	772	16	7	1 067	33	0 921
733	964	773	17	6	1 063	34	0 918
734	966	774	18	5	1 059	35	0 915
735	967	775	1 020	- 4	1 055	+ 36	0 912
736	968	776	21	3	1 051	37	0 908
737	970	777	22	2	1 047	38	0 905
738	971	778	24	- 1	1 043	39	0 902
739	972	779	25	0	1 039	40	0 899
740	974	780	1 026	+ 1	1 035	+ 41	0 896
741	975	781	28	2	1 031	42	0 893
742	976	782	29	3	1 027	43	0 890
743	978	783	30	4	1 023	44	0 887
744	979	784	32	5	1 019	45	0 884
745	980	785	1 033	+ 6	1 015	+ 46	0 881
746	982	786	34	7	1 011	47	0 876
747	983	787	36	8	1 007	48	0 876
748	984	788	37	9	1 003	49	0 873
749	986	789	1 038	+ 10	1 000	+ 50	0 870

TABLA DE REFRACCIONES.

La tabla 1.^a da, para la presión barométrica de 0,76 y la temperatura de 10 grados centígrados, refracciones medias, las que bastan en los mas de los casos.

Cuando se quiere conseguir mayor exactitud se hace uso tambien de la tabla 2.^a Esta hace conocer, con respecto al barómetro y al termómetro, los factores por los cuales se debe multiplicar la refracción media para obtener la refracción que corresponde realmente á la temperatura y á la presión del aire en el momento de la observación.

Para abreviar la operación se multiplican los dos factores que se encuentran en la tabla, frente á las alturas del barómetro y del termómetro. El producto será el multiplicador de la refracción media dada por la tabla primera.

Ejemplo—Altura observada 3° 45' 18" ó 3° 45,3; y barómetro=0,741, termómetro = + 9° , 25.

La tabla 1.^a da:

Con altura 3° 40'	Refracción	12' 35," 9
Id. 5'	id.	12, 1
0, 3	id.	0, 7
		12' 23," 1

En la tabla 2.^a se halla

Con barómetro	0,741 factor	0,975
Con termómetro	9° 25 factor	1,003
	Producto de los factores..	0978
	Refracción media.....	12'23",1
	Nuevo producto	726",7518
	ó refracción corregida	12'6",75

APUNTAMIENTOS HISTORICOS.

Años.

800. De la era cristiana. Aparecimiento de Caran, de oríjen desconocido, en la costa de Manabí, y fundacion de la ciudad de Cara en la bahía de Caráques, procedentes ámbos nombres del fundador Caran
980. Los Caras conquistan el reino de Quito y se apoderan de él á la muerte del último de sus Régulos, llamado tambien Quito, del cual tomó su nombre el reino.
1300. Estinguese la línea masculina de Caran y entra á reinar la dinastía de los Duchicelas, Régulos de Puruhá (provincia del Chimborazo). Los Caras titulaban Scyri (Señor de todos) al que los gobernaba, y el primer Duchicela fué el Scyri 12.
1370. Reinado de Autachi Duchicela, Scyri 13.
1430. Reinado de Hualcopo. En su tiempo comienza á desmembrarse el reino con las conquistas de Túpac-Yupanqui, Inca 12 del Cuzco. Epiclachima, Jeneral de Hualcopo, pierde la provincia de Tiquizambi, perdiendo juntamente con su vida 16000 de sus soldados en la batalla que sostuvo contra el Inca.
1483. Advenimiento de Cacha, quien reconquista la provincia de Puruhá.
1475. Asoma Huaina-Cápac, Inca 13 del Cuzco, llamado justamente el Grande, y subyuga algunos pueblos marítimos del reino de Cacha. Vence en Achupállas á Calicuchima y consigue otra victoria en Tiocájas. Yendo Cacha de vencida hasta Hátun-Taqui (Atontaqui) pierde en esta fortaleza una batalla, su vida y reino; y Huaina-Cápac, casándose con Paocha, hija y heredera de Cacha, consolida su dominacion.
1524. Embárcase Francisco Pizarro en Panamá con direccion á las costas del sur.
1525. Muere Huaina-Cápac. Huáscar, su primojénito, hereda el imperio de Cuzco, y Atahualpa, habido en Paocha, queda con el reino de Quito. La division del Estado produce una guerra cruda entre los dos hermanos. —Primera noticia del arribo de los españoles en Atacámes (provincia de Esmeraldas).
1526. Pizarro zarpa de la isla Gorgona con catorce hombres con rumbo á las costas del Perú y toca en Túmbes.
1527. Regresa Pizarro á Panamá.
1529. Pizarro arregla con Isabel la Católica las capitulaciones sobre la conquista del Perú.—Atahualpa entra en Cañar, que se habia declarado por Huáscar, y ocupa á

- Tomebamba (provincia de Cuenca), una de las mas hermosas ciudades del reino.
1530. Combaten, triunfan y ocupan á Tomebamba los Jenerales de Huáscar, y Atahualpa cae prisionero. Logra fugar, viene á Quito, levanta un ejército de 45 á 60,000 hombres, que pone á órdenes de sus dos insignes Capitanes, Calicuchima tio del Rei, y Quísquis, castiga de nuevo á los cañares y establece el sitio de Tomebamba. Dase en sus cercanías una gran batalla en que Atahualpa sale vencedor, expugna la ciudad, pasa á sangre y fuego á sus habitantes, y ordena que no se deje en la ciudad piedra sobre piedra. En seguida somete á su obediencia las provincias inmediatas y, dirijiéndose él con parte de las tropas á la isla Puná, que tambien se habia declarado en su contra, ordena que sus Jenerales continúen conquistando las del interior, quienes en efecto llegan hasta las cercanías de Cuzco. Atahualpa da un combate naval en el golfo de Guayaquil, y se retira á Cajamarca de resultas de una herida.—Pizarro regresa de España á Panamá con los poderes necesarios para la conquista.
1531. Atahualpa vence en Huamachucu un gran ejército de Huáscar.—Pizarro toca en la bahía de San Mateo, y poco despues se apodera de Puná.
1532. Un nuevo ejército de 150,000 hombres, levantados por Huáscar, se avista con el de Calicuchima y Quísquis en Quipaipan, á las inmediaciones de Cuzco. Huáscar es derrotado y cae prisionero; y Atahualpa, proclamado Emperador por los pueblos, añade á su corona la flocadura carmesí, insignia imperial de los hijos del sol.—Pizarro sale de Túmbez con direccion á Cajamarca, y con 162 hombres, entre caballeros y peones, se resuelve á internarse en el corazon del imperio. Entra en Cajamarca, de donde Atahualpa se habia retirado á Cuñu para darse baños, y el 16 de noviembre, por una de esas hábiles y osadas maniobras que los hombres de jenio para la guerra saben ejecutar á tiempo, cae de sobresalto con sus armas de fuego y caballos desconocidos en América, sobre la comitiva del Inca que volvia á Cajamarca, auechilla de cinco á siete mil indios y, apoderándose del Emperador, le reduce á prision.
1533. Quitase la vida á Huáscar por órden de Calicuchima.—Repártense los españoles del rescate ofrecido por Atahualpa por su libertad, cuyo valor total montó á 48.000,000 de pesos fuertes. Pizarro manda levantar un proceso contra el Inca, le condena á muerte y se ejecuta el 29 de agosto.—Combate Pizarro con Quísquis en las cercanías de Cuzco, y suponiendo que Calicuchima

- á quien tenia prisionero, tomaba parte en la guerra que le hacia Quísquis, le condena á morir quemado-- Rumiñahui, uno de los mas hábiles Capitanes de Atahualpa, que se habia separado de él en Cuñu, se rebela contra su Rei, entra en Quito con 5000 hombres, se hace proclamar Seyri y se prepara á defender la usurpada corona--Sebastian de Benalcázar, Teniente de Pizarro, viene á la conquista de Quito con 280 hombres, logra aliarse con varios Casiques é indios de Cañar, combate con Rumiñahui, cierra con él, vuelve á vencerle en Tiocájas y se hace dueño de Puruhá. Rumiñahui se retira al sur, sin dejar en su tránsito verde ni seco, desmantela palacios, fortalezas y pueblos, entra en Quito, lo destruye é incendia y, retrocediendo á sudeste, va á ocultar sus crímenes y morir en el monte que desde entónces lleva su nombre. Benalcázar entra en Quito en el mes de diciembre.—Los volcanes de Pichincha y Cotopáxi hacen la primera erupcion de las conocidas—Cae una lluvia de ceniza.
1534. Benalcázar toma posesion de Quito á nombre de Carlos 5.^o, y le da el título de *Ciudad capital del Reino*. Benalcázar y Almagro, y Pedro Alvarado, venido de Guatemala por conquistar á Quito, disputan en Riobamba acerca de la preferencia de sus derechos, y en los momentos de irse ya á las manos, se ajustan las paces por mediacion del Doctor Caldera—Quísquis, perseguido desde Cuzco por los españoles, llega á Colta (Riobamba); Benalcázar le sale al encuentro, le vence y, cuando el vencido pensaba volver de nuevo á la pelea, es atravesado con una lanza por el Inca Huaina-Pálcon, cuyos derechos y reino defendia.—Fúndanse las ciudades de Portoviejo, Ambato, Latacunga y Otavalo.
1535. Benalcázar redondea la conquista del Reino apoderándose de las provincias del Norte y de las marítimas de Guayaquil y Manabí.
1536. Se exploran y reconocen las provincias de Quíjos y Canelos—Sublévanse los indios de Guayaquil y ponen en derrota á los españoles. Hidalgo, Teniente-gobernador de Quito, manda una segunda expedicion que tambien sale malparada, y Zaera, venido de la ciudad de los Reyes (Lima) con nuevas fuerzas, entra en arreglos con los insurrectos y establece su gobierno.
1537. Francisco Orellana, mandado por Pizarro, consolida al fin la fundacion de Guayaquil.
1538. Almagro y Fernando Pizarro, hermano de Francisco, que disputaban acerca de sus derechos al Cuzco, combaten en Salinas; y siendo el segundo el vencedor, man-

- da seguirle causa y le condena á muerte.
1539. Gonzalo Pizarro, otro hermano de los anteriores, es nombrado por Francisco, Gobernador de Quito y hace su entrada en el mes de octubre.
1540. Gonzalo prepara una expedicion y sale con ella hácia las provincias del Oriente. Traiciónale su teniente Orellana que, separándose del ejército, se deja llevar de las aguas del *Napo* y el *Marañon* para ir á parar en España; y Gonzalo, despues de mui largos y graves padecimientos, pierde en esta malaventurada correría 220 españoles muertos, 50 desbandados con Orellana, 4000 indios y cuanto habia llevado en armas, víveres, caballos, llamas y caudal.
1541. Vaca de Castro, venido de España como Gobernador del Perú, toca en Quito.—Recibe este el título de ciudad y un escudo de armas, por cédula de 14 de marzo expedida por Carlos 5.^o—Los partidarios del mariscal Almagro preparan una conjuracion contra Francisco Pizarro, le asesinan (24 de junio) y proclaman Gobernador á un hijo del citado Mariscal.
1542. Gonzalo regresa á Quito solo con 80 hombres de los expedicionarios.—Preparado Vaca de Castro á combatir contra Almagro, sale llevando de Quito cuanta jente de armas pudo tomar. Le escribe ofreciéndole un repartimiento de 10,000 indios y el perdon; y, no habiendo podido ajustarse ningun arreglo, le da un combate en Chúpas y queda vencedor. Juzgado Almagro como rebelde, fué condenado á que le cortaran la cabeza.
1543. Conflagracion casi jeneral de las colonias americanas, con motivo de la expedicion de las *Nuevas leyes de Indias y Ordenanzas reales*.
1544. La Iglesia de Quito se eleva á la categoría de diocesana—Blasco Núñez de Vela, nombrado Virei del Perú, toca en Túmbez. Aumóntase el ardor de los revoltosos con la terquedad y violencias del Virei, y Gonzalo Pizarro es puesto á la cabeza de los rebeldes. Los Ministros de la Audiencia de Lima mandan prender al Virei y le confinan en una isla, y poco despues el Oidor Alvarez le pone en libertad—Gonzalo entra en Lima con un cuerpo de 700 hombres y buena artillería, y es proclamado Gobernador del Perú—Vela Núñez viene de huida para Quito.
1545. Regresa el Virei con 400 hombres y se posesiona de Piura; mas, acosado por las tropas de Pizarro, se retira de nuevo á Quito. De aquí sigue á Pasto, y luego hasta Popayan y, provisto por Benalcázar de 400 hombres, armas y dinero, vuelve por tercera vez á Quito.
1546. Bien informado Gonzalo del número de fuerzas del

- Virei y de cuantos pasos daba en el camino que traía, lo espera en Iñaquito, casi á las goteras de la ciudad, le presenta el combate y lo vence. El Virei, que habia salido herido, fué tomado prisionero y cortado de la cabeza. Arreglados en Quito los negocios de gobierno, parte el vencedor á Lima, donde es recibido con mil adoraciones—Llega á Nombre de Dios [Portobelo] Don Pedro de La-Gasca con el título de Presidente de la Real Audiencia, destinado por la Corte para la pacificación de las colonias. Su carácter suave y ameno, y la discrecion con que obra, hacen que muchos de los partidarios de Pizarro se le pasen y se apodere de la armada.—Hácese la fundacion de Loja.
1547. Sublévanse contra Gonzalo muchos pueblos, y entre estos los de Guayaquil y Quito. Desesperado Pizarro con las traiciones de sus amigos, sale de Lima con quinientos hombres, resuelto á abrirse paso para Chile ó cualquier otro punto de los del sur, con la esperanza de hallar un nuevo reino ó provincia que conquistar. Sátele Centeno al encuentro con 1,212 hombres en Pucará, y Gonzalo sin estrecharse de ánimo, le acomete, le vence y entra triunfante en Cuzco.
1548. La-Gasca, entre tanto, habia tacado ya en el Perú y preparado mayores y mejores fuerzas. Agotados los medios de reducir al rebelde á la obediencia, sin conseguirlo, presenta su ejército en batalla en los llanos de Jaquijahuana. Gonzalo fué traicionado, primero por Cepeda su consejero, luego por Garcilazo de la Vega y otros Capitanes de séquito y, despues de cambiados algunos tiros, por otros y otros que, ó se pasaron al campo de La-Gasca ó se desbandaron del suyo. Gonzalo, en viendo descubiertas sus filas, se entregó tambien voluntario; y el Presidente, seguida y sentenciada la causa que se instruyó militarmente, mandó cortarle la cabeza en junta de otros doce.
1549. Acusado Benalcázar de varios delitos, es depuesto de su gobierno de Popayan, condenado á confiscacion de sus bienes, remitido en partida de registro á España, y muere agoviado de pesares en su tránsito por Cartajena.
1550. La-Gasca, despues de arreglados con sumo tino todos los ramos de gobierno, con inclusion de los eclesiásticos, sale del Perú y pasa á España, donde el Emperador, los Príncipes y mas hombres de expectacion se deshacen con él en agazajos y premios.
1557. Sublévanse los indios de Cañar, á causa de la codicia del Encomendero. Don Jil Ramírez Dávalos, mandado por el Virei Mendoza con un destacamento de tropas, logra calmar la agitacion y funda la ciudad de Cuenca.

1564. Se establece la *Presidencia de Quito* juntamente con la Real Audiencia. El primer Presidente fué Don Fernando Santillan.
1575. Segunda erupcion del Pichincha.
1589. Quito, Cara y Quijos se despueblan á causa de una peste horrible.
1592. La real cédula espedita para el establecimiento de alcabalas produce en el Cabildo y pueblo de Quito graves alborotos. Los alborotadores proyectan hacerse independientes y ofrecen á Don Diego Carrera la corona. Carrera se escusa con mil razones para no admitir un cargo que ponía en balanzas su cabeza, los otros insisten en su propósito y, al ver que se negaba obstinadamente, le desnudan, le hacen montar sobre un asno, le sacan por las calles, le azotan y dejan por muerto. Los padres jesuitas y otros pocos sacerdotes lograron apaciguar á los insurrectos y se recupera la tranquilidad. Instruida la causa contra los cabecillas, se condena á muerte al procurador jeneral, Sánchez, y se mandan confinados á Lima á los alcaldes Olmos y García Vargas.
1594. Don Fr. Luis López Solís, Obispo de Quito, funda el *Colejio mayor, real y Seminario de San Luis*.
1599. Insurreccion de los indios moronas, y destruccion de Logroño, Sevilla de oro y Huamboya.
1606. Se funda la ciudad de Ibarra por Don Cristóbal Troya, á nombre del Presidente Don Miguel de Ibarra, que le dió su nombre.
1620. Se establece la *Universidad de San Gregorio Magno*.
1624. Asoman unos piratas ingleses para saquear á Guayaquil, y el presidente Ariola, dando y recibiendo metralla, los obliga á levar anclas y huir.
1645. Sobreviene en Quito una epidemia y mueren once mil. —Se destruye Riobamba con un terremoto.
1660. Tercera erupcion del Pichincha.
1679. Los hacendados é indios de Pimampiro (provincia de Imbabura) suscitan graves contiendas contra los Encomenderos del partido, y los últimos transmigran á las selvas de Mocoa y Sucumbíos.
1688. Fúndase el *Colejio real de San Fernando y la Universidad de Santo Tomas de Aquino*.
1694. Desplómase el monte Carguirazo y se destruye Ambato.
1699. Sobreviene en Latacunga un terremoto que la destruye, y perecen cerca de ocho mil personas.
1709. Chiperton, pirata ingles, toma á Guayaquil, lo entra á saco y se va con sus caudales. Poco despues Dampierre y Rodger lo sorprenden tambien por el estero Salado y vuelven á saquearlo.
1717. Suprímese la Real Audiencia con motivo de la erec.

- cion del vireinato del Nuevo Reino de Granada.
1723. Vuelve á establecerse la Real Audiencia y se suprime el vireinato.
1736. Arriban á la Presidencia los académicos franceses, MM. Godin, Bouguer y la Condamine.
1739. Se restablece el vireinato del Nuevo Reino de Granada.
1740. Los Académicos levantan en Caraburo y Oyambaro dos pirámides para fijar la base de sus operaciones científicas.
1741. Preséntase el almirante Anson en Guayaquil con ánimo de apoderarse de la plaza, pero es rechazado y se retira.
1742. Segunda erupcion del Cotopaxi.
1743. Tercera erupcion del mismo volcan.
1744. Otra, cuarta, del mismo, mayor y mas desastrosa que las anteriores.
1745. Se establece el estanco de aguardientes.
1746. Quinta erupcion del Cotopaxi, tan desastrosa como la última de las antecedentes.
1747. Destrúyense las pirámides de Caraburo y Oyambaro, en cumplimiento de la real orden de 25 de agosto de 1746.
1749. Se destruye Loja por un sacudimiento de la tierra.
1753. Insurreccion jeneral de los indios napos.
1755. Quito padece un espantoso terremoto.
1757. Un segundo terremoto destruye de nuevo á Latacunga.
1759. Asoma una epidemia bastante desastrosa.
1761. Sē sublevan los indios de San Miguel de Latacunga por la anticipacion de la cobranza de tributos, matan al cartacuentero, dejan por muerto al ayudante é incendian la casa del párroco. El Correjidor de Latacunga, Yangües, los acomete y rinde á la obediencia.
1764. Se sublevan los indios de Riobamba con motivo de un nuevo impuesto, obligan á huir al comisionado Llános, y se serenan al decretarse la abolicion del impuesto. Guayaquil padece un incendio que le hace perder dos millones de pesos.
1765. Dias Herrera, empleado en la *Administracion del real estanco*, llegó á hacerse odioso para el pueblo por las vejaciones que dejaba cometer á sus subalternos. El pueblo de Quito, secretamente protegido por algunas autoridades de categoría, organiza un motin, carga contra la oficina, la destruye y echa por el suelo hasta los tejados. Un mes despues (24 de junio) se establece el sistema de rondas, y una partida de estas que va á dar con algunos hombres del pueblo que andaban divirtiéndose, provoca una reyerta. Exasperados estos del maltratamiento que dieran á una mujer, se atropan con otros en tumulto, pónense á gritar; *Viva el Rei; Mue- ran los chapetones!* y se riegan por la ciudad resuetos á acuchillarlos. La Real Audiencia que, prevenida

oportunamente, habia apostado algunos cañones en el pretil del palacio, es acometida y vencida al día siguiente, y se establece la anarquía. Al cabo de dos meses la obligan los insurrectos á decretar la espatriacion de todos los españoles, y queda con este arreglo, restablecido el orden.

1766. Sesta erupcion del Cotopaxi.
1767. Espatriacion de los padres jesuitas.
1768. Sétima erupcion del Cotopaxi.
1770. Insurrecciónanse los indios de Cotacachi, San Pablo Cayambe, Atontaqui y San Antonio, por suposicion de que iba á imponerse el pago de alcabalas á la venta de comestibles. El Presidente Dibuja, uno de los mejores gobernantes de la Presidencia, logra apaciguarles con suavidad y tino.
1777. Erupcion del Tunguragua.—Sublévanse los indios de Otavalo, Cotacachi y San Pablo, suponiendo que iba á establecerse una aduana--Tratado de San Ildefonso hecho entre las Cortes de España y Portugal, por el cual se fijan los límites del embocadero del *Yavari* hácia el norte en línea recta.
1780. Los pueblos de Baños, Pelileo, Patate, Píllaro, Izamba, Quizapincha, Paza y Santa Rosa se sublevan por el impuesto de alcabalas y estanco de aguardientes. Hubo combates y varios muertos; y al fin, el visitador Solano de la Sala, logró desparramar á los amotinados y castigó despues, á unos á pena de muerte, á otros á recibir azotes, y á cuatro mujeres de Baños á que se las rapase las cejas y cabellos.
1784. Sublévanse los indios de Calpi, por habérseles obligado á trabajar unas minas descubiertas en *Misan* (Simiátug); y el Gobierno tiene que decretar la suspension de la *mita* para calmarles.
1785. Aparece la epidemia de las viruelas y siega de 25 á 30,000 personas de la provincia de Quito y sus alrededores.
1786. La iglesia de Cuenca se eleva á la categoría episcopal.
1790. El recudimiento de pago de diezmos, hecho por los Tenientes de Guamote y Columbe levanta una sangrienta insurreccion de indios que, asesinando á veinticinco personas ó hiriendo á otras en mayor número, ponen á esos pueblos en consternacion. Don Javier Montúfar, Correjidor de Riobamba, cierra con los insurrectos obligándoles á irse á leva y á monte, y aprehende á los cabecillas que pagan con su vida.
1791. Publícase en la Presidencia el primer periódico con el título *Primicias de la cultura de Quito*.
1795. Aparecen pegadas á algunas de las paredes de las ca-

lles (en Quito) unas banderillas con los mote: *Salva cruce, libertatem et gloriam consequuto; y salva cruce, liber esto*. Fijanse en Cuenca otros pasquines.

1797. Terremoto y destruccion de las ciudades de Riobamba, Ambato y Latacunga.
1798. Los piratas ingleses caen de sobresalto en Atacámes y lo entran á saco, juntamente que á Esmeráldas.
1802. Los Señores Humboldt, Bompland y Montúfar (Carlos) suben el monte Chimborazo hasta la altura de 5,876 metros.
1803. Los indios de Guamote y Columbe levantan otra insurreccion por no aceptar la nueva gabela que se trató imponer, y el Baron Caron de Let, Presidente de entónces, la sufoca y castiga con la horca á siete de los cabecillas.
- 1808 Primera reunion de los patriotas de Quito, habida en el obraje de Chillo bajo la direccion de Don Juan Pío Montúfar, con el objeto de establecer una Junta Suprema gubernativa.
- 1809 Insurrecciónanse los patriotas de Quito [9 de agosto], separan del mando al Presidente, conde Ruiz de Castilla, establecen la Junta y organizan un cuerpo de 3,000 hombres, pero casi sin armas ni municiones. Zambrano, á quien se puso á la cabeza, es detenido en el *Guaitara*, y luego vencido en Cumbal, y Ascásubi [Javier] derrotado tambien en Zapúyes. Los pueblos y tropas del Sur hacen una contrarevolucion, y los miembros de la Junta tienen que entrar en transacciones con Ruiz de Castilla. Las tropas realistas, venidas de Lima y Cuenca consolidan el poder del Gobierno, y el Gobierno manda prender, encarcelar y poner en causa á mas de 50 de los patriotas.
- 1810 Landáburu y otros siete valientes, armados de puñales, asaltan [2 de agosto] y entran al cuartel de las tropas de Lima en que yacian presos los patriotas; mas como no segundan el asalto los que debian acometer á las tropas de Santafé, acuarteladas pared en medio con las otras, la aportillan los santafereños, pasan por el horado, matan ú obligan á huir á los asaltadores y, unidos ámbos cuerpos realistas, asesinan á los presos, entre los cuales se encuentran Salinas, Moráles, Quiroga, Arénas, Ascásubi, Aguilera, Peña, Vinuesa, Larrea y Guerrero, Cajias, Villalóbos, Olea, Melo y otros ménos notables.—Riéganse de seguida los soldados por las calles inmediatas á los cuarteles para ahuyentar á los amotinados y, aunque encuentran alguna resistencia, los llevan de vencida ó los desparraman, y ponen á saco la ciudad. El aspecto hostil en que permanece el pueblo obliga al Gobierno á entrar en tran-

sacciones.—El comisionado rejio, Don Cárlos Montúfar, hijo de Don Juan Pio, entra en Quito el 9 de setiembre. Se establece una *Junta Superior* y se reconoce la autoridad de la *Rejencia de España*. Sepárase la Presidencia del vireinato, y dos dias despues proclama la Junta la independendia de la metrópoli.—Los indios carniceros y los de Sanmillan asesinan á los españoles Fuértres y Vergara Gabiria.—Don Joaquin Molina, sucesor de Ruiz de Castilla, se hace cargo de la Presidencia en Cuenca.—El Coronel Montúfar, puesto á la cabeza del ejército patriota, desaloja de Guaranda al brigadier Arredondo y emprende la campaña contra Cuenca.

1811. Retíranse las tropas de Don Cárlos Montúfar—Campaña de Don Pedro Montúfar contra Pasto, quien venciendo el paso del Guáitara y venciendo tambien en Calabozo, ocupa á Guapuscal y Yacuanquer, y entra en aquella ciudad con 2,000 hombres.

1812. Dase la Constitucion política que debia rejir en la Presidencia.—Se desmoralizan los miembros de la Junta y se dividen en bandos—Arriba el presidente Móntes en Guayaquil—Se emprende la segunda expedicion contra Cuenca al mando de Calderon, quien combate en Verdeloma y triunfa de las fuerzas realistas comandadas por el teniente coronel Valle. Calderon es traicionado por sus mismos Tenientes que se desbandan despues del triunfo, y repliegan las tropas á Riobamba—El conde Ruiz de Castilla es asesinado en Quito—Incorpóranse las divisiones realistas de Cuenca y Guayaquil—El ejército patriota, á órdenes del comandante Checa, se acampa en Mocha y obtiene en Pasguazo dos encuentros favorables. Móntes vence el paso de *Piedra* y derrota á los patriotas— El Coronel Montúfar, nuevamente hecho cargo del ejército, contiene al enemigo en Latacunga, y poco despues es derrotado en Quito con la toma del fortin de Panecillo, y se retira al norte. Entra Móntes en Quito y manda perseguir con Sámano á los derrotados. El ejército patriota de cuatro divisiones, al mando de Montúfar, Calderon, Gullon y Polit, acomete al de Sámano en San Antonio, se apodera de sus cañones y lo reduce á mantenerse dentro del templo. Rújese por la noche la voz de que los patriotas iban á ser acometidos por las fuerzas de Móntes, estréchanse de ánimo y se desparraman por donde pueden. Sámano los persigue y acuchilla, y, despues de tomados y fusilados Calderon, Gullon y Aguilera, queda vencida y castigada la revolucion.

1813. Se jura la Constitucion española.
1814. Campaña de Nariño contra Pasto que, vencedor de lance en lance desde mas allá de Popayan, viene á ser vencido y prisionero casi en las goteras de la ciudad.
1815. Arribo del Jeneral español Morillo á la isla Margarita con 10,610 veteranos de los que habian cruzado sus armas con las huestes de Napoleon el Grande. El presidente Móntes confia una segunda espedicion á Sámano, á consecuencia de la rota que habia padecido en la primera su teniente Vidaurrazaga.—Arréstase [27 de junio] en Quito por sospechosos á los Señores Manuel Larrea, Matheu, Valdivieso (Guillermo), los dos hermanos Sánchez, Barba, Escovar, Vaquero, Riera, Salazar, Leon y el español Rodríguez Soto, por órden del teniente-coronel Fromista, y el Presidente manda ponerles en libertad por haber estado inocentes.
1816. Sámano sale de Pasto con sus tropas. Atrincherado en Tambo sostiene con ventajas el ataque de las fuerzas granadinas, comandadas por Mejía, las vence y derrota de un modo tan desastroso que no les queda lanza en hiesta. Don Cárlos Montúfar, que hacia de Teniente de Mejía, es tomado prisionero y fusilado en junta del sabio Córdas, de Mejía y de otros muchos granadinos ilustres—Restitúyese la Real Audiencia á Quito, establecida en Cuenca con motivo de la revolucion de Quito. El comodoro Brown, defensor de las libertades americanas, se presenta en Guayaquil y es vencido, hecho prisionero y luego canjeado con Mendiburo que, viniendo de Gobernador de esta plaza, habia sido apresado por Brown.
1817. Arribo del presidente Ramírez que sucede al jeneral Móntes—Hiérese de muerte al patriota Dor. Ante que tramaba una conjuracion y, todavía convaleciente, se le destierra á Ceuta—Prision y destierro á Cádiz del Marques de Selva Alegre, Don Mauuel Matheu y Don Guillermo Valdivieso.
1818. Sepárase Ramirez de la Presidencia y es reemplazado interinamente por el jeneral Aimerihc—Lord Cocharne hace en la ría de Guayaquil presa de los buques de guerra "Aguila" y "Begoña."
1819. Bolívar vence á los españoles en Boyacá, y con tal motivo muchas de las tropas derrotadas repliegan para el sur.
1820. El pueblo de Guayaquil, gobernado por Don José Pascual Vivero, da el 9 de octubre el grito de insurreccion, se apodera de los cuarteles, cambia las autoridades y establece un gobierno provisional, dirigido por

los Señores Olmedo, Jimena y Roca (Francisco). — Illingrot, corsario chileno, sostiene un combate naval en Punta Galera [Manabí] y tiene que remontar el *Is-cuandé*—Los patriotas de Latacunga rinden la guarnición de la plaza, y los de Ambato el cuerpo de Fulminaria—Las fuerzas patriotas, á órdenes del coronel Urdaneta, y las españolas, á las de González [Francisco], se avistan en Guachi y quedan completamente derrotadas. Rehácese en Guayaquil los sobrantes del ejército vencido, se presentan en Tanizagua y vuelven á ser derrotados por el coronel Piedra. Bolívar vence en Carabobo, dando fin á la independencia de Venezuela y Nueva Granada, reúne el congreso constituyente en Cúcuta, y el vencedor destaca á sus Tenientes con algunas tropas al sur del virreinato. El jeneral Sucre, hecho cargo de estas fuerzas, despues de la rota de Valdez en Jenoi, recibe á los comisionados que, de parte del Gobierno de Guayaquil, habian ido al Cauca á pedir ausilios, y Sucre, dejando en su lugar al jeneral Torres (Pedro Antonio) viene á Guayaquil con 1,700 hombres. Prepárase Sucre á invadir la sierra en busca del enemigo y, cuando ya estaba en Samborondon, le traicionan Olláques en Guayaquil, y el teniente coronel López en Babahoyo. El primero queda vencido y castigado, y el segundo se incorpora juntamente con el cuerpo que lograra seducir á las fuerzas realistas de Riobamba. El coronel español, González, procedente de Cuenca, se presenta con sus fuerzas en la boca de las montañas de Yaguachi á combatir con Sucre, y queda vencido.—Sucre, á su vez, sale á combatir con el presidente Aimerich, y es vencido en ese mismo Guachi de memoria infausta en el año anterior—Asoma la epidemia llamada *sarampion*.

1622. Rómpense las hostilidades suspensas por los tratados de Santa Ana (Trujillo)—Llega de Presidente á Quito el jeneral Mourgeon—Combaten en Riobamba las caballerías republicana y realista, y queda esta vencida.—Muerte de Mourgeon.—Sucre sube al Pichincha con su ejército, á donde le sigue el español y, despues de algunas horas de combate, se decide la victoria por las armas libertadoras, quedando así sellada la independencia de la patria.—Bolívar combate en Bomboná contra el coronel García, atrincherado en Pasto, y ajustados los arreglos, entra en esta ciudad y pasa á Quito—Los pueblos de la Presidencia aceptan la constitucion de Cúcuta y se incorporan á Colombia—Bolívar y Sanmartin, los dos insignes Capitanes á quienes debe

- la América su independencia, se ven, se abrazan y conciertan sus arreglos en Guayaquil.—Insurrecciónanse los habitantes de Pasto, y Sucre los vence y reduce á la obediencia.
1823. Vuelven á insurreccionarse los mismos con Agualongo, que avanza hasta Ibarra, y el Libertador triunfa de los rebeldes y los castiga. Los vencidos no se acobardan por este descalabro, se rehacen, sitian los cuarteles de Salon en Pasto, pero son de nuevo derrotados en Catambuco—Embárcanse en Guayaquil cuatro batallones y tres escuadrones en auxilio de la independencia del Perú—Las armas de Colombia rinden la plaza de Maracaibo el 3 de agosto, y la de Portocabello el 7 de noviembre—El Libertador entra en Lima.
1824. Sublévanse de nuevo los pastusos, y los rinde el coronel Flores—Insurrecciónase Moyano en el Callao y entrega sus fortalezas á los españoles—Combate Bolívar en Junin contra Canterac y lo derrota, y Sucre contra el virei la Serna en Ayacucho, donde, venciendo 5,780 republicanos á 9,310 realistas, dieron independencia al Perú, firmeza á la de Colombia y seguridad á la de América.
1825. La Gran Bretaña reconoce la independencia de Colombia—Las asambleas electorales elijen á Bolívar y Santander para Presidente y Vicepresidente de la república.—Sucre emprende la campaña del Alto Perú y espurga á los realistas del territorio; y el Libertador, constituyéndole en Estado independiente, lo inscribe en el registro de los pueblos soberanos con el nombre de Bolivia.
1826. Rodil entrega las fortalezas del Callao por capitulación celebrada el 22 de enero—Introdúcese en el senado una acusacion contra Paez, y con este motivo surge en Valencia una revolucion que se propaga aun por otros pueblos de Colombia—El Libertador se separa del Perú, pasa á Venezuela, se reconcilia con Paez y se dan los brazos en Naguanagua.
1827. Insurrecciónase la 3.^a division colombiana, estacionada en Lima, en son de sostener la constitucion de Cúcuta contra la de Bolivia que algunos querian introducir en Colombia. Bustamante, el cabecilla, deja á Lima y desembarca con la mitad de las tropas en Naranjal, y Elizalde (Francisco) con la otra en Manta. Guayaquil abraza el partido de los revolucionarios y empieza á obrar como Estado independiente. El jeneral Flores consigue, por medio de Bravo, que las fuerzas de Bustamante, situadas ya en Cuenca, prendan á este rebelde y proclamen á Bolívar; y Flores, una vez

hecho de estas fuerzas, emprende su campaña contra Guayaquil. Crúzanse notas y comisionados, tiénese un encuentro militar en San Gabriel, y Flores, á la postre, ayudado del coronel Elizalde (Antonio) recupera la plaza y tranquilidad del departamento, turbada por siete meses--Reúñese el congreso constitucional en Tunja, continúa sus trabajos legislativos en Bogotá, conoce de las renunciaciones que Bolívar y Santander hacen de sus destinos y, despues de muchas fluctuaciones y calores, se niega é admitirlas--Sublévase el escuadron *Granaderos de Colombia* en Cochabamba, y va á parar en Buenos Aires. Poco despues, los batallones *Boltiferos* y *Bogotá* y un rejimiento de *Granaderos*, por instigaciones del peruano, jeneral Gamarra, traicionan á sus banderas y victorean al Perú: fueron perseguidos, vencidos y castigados en la capilla de San Roque de Ocomito. —Hácese sentir en Quito un funesto temblor de tierra que causa varios estragos en muchas poblaciones del Cauca y echa por tierra algunos edificios de Bogotá.

1828. Bolívar se inviste de la dictadura--Reúñese en Ocaña la gran Convencion decretada por el congreso del año anterior, acalóranse los diputados, divididos entre *bolivaristas* y *santanderistas*, y, no pudiendo ajustar los términos en que debia darse la nueva constitucion, se separan los primeros del congreso y queda disuelto por falta de número.—Conspírase en Bogotá (25 de setiembre) contra la vida del Libertador, marra el golpe y se castiga á los conjurados, con inclusion de Santander, á quien se le encierra en Bocachica, y se le destierra despues á Europa--Insurrecciónanse los coroneles López y Obando y se hacen dueños de casi todo el departamento de Cauca.—Sublévanse en Chuquisaca otros cuerpos colombianos, por instigacion del mismo Gamarra. El Mariscal de Ayaoucho, que trata de reducirlos, sale herido de un brazo y, despues de domada la insurreccion y despachados los sobrantes de las fuerzas auxiliares que aun permanecian en Bolivia, se embarca y regresa á Quito al seno de su familia. —El Libertador, sabidos los aprestos de guerra que el presidente del Perú, Lamar, hacia contra Colombia, la declara en su proclama de 3 de julio—Encuentro naval en Mal Pelo (Túmbes) de la corbeta "*Pichincha*", colombiana, y la "*Libertad*", peruana, en que ámbas salen malparadas--El ejército peruano, de 7,800 soldados, á órdenes de Lamar, invade la provincia de Loja.
1829. La armada peruana, á órdenes de Guisse, rinde por capitulacion la plaza de Guayaquil, despues de un sitio y bombardeo de cerca de dos meses—El mariscal

Sucre, como Director de la guerra, y Flóres como Jeneral en Jefe del ejército, grueso de 4,600 plazas, obtienen en el portete de Tarqui un espléndido triunfo con que vengán la profanacion del territorio colombiano—Vence Bolívar la obstinacion de los facciosos Obando y López, y entra en Pasto.—El Libertador abre la campaña de Buijo, porque Lamar se resiste á devolver la plaza de Guayaquil, conforme á los términos con que se habia rendido por capitulacion. La revolucion promovida por los Jenerales Gamarra y Gutiérrez La fuente contra Lamar, á quien el primero mandó prender y desterró, proporciona los medios de ajustar la paz con el Perú, y se recupera Guayaquil.—El jeneral Córdova levanta en la provincia de Antioquia una insurreccion contra Bolívar, y el Consejo de Ministros, encargado entónces del Gobierno, destaca al jeneral O' Leary con un cuerpo de tropas contra el rebelde. Dase el combate en el Santuario, y Córdova queda vencido y muerto en la pelea.—Proyéctase, á causa de la conspiracion de setiembre contra la vida de Bolívar y las revueltas posteriores, cambiar la forma del gobierno republicano por el monárquico y ceñir la frente del Libertador con la diadema de los Reyes—La antigua *Capitanía Jeneral de Venezuela* declara, por acta del 24 de noviembre celebrada en Carácas, separarse de la union colombiana y constituirse en Estado independiente.

1830. Se reune en Bogotá el Congreso constituyente, convocado desde el año de 28. Bolívar resigna el mando y se separa del gobierno, y el congreso nombra Presidente de la República al Señor Joaquin Mosquera, y Vicepresidente al jeneral Caicedo.—La antigua *Presidencia de Quito* declara, por acta de 12 de mayo celebrada en Quito, separarse tambien de la asociacion colombiana y constituirse en Estado independiente.—Sucre, que volvia de Bogotá, despues de haber desempeñado la presidencia del último congreso, es asesinado en las montañas de Berruecos por enemigos alevosos.—Bolívar, separado del Gobierno, parte para Cartajena resuelto á pasar á Europa: la falta de un pasaporte, su mala salud, su *pobreza* y, meses despues, la revolucion encabezada por el jeneral Urdaneta (Rafael) le detienen en esa plaza hasta fines de noviembre. Acoceado y dolorido por un cúmulo de males de todo jénero que aquejan á su alma ardiente y quebrantado cuerpo, sobreviénele una enfermedad que se declara peligrosa y se traslada á Sabanilla el 1.º de diciembre, y luego el 6 á la quinta de San Pedro. El 10 dicta su testamento y recibe el Santísimo Sacramento

de manos del Obispo de Santa Marta, y el 17, aniversario del día en que se dió la lei fundamental en Angostura, rinde su tributo á la naturaleza y va á tomar asiento entre los hombres inmortales--Reúnesse el congreso constituyente del Ecuador en Riobamba, da la constitucion que ha de rejir en el Estado y nombra Presidente al jeneral Juan José Flores--El jeneral Luis Urdaneta insurrecciona, á nombre de Bolívar, los cuerpos acantonados en Guayaquil y Samborondon, se contajian los de Cuenca y, poco despues, el tercer escuadron de Granaderos, estacionado en Quito. Ríndese este escuadron y, aunque se subleva otro situado en Ibarra, tambien queda rendido.

1831. Ajústase la paz entre el rebelde Urdaneta y el Gobierno, y pasa aquel Jeneral á Panamá, donde va á morir fusilado--Ajítase la cuestion de si el departamento de Cauca ha de pertenecer al Ecuador, al cual se habian incorporado casi todos sus pueblos, ó al Estado del centro que manifiesta tener derechos á él--Insurrecciónanse tres compañías del batallon *Vargas*, estacionadas en Quito, y son vencidas y castigadas de muerte al entrar en las montañas de Barbacóas--Boussingoult y Hall suben el Chimborazo hasta la altura de 6004 metros.
1832. La cuestion sobre Cauca sigue ajitándose con calor, y el jeneral López, traicionando á la confianza del Gobierno que le habia nombrado Comandante Jeneral de aquel departamento, se insurrecciona en Popayan y se declara en favor de Nueva Granada--Cuatro compañías del batallon *Flóres*, acantonadas en Latacunga, se rebelan contra el Gobierno, saquean esta ciudad y la de Ambato, ponen, en conflictos el departamento de Guayaquil y, á la postre, son vencidas y aniquiladas en Manabí--El ecuatoriano teniente coronel Ignacio Sáenz, que hacia en Pasto de Jefe de Estado Mayor de una division, traiciona á su patria y se pasa al enemigo con 220 hombres--Danse algunos combates en Pasto, se celebra la paz con Nueva Granada y queda el Cauca incorporado á ella.
1833. Establécese por los oposicionistas la sociedad llamada *El Quiteño libre*, y comienza una guerra de cargos y contra cargos por la prensa--Rocafuerte, vuelto á su patria despues de muchos años de ausencia, se une á los oposicionistas y aumenta con la fama de su nombre las filas de los enemigos del Gobierno--Instálase el segundo congreso constitucional, piden los Ministros que se invista al Poder Ejecutivo de facultades estraordinarias, las obtiene y se destierra á los *patriotas* (así se denominaban)--El comandante Mena se insurrecciona con su cuerpo de Artillería en Guayaquil, ocur-

re por Rocafuerte á quien llevaban preso por la via de Naranjal, y hace que le nombren Jefe Supremo del departamento, y á él de Comandante jeneral--Traicionados los patriotas de Quito por el sarjento Medina, á quien habian comprometido á que les entregase el cuartel, se presentan en sus inmediaciones en la noche del 19 de octubre, y el Gobierno, instruido de antemano de cuantos pasos daban aquellos, los desparrama á balazos, y al dia siguiente se ve muertos y desnudos á Hall, Alban, Conde y Echanique--El Presidente, despues de obtenidos algunos triunfos contra los facciosos de Guayaquil, se abre paso por el Estero Salado, combate, vence y entra en la ciudad--Rocafuerte, Mena y sus tropas se embarcan en la fragata "Columbia", y el primero establece su gobierno en Puná. —Preséntase (13 de noviembre por la noche, y principalmente á las cuatro de la mañana) en el espacio comprendido entre Quito y Latacunga el fenómeno de la aparicion de unos globos inflamados que despedian chispas de fuego en distintas direcciones, dando tanta luz y claridad, que bastaba para alumbrar el camino y aun distinguir los colores de los caballos. (Creése que eran las conocidas con el nombre de *estrellas cadentes*, casi semejantes á las que, en la misma fecha, observó Palmer en los Estados de la Union americana).

1834. La guerra, llamada de los chihuahuas, se encarniza en el departamento de Guayaquil, y los encuentros que se dan son casi diarios, ya triunfando los del gobierno, ya los chihuahuas. Auméntase este mal estado con la aparicion de una epidemia atroz que siega lo que habia escapado de la cuchilla—Los emigrados del Ecuador que paraban en las fronteras granadinas, vuelven á su patria con algunas tropas y el jeneral Sáenz á su cabeza. El jeneral Palláres le sale al encuentro en Pesillo y le vence—Insurrecciónase la provincia de Imbabura, é Ibarra, la capital, celebra el acta de rebellion y nombra Jefe Supremo al Señor Valdivieso (José Félix)—Rocafuerte, traicionado por el mismo Mena, cae prisionero en Puná, es conducido á Guayaquil y ajusta las paces con el Presidente. Mena, á su vez, es traicionado y desterrado por Subero —Organizadas las fuerzas de Imbabura y puesto el coronel Guerrero (José María) á la cabeza, se presentan en Quito, y, despues de siete dias de combates poco sangrientos, obligan á Palláres á rendirse por capitulacion. Valdivieso organiza con otras y mayores fuerzas el *ejército restaurador* (es el nombre que le dieron) bajo las órdenes del jeneral Barriga, se apode-

ra de Cuenca y se jeneraliza la revolucion en el departamento del Azuay—Baja el ejército de Barriga hasta Babahoyo, que lo ocupa; luego se desaloja al acercarse la temporada de aguas, y viene á sentar sus reales en Riobamba. Flóres, nombrado por el jefe supremo Rocafuerte, Jeneral en jefe del *ejército convencional* [así lo llamaron], sale tras el enemigo y descansa en Guaranda.

1835. Avístanse los ejércitos el 18 de enero en la pampa de Miñarica, y obtiene Flóres una espléndida pero sangrienta victoria. Los resultados de la batalla uniforman las opiniones de los pueblos, y Rocafuerte es nombrado Jefe supremo. Reúnese la Convencion en Ambato, da la constitucion que debe rejir en la república, y es nombrado Presidente de esta el mismo Rocafuerte.—Las invasiones que hacen los emigrados por las costas de Machala y Esmeraldas son vencidas y castigadas.

1836. Las nuevas invasiones que otros emigrados hacen por la frontera setentrional, son tambien vencidas y escarmentadas—Rocafuerte restituye las pirámides de Caraburo y Oyambaro, mandadas destruir 90 años ántes.

1837. La República goza de paz completa. El Congreso da el Código penal.

1838. Se subleva, por instigaciones del bando vencido en Miñarica, el batallon Número 2.º, estacionado en Riobamba. El Gobierno destaca al jeneral Daste con un cuerpo de caballería y una compañía de infantería, compuesta de retirados, á combatir con los rebeldes, y Daste que los encuentra en Hualilahua y cierra con ellos, los desbarata, y se restituyen el órden y tranquilidad al andar de siete dias—Aparece la epidemia del sarampion.

1839. El Congreso constitucional elije Presidente al jeneral Flóres para el segundo período.

1840. Las Cortes y Gobierno de España reconocen la independencia del Ecuador—El Gobierno interviene armado en los negocios domésticos de Nueva Granada, y el ejército del Ecuador, con el Presidente á la cabeza, unido al granadino, ocupa á Pasto. Se combate en Huilquipamba y se derrota al jeneral Obando.—En setiembre de este año se experimenta en Quito un fuerte temblor de tierra y otro en octubre que causa estragos en Patate.

1841. Disuélvese, despues de instalado, el congreso constitucional de este año, por falta de número—El ejército ecuatoriano continúa lidiando con los facciosos de Pasto, y termina esta guerra con el combate de Chanca, obtenido por el coronel Barriga contra Obando, y la ocupacion de aquella ciudad—por el jeneral Mosquera.

1842. El Presidente da el decreto de convocatoria para un congreso extraordinario, y no habiendo podido reunirse por graves dificultades, da otro para una Convencion—Sobreviene en las costas la fiebre amarilla con furor.

1843. Instálase en Quito la Convencion, da una constitucion poco arreglada á los principios democráticos, y elije de Presidente al mismo Flóres, cuyo período debia durar entónces ocho años—Los pueblos de las provincias de Imbabura y Chimborazo se insurreccionan, disgustados por la contribucion de tres pesos cuatro reales decretada por la Convencion, y, depues de varios encuentros militares poco reñidos, se restituye la tranquilidad—Ciento ochenta ciudadanos de Guayaquil elevan al gobierno una solicitud reducida á pedir que se convoque una nueva Convencion para reformar algunos artículos constitucionales—Cae en Quito una lluvia de ceniza que dura por cerca de treinta horas.

1844. La República goza de paz, pero de paz solapada.

1845. El cuerpo de Artillería de Guayaquil, seducido por el teniente coronel Ayarza, recientemente depuesto de su comandancia, se entrega al jeneral Elizalde y se proclama la rebelion contra el gobierno (6 de marzo). El comandante jeneral, Wright, acomete al cuerpo de Artillería con el batallon *Número 1.º*, sale malparado del combate, se retira y se rinde por capitulacion--Se establece un gobierno provisional, compuesto de los Señores Olmedo, Roca (Vicente Ramon) y Noboa--El jeneral Otamendi levanta un cuerpo de ejército en Babahoyo y se atrinchera en Elvira; y el Gobierno de Guayaquil dirige sus fuerzas, con Elizalde á la cabeza, contra Otamendi. Combaten el 3 de mayo por largas horas y hasta brazo á brazo, y, cuando ya están aniquilados ámbos ejércitos, manda Elizalde levar las anclas del vapor "Guáyas", y retirar las demas fuerzas sutiles con las reliquias de sus tropas. Vuelve el 10 con otras fuerzas, combate de nuevo aunque con resultados ménos desastrosos, y vuelve á retirarlas--Las tropas revolucionarias combaten en el Tablon de Machángara y entran en Cuenca--Alzanse otros y otros pueblos, traicionan otros jefes y se ve el Gobierno apremiado por diferentes puntos--Provócase por parte del Presidente á la celebracion de tratados, se acepta, se fijan los términos en la hacienda de Virginia, y Flóres, separándose del Ecuador, pasa para Europa. Valdivieso, encargado entónces del Gobierno establecido desde dias atras en Latacunga, confirma los tratados y queda consumada la trasformacion política--Reúnese la Conven-

cion en Cuenca, y se nombra Presidente de la república al Señor Vicente Ramon Roca.—*P. F. Cevallos.*

1846. El jeneral Flores organiza en España una espedicion contra el Ecuador, con el objeto ostensible de exigir el cumplimiento del tratado celebrado en la Virginia el año de 1845, y que la Convencion Nacional reunida en Cuenca habia declarado nulo; mas debiendo zarpar del Támesis los principales buques de la escuadra, son embargados por el Gobierno inglés, en virtud de un estatuto del Reino Unido que prohíbe las empresas de esta naturaleza, y la espedicion queda deshecha. Entre tanto, el Gobierno del Ecuador promueve la reunion de un congreso sud-americano, con el objeto de establecer una confederacion entre todas las potencias del continente para rechazar cualquiera agresion europea.
1847. El congreso de plenipotenciarios se reúne en Lima el 11 de diciembre, con el concurso de los del Ecuador, Nueva Granada, Perú, Bolivia y Chile y acuerda la union, liga y confederacion de las repúblicas signatarias, para asegurar su independenciam y mantener la integridad de sus territorios.—Erijese en provincia el territorio de Esmeraldas.—Muere en Lima el ilustre ciudadano Vicente Rocafuerte.
1848. El poder ejecutivo sanciona la lei que establece el juicio por jurados.—Los diputados del pueblo, acusan al Gobierno, por el uso indebido de las facultades extraordinarias; el Gobierno da el ejemplo de someterse al juicio sin apelar á medidas de hecho, y es absuelto por el senado.
1849. Al terminar el período constitucional de la presidencia de Roca, el Congreso, al cual tocaba elegir nuevo Presidente, se divide en dos partidos. El uno se fija en el jeneral Elizalde, y el otro en el Cno. Diego Noboa; pero no pudiendo ninguno de ellos, reunir las dos terceras partes de votos, que exigia la constitucion, se disuelve el congreso dejando encargado del poder ejecutivo al Vicepresidente de la república.—Elévase la iglesia de Quito á la categoría de metropolitana.
1850. La guarnicion de Guayaquil proclama al jeneral José María Urbina Jefe civil y militar de la provincia; pero los padres de familia protestan contra este acto revolucionario y queda sin efecto: mas el 20 de marzo, la guarnicion incitada por el mismo jeneral, proclama al Señor Diego Noboa Jefe supremo de la república, y los padres de familia se reúnen y firman una acta en el mismo sentido. El Gobierno

apela á medidas puramente conciliadoras para restablecer el órden; pero no siendo suficientes, la revolucion cunde en toda la república, y el Gobierno sucumbe por debilidad. No habia muerto el espíritu de partido que trabajó al Congreso del año anterior. Su vida y su fuerza se dejan reconocer en los pronunciamientos populares. Si la mayoría de las provincias se somete á la jefatura suprema del Señor Diego Noboa, Cuenca y Manabí, proclaman la del jeneral Elizalde. Los dos partidos se arman para disputarse la supremacía. Mas por la interposicion de algunos vecinos notables de Guayaquil, los dos jefes supremos celebran un convenio en la Florida, obligándose á reunir la Convencion Nacional, mediante un decreto de convocatoria y otro de elecciones que daría el Señor Noboa, y Elizalde haría estensivo á las provincias de su mando. En efecto, la Convencion se reúne el 8 de diciembre en la capital de la República. Sin embargo, todavía se arman dos facciones, una en Ibarra á órdenes del jeneral Ayarza, y otra en Cuenca á órdenes del coronel Rios para impedir los trabajos de la Convencion; pero la primera sucumbe en Tabacundo y la otra en Riobamba. En el mismo año, la Silla romana, declara Bienaventurada á Mariana de Jesus, natural de Quito.

1851. La Convencion da una nueva constitucion, y elije al Señor Diego Noboa para Presidente de la República. El jeneral José María Urbina promueve en Guayaquil otra revolucion militar, y toma prisionero al Presidente abusando de la confianza con que este se dirijia á dicha provincia, llamado por el mismo caudillo con apariencias de amistad. Así queda este en posesion del poder público, bajo el título de Jefe Supremo. Anuláanse todos los actos de la Convencion.

1852. El Jeneral Flores, protegido secretamente por el Gobierno del Perú, y de acuerdo con algunos ecuatorianos emigrados en esa República, invade al Ecuador; hace el 4 de julio una tentativa inútil de apoderarse de la ciudad, y la expedicion fracasa en Paná, porque los enganchados que se hallaban abordo del vapor "Chile," se entregan al Gobierno, á tiempo que dicho jeneral se hallaba en tierra, luchando con el pueblo de Machala, que le opuso una feliz y heroica resistencia. Entre tanto, los partidarios de Flores se arman en la provincia de Imbabura, y reuniendo algunos soldados extranjeros á los nacionales, amenazan la capital de la República; pero sucumben en una funcion de armas que tuvo lugar en la altura de Cajas. La Convencion reunida en Guayaquil continúa sus trabajos,

y despues de hechas las convenientes reformas á la constitucioa de 1845, en la que dejó abolida la pena capital para los delitos políticos, elijió para Presidente de la república al mismo caudillo revolucionario. Decretó tambien la abolicion de la esclavitud, señalando fondos para satisfacer á los ámos de los esclavos los valores de de estos: fijó la mayor edad de los ecuatorianos en la de 21 años; mandó fundar escuelas de primeras letras en todas las parroquias de la República, creando fondos para que sea la enseñanza gratuita. Creó una comision codificadora para que formara los proyectos de los códigos civil y militar, y trabajara las reformas que convenga hacer al código penal. Autorizó al Gobierno para pedir satisfacciones al del Perú por los auxilios que habia prestado al jeneral Flóres, y aun para declararle la guerra en caso de negativa. Y luego, contra la constitucion que acababa de dar y de jurar, le autorizó, por influencia del mismo jeneral Urvina, para espulsar á los jesuitas, que arrojados violentamente del territorio granadino, habian venido á asilarse en el Ecuador. Esta espulsion fué inmediatamente ejecutada.

1853. Se restablecen las relaciones de paz y amistad con el Perú.—La espulsion de los jesuitas mantiene exasperados los ánimos en la capital, y muchos vuelven los ojos al orijen inmoral del poder de Urvina. Una pluma se lo echa en cara, y predice su tiranía. La libertad de imprenta recibe entónces un golpe fatal, porque el autor de aquella produccion, y hasta el ajente que la espendia, son espulsados de la República—Una lei rebaja del tres al dos por ciento en dinero, los censos de los capitales que gravan el erario y las propiedades ecuatorianas—Se declara libre la navegacion del Amazonas en la parte correspondiente á la República y la de los rios del Ecuador que tributan á ese océano de agua dulce—La lei de 29 de octubre de este año, establece la libertad de estudios mediante la cual, pueden los alumnos de la Universidad y colejos, presentar exámenes y aun optar grados, sin asistir á las aulas, ni seguir los cursos que se dan en ellas, dejando en anarquía la instruccion pública.

1854. El congreso vota la cantidad de 6,000 pesos para el viaje y permanencia en Europa por tres años, de dos jóvenes, con el objeto de que el uno estudie los diversos jéneros de pintura y el otro la estatuaria, obligándose á enseñar á su regreso estas artes en el Ecuador—El precio que adquieren en Europa las cascarillas del Ecuador, anima la industria del país y

despierta el espíritu de empresa particularmente en la provincia de Cuenca—Se forman asociaciones para trabajar la quina y el caucho—En Cuenca se descubren grandes tesoros enterrados por los incas en la parroquia de Chordeleg, perteneciente al canton de Gualaceo. Un violento temblor de tierra causa notables estragos en Ibarra y otros parajes de la misma provincia.

1855. El formidable Cotopaxi sacude la tierra y derrama torrentes de fuego y agua, inunda los campos, y los rios circunvecinos, cuyo caudal se aumenta de una manera prodijiosa, arrastran enormes piedras tan inflamadas, que aplicado un cuerpo combustible se enciende con facilidad; pero hecha esta ostentacion de furor se apaga la ira del volcan—Se dá á la Corte suprema de justicia la comision de presentar los proyectos de los códigos civil y militar.

1856. En la mañana del 12 de febrero se hace sentir un temblor de tierra en toda la República, pero no causa estragos, sino en las provincias del Azuái y del Chimborazo—En la primera se arruina el hermoso templo de la Compañía, construido por los antiguos padres jesuitas, y la torre de la parroquia de San Blas, la mas elevada que se conocia en la ciudad de Cuenca, quedando sepultadas cuatro ó cinco personas dentro de sus ruinas—En la segunda, se destruyen varios caminos, y los cantones de Alausí y Guaranda sufren pérdidas considerables con la ruina de trapiches y casas de campo, y en la parroquia de Tigsan se destruye la torre de la iglesia—El jeneral Francisco Róbles, es elegido Presidente de la República—Se establecen las enseñanzas de química y física experimental en el colejio de Latacunga bajo la direccion de un profesor europeo, despues de haberse hecho traer de Europa un riquísimo aparato químico con todos los útiles necesarios.

1857. Queda abolida la capitacion que con el nombre de *tributo* habia pesado sobre la clase indígena, desde los tiempos de la conquista. La cámara de diputados á indicacion del ministerio del Interior discute un proyecto de lei sobre el ensanche que convenia dar al poder municipal—En la provincia de Cuenca ocurre un choque entre el gobernador de ella y la Corte Superior de justicia, y el gobernador emplea la fuerza armada para sacar de su despacho y reducir á la cárcel á los ministros de dicho tribunal—La corte Suprema de justicia presenta concluido el proyecto del código civil.

1858. Don Juan Celestino Caveró, ministro del Perú residente en la República, suscita, entre otras cuestiones, la de que el gobierno del Ecuador en los

arreglos con sus acreedores extranjeros, ha comprometido los derechos territoriales del Perú, ofreciendo satisfacer los intereses de la deuda con terrenos baldíos. Al mismo tiempo se sabe por un periódico granadino, que el agente del Perú ha revelado al cónsul de Nueva Granada, residente en Quito, que la mira del gobierno peruano, es apoderarse del puerto y ciudad de Guayaquil, y retenerlos hasta que se realice la demarcación de límites entre las dos Repúblicas. Sobre estos particulares se cruzan notas acaloradas entre el ministro del Ecuador y la legación peruana, hasta que el primero resuelve suspender toda comunicación con la segunda, y de hecho le devuelve un despacho dirigido por ella. En consecuencia el Señor Caveró regresa á su país, dejando interrumpidas las relaciones de amistad con el Ecuador. En seguida el gabinete del Perú, exige satisfacciones por el ministro ofendido, amenazando con que en caso de negativa, declarará la guerra.—El gobierno concibe que esta guerra era inminente, y obtiene del Consejo facultades extraordinarias para hacer preparativos de defensa. En seguida se hacen reclutamientos y se imponen empréstitos forzosos, que, distribuidos caprichosamente por los gobernadores de provincia y arrancados por medio de la violencia exasperan á los pueblos, no obstante el entusiasmo que habían manifestado por la defensa de la patria. Se reúne el congreso y el Ejecutivo pide facultades todavía mas amplias, que se le conceden sin vacilar, esceptuando solamente la de trasladar la capital de la república á Guayaquil, pero permitiendo que lo hiciera á las ciudades de Cuenca ó de Riobamba. Ocorre luego la variación del Ministerio del Interior, se disuelve de órden del gobierno un cuerpo de la guardia nacional de Imbabura acantonado en la capital; el Jeneral en Jefe José María Urbina se separa de la frontera que se creía amenazada y aparece en Quito dirigiendo la política del jefe del Estado. La prensa oficial del Perú asegura que son amigables y pacíficas las miras de aquel gabinete, al mismo tiempo que de Guayaquil vienen reiterados avisos de que los jenerales Urbina y Róbles tratan de enajenar el archipiélago de Galápagos al gobierno de los Estados Unidos, empujando por tomar un empréstito de tres millones de pesos, con hipoteca de aquellas islas. Estos incidentes y el descrédito personal en que se hallan los dos jenerales, persuaden á la mayoría de las cámaras legislativas, de que si no era finjido, era exajerado el temor de guerra con el Perú; y por un decreto, que se dis-

cute con el carácter de urgente. Se retiran las amplias facultades extraordinarias concedidas al Ejecutivo, á la sazón en que él insistía mas por trasladar la capital á Guayaquil; empeño funesto, que aumentó la sospecha de que se pretendia enajenar el archipiélago, pues en esta ciudad estaba el agente con quien se decia iniciado el contrato. En tales momentos se presenta en Guayaquil la escuadra peruana, y notifica el bloqueo de los puertos, bahías, caletas y desembarcaderos de la república. La minoría de las cámaras protesta contra la mayoría y se separa de hecho. No hai *quorum* para continuar las sesiones, el Poder Lejislativo queda anulado; y rota la constitucion, se deja ver sobre sus ruinas, solo una dictadura militar, que se hace cada dia mas odiosa por los atentados y desórdenes que cometen impunemente los individuos de tropa. La mayoría del congreso publica un manifiesto, haciendo á la minoría responsable de los males de la patria, y atribuyendo con fundamento á las influencias del gobierno la conducta que esta ha observado. El Gobierno se traslada á la ciudad de Riobamba, y el Presidente marcha á Guayaquil, dejando el Poder Ejecutivo en manos del Vicepresidente de la república—El gobierno granadino hace por su parte varios reclamos sobre violacion del territorio de aquella república, sobre el trato que se ha dado á algunos ciudadanos granadinos, y sobre derechos que alega tener á las cantidades satisfechas por el gobierno peruano en pago de la antigua acreencia de Colombia; pero estas cuestiones se someten fraternalmente y conforme á los tratados preexistentes al arbitramiento del gobierno de Chile. Trastornado el órden legal, herido de muerte el comercio y paralizada la industria, deplora la república verdaderos dias de infortunio y se prepara á un porvenir incierto y sombrío. No obstante, en la provincia de Loja, brilla un rayo de esperanza para la civilizacion, pues se funda, por empresa particular, el colejo de la *Union*, destinado á la enseñanza elemental de literatura y matemáticas.

1859. La escuadra peruana estrecha el bloqueo dándole el carácter de un sitio. Chile y Nueva Granada ofrecen su mediacion entre las dos repúblicas desavenidas. Es aceptada la mediacion, pero queda sin efecto porque el gobierno del Perú exige como condicion previa, las satisfacciones que podia al Ecuador y que debia ser uno de los objetos principales del arreglo.—El Gobierno traslada su residencia á Guayaquil. El concejo municipal de Quito reclama contra la inconstitucionalidad

de esta traslacion—Son presos y desterrados algunos concejales y el impresor que imprimió el reclamo— A tres dias de camino los presos fugan, el impresor, que no puede seguirlos, se entrega en manos del jefe de la escolta y este le hace fusilar barbarmente en los campos de Cunchibamba. La noticia corre por todas partes como una chispa eléctrica, escitando la alarma y el odio de los pueblos contra el Gobierno—Los motivos de consternacion se multiplican en todo sentido. El 22 de marzo ocurre un espantoso sacudimiento de tierra, que en 64 segundos deja la capital casi arruinada. Los templos, sus hermosas y soberbias torres, el palacio de gobierno, el del Arzobispo, las casas particulares y todo cuanto ostentaba el gusto y solidez de la arquitectura, sufre averías de consideracion, y muchas de estas son en el todo irreparables, estendiéndose tales estragos á las provincias de Imbabura, Leon y Esmeraldas y á la ciudad de Guayaquil.—Una de las divisiones del ejército acantonado en Guayaquil acaudillada por el jeneral Manuel Tomas Maldonado, en la noche del 4 de abril, trata de romper el yugo de un gobierno que se hacia ya tan odioso, pero aborta su plan y queda reinando en todas partes un corto y pavoroso silencio—El 1.º de mayo se reúne el pueblo de la capital, declara rota la constitucion, desconoce la administracion del jeneral Róbles y crea provisionalmente un gobierno compuesto de tres personas, los Señores Gabriel García Moreno, Jerónimo Carrion y Pacífico Chiriboga, y para suplentes á los Señores Manuel Gómez de la Torre, José María Avilés y Rafael Carvajal, con amplias facultades para salvar el pais y darle una nueva organizacion para lo sucesivo: grito de revolucion que se estiende por el norte hasta los confines de la república y por el sur hasta la provincia del Chimborazo.—En Cuenca, el mismo Señor Carrion, que era Vicepresidente de la república, se apoya en dos cuerpos del ejército, publica en 6 de mayo una proclama manifestando la necesidad de volver al carril de la constitucion, y da un decreto asumiendo el Poder Ejecutivo; pero desprovista de municion la fuerza que lo sostiene, é inferior en número á la que apoya la voluntad del Presidente, sucumbe y se rinde, despues de una hora de combate—Róbles da un decreto convocando extraordinariamente el congreso para la ciudad de Cuenca—Los jenerales Urbina y Ayarza salen de Guayaquil con una fuerte division, encuentran en Tumbuco, á inmediaciones de Guaranda, las tropas del gobierno provisional, compuestas de un

puñado de ciudadanos armados, y haciendo correr la sangre de estos, siguen su marcha triunfante hasta Imbabura, donde capitulan dos miembros del Gobierno Provisorio.— El gobierno se restituye á la capital, anula y rompe la capitulacion, y aumenta las exacciones y violencias, en el momento en que una conducta prudente y jenerosa podia despertar la confianza de los pueblos. Urbina marcha á Cuenca, y Róbles permanece en la capital, dejando la custodia de Guayaquil al jeneral Franco en clase de comandante jeneral. Este Jefe celebra una esponsion con el comandante de las fuerzas bloqueadoras, ofreciendo desconocer al gobierno sino la aprueba. Alarma esto al Presidente, marcha para Guayaquil y Franco le toma preso y le hace salir fuera de la república. Urbina, que estaba á la cabeza de dos mil hombres, comprendiendo de la traicion, teme luchar con el traidor auxiliado por las fuerzas peruanas, abandona el mando del ejército aconsejándole pronunciarse por el mismo Franco y da el ejemplo de entregarse en sus manos y seguir la misma suerte del jeneral Róbles. Franco reúne en Guayaquil una asamblea popular, en la que se hace nombrar suprema autoridad civil y militar, y el gobierno peruano levanta el bloqueo— El Señor Carvajal, miembro del gobierno provisorio, con unos pocos compatriotas y algunos enganchados en la frontera vecina, viene sobre la provincia de Imbabura, y el 1.º de setiembre vence en Cuarantum á 300 hombres de la fuerza enemiga— En consecuencia de este triunfo el 4 del mismo mes, el pueblo de la capital, acandillado por el comandante Daniel Salvador, se levanta contra la fuerza veterana que lo guarnece; hasta las mujeres y niños toman parte en aquel movimiento contra la tropa parapetada en los portales de la plaza mayor y en el cuartel de artillería. El valor y el entusiasmo suplen la falta de armas y de disciplina. El pueblo triunfa, trata con jenerosidad á los vencidos, restablece á las autoridades del gobierno provisorio y se retira sin cometer el mas leve desórden, dando así pruebas de grande moralidad.— La division acantonada en Cuenca se divide en bandos, unos cuerpos del ejército proclaman al gobierno provisorio establecido en Quito y otros al jeneral Franco. Transijen marchando los unos para Guayaquil y los otros para la capital, á órdenes de sus respectivos gobiernos— La provincia de Loja nombra un jefe Superior sin sujecion á ninguno de los dos gobiernos y obra casi como un Estado independiente. Las tropas salidas de Cuenca con direccion á Quito se revolucionan en Riobamba, saquean la ciudad y se disuelven en mo.

mentos en que el jeneral Castilla venia contra el Ecuador con una escuadra y un ejército poderoso. Esta sublevacion de los cuerpos amenaza de muerte la existencia del gobierno provisorio; pero el Señor García Moreno haciendo esfuerzos extraordinarios, somete á los rebeldes con un puñado de hombres, los castiga y domina la situación—El Presidente del Perú protesta que sus miras son pacíficas en favor del Ecuador y manifiesta el deseo de hablar personalmente con el Sr. García Moreno. Va este para Paita y vuelve desengañado, porque comprende las siniestras intenciones del jefe peruano. Con tal motivo le ofrece á Franco unirse con él, y aun renunciar su puesto, si sostiene la dignidad nacional y la integridad del territorio; pero Franco desecha tales ofrecimientos y trata de estender su poder á toda la república. El ejército y escuadra del Perú á las órdenes del Presidente de aquella república, toca las puertas del Ecuador. Franco le abre las de Guayaquil. El jefe peruano, aparentando neutralidad y protestando que no quiere intervenir en las cuestiones domésticas de sus vecinos, invita á los gobiernos existentes á formar uno jeneral, ó autorizar á cualquiera de ellos para tratar con él y dar solucion á las cuestiones pendientes con el Perú. El gobierno provisorio acepta la proposicion y autoriza á dos de sus miembros (los Señores Gómez de la Torre y Avilés) á fin de que marchen con plenos poderes á Guayaquil para el objeto indicado.

1860. Los Señores Gómez de la Torre y Avilés hacen proposiciones al jeneral Franco para el establecimiento de un gobierno jeneral en la república; no lo consiguen, le ofrecen plena autorizacion para arreglar las cuestiones pendientes con el Perú, con la sola condicion de conservar la integridad del territorio de la república y la nacionalidad. Franco no admite esta condicione, rompe las conferencias y pone incomunicados á dichos Señores; mas por la mediacion del ministro inglés, les confiere pasaporte para el interior y les manda salir inmediatamente. Ellos lo hacen así, dejando una enérgica y luminosa protesta contra tales procedimientos. Entre tanto, el Presidente del Perú reconoce al jeneral Franco por Jefe supremo de toda la república, y celebra con él su tratado de 25 de enero, en el cual se reconocen como lejitimos los títulos alegados por el Perú al territorio amazónico del Ecuador, tratado contra el que todos los pueblos protestaron. Luego que los comisionados del gobierno provisorio habian salido de Guayaquil, Franco, que recibia casi sin reserva auxilios pecuniarios del Perú, invade el interior,

pero sus tropas sucumben en los campos de Piscurcu, Yagüi y Sabun. Por consecuencia de estos triunfos, Cuenca vuelve á la union con el gobierno provisorio, y en seguida se adhiere á este el gobierno de Loja. Las probabilidades le favorecen desde entonces; mas deseosos sus miembros de economizar la sangre nacional, proponen por medio del cuerpo diplomático, al jeneral Franco, salir ellos y él del territorio de la república, renunciando toda opcion á los destinos, para que ella se constituya y organice segun su libre voluntad; Franco rehusa la propuesta. En esas circunstancias se retira el ejército peruano, dejando una parte de su escuadra en la ría de Guayaquil.— El jeneral Flores, á quien habian invocado los revolucionarios de Riobamba en el año anterior, reprueba la conducta de estos, influye en que se unan al gobierno provisorio, desprecia las ofertas de Franco que le llama á su partido, y ofrece sus servicios al gobierno de Quito. Este aprecia tan noble comportamiento, lo recibe y le da el mando del ejército. El 7 de agosto triunfa este ejército de las fuerzas que Franco en persona mandaba en Babahoyo, y el 24 de setiembre se verifica la toma de Guayaquil, por el estero Salado alcanzando así una espléndida y definitiva victoria, á despecho de los cañonazos que dispara la escuadra peruana, que mas luego acoje á Franco y los suyos para trasportarlos al Perú—Se restablece el antiguo pabellon de la república, símbolo de sus glorias en la guerra de la independencia—El gobierno provisorio convoca inmediatamente una Convencion Nacional para el 6 de enero de 1861 en la ciudad de Quito, poniendo en ejercicio, por primera vez, el principio de la representacion por el censo de la poblacion, y no el de la igualdad de ella por distritos, como se habia establecido en 1820.—En medio de las fatigas de la guerra, el gobierno provisorio, protege y fomenta el colejio de la *Union* que se establece en Quito, celebra un contrato con el Señor S. Wilson para la apertura de un camino entre Quito y el puerto del Pailon, y transforma el pésimo camino de Cutuglagua, al sur de la capital, en una calzada hermosa—En todas las provincias recobran su actividad el comercio y la industria, y los habitantes de Quito reparan como por encanto una gran parte de las ruinas ocasionadas por el terremoto del año anterior.

1861. Se reune la Convencion, y es presidida por el jeneral Flores. Los miembros del gobierno provisorio concurren al acto de la instalacion, le dan cuenta de su

conducta y devuelven el poder que les confiaron los pueblos. La Convencion los declara ciudadanos eminentes y dispone que sus bustos se coloquen en el palacio de gobierno, para perpetuar su memoria. Elige Presidente interino al Señor García Moreno y da principio á sus trabajos lejislativos. Reforma la constitucion, estableciendo el sufragio universal y directo para la eleccion de los miembros de la lejislatura, del Presidente y Vicepresidente de la república, consagrando el principio de la representacion sobre la base de la poblacion, haciendo los congresos bienales, atribuyendo á ellos la eleccion de las personas que han de componer la Corte Suprema y Cortes Superiores de justicia, organizando el Consejo de Gobierno, y dejando á los pueblos la libre eleccion de sus empleados municipales. La Convencion reserva para sí, y ejerce luego la facultad de elegir, por primera vez, al Presidente y Vicepresidente de la república y á los miembros de los tribunales. Da las leyes de elecciones, de réjimen municipal y del político, con acalorado espíritu de reforma. Declárase festivo en la república, el dia 10 de Agosto como aniversario de su primer grito de independenciam, y se hace cívica la fiesta del 24 de setiembre, reconociendo á nuestra Señora de las Mercedes por patrona y protectora de la república, en recuerdo del último triunfo obtenido en ese dia en Guayaquil—Decreta gracias y honores al ejército que ha salvado la patria—Crea la Academia nacional y manda establecer dos colejios, uno en la provincia de Tunguragua y otro en la de Manabí. Llenando las vacantes del arzobispado y de las diócesis sufragáneas, establece un obispado ausiliar en Loja, y manda acreditar una legacion en Roma para celebrar un concordato con el Sumo Pontífice. Autoriza al Presidente de la república para reformar la hacienda, para promover una inmigracion extranjera y para celebrar contratos para la construccion de ferrocarriles y caminos de rueda de los puntos de la costa á la capital. Reforma la lei de imprenta exijiendo la mayoría absoluta en las decisiones del jurado y haciendo mancomunaria la responsabilidad del autor é impresor en los casos en que se ataque la vida privada. Declara nulo el tratado celebrado por el jeneral Franco con el Presidente del Perú y da una lei de division territorial. El gabinete peruano protesta contra esta lei y pide con tono amenazador el cumplimiento de aquel tratado. El gobierno ecuatoriano se deniega con dignidad y toma una actitud defensiva, imponente. La Gran Bretaña ofrece su mediacion y el gabinete pe-

ruano la elude, despues de haber aparentado que la aceptaria. A pesar de estas circunstancias, el gobierno promueve en Europa la venida de los padres de la Compañía de Jesus para dirijir un colejio en la capital, la de las hermanas de los sagrados corazones de Jesus y María para fundar colejios de niñas en las ciudades de Quito y Cuenca, hermanos de las escuelas cristianas para la instruccion primaria de niños, y hermanas de la caridad para un hospital en Guayaquil. Tambien hace venir de Europa un ingeniero y emprende en la obra benéfica y colosal de una carretera entre Guayaquil y Quito—Ensaya un nuevo sistema de hacienda, concentrando toda la accion administrativa en el ministerio, y haciendo precisas y claras las funciones de los empleados, estrechando su responsabilidad para aumentar su celo y sujetándolos á un tribunal de cuentas que juzga sin mas trámites que los necesarios para consultar el acierto. Simplifica la contabilidad, llama la probidad á los destinos, y estirpa el favoritismo, el ajio y los contrabandos.

1862. Reina la paz en toda la república, se animan el comercio, la industria y las artes. Las obras públicas se adelantan en todas las provincias. Guayaquil funda una biblioteca municipal. Varias municipalidades ceden las rentas destinadas á la conservacion de sus caminos, para el trabajo de la carretera que sigue en progreso. Vienen las hermanas de los sagrados corazones y los padres de la Compañía de Jesus; aquellas plantean los colejios de niñas en Quito y Cuenca y estos en Quito un colejio nacional y seminario, destinado á la enseñanza de las ciencias eclesiásticas, á la de varios idiomas, retórica, poética, historia, filosofía, matemáticas, química y física, y como ramos de adorno la caligrafía, música, dibujo, pintura y gimnástica—El gobierno amortiza una parte considerable de la deuda flotante, y contrata un arquitecto hábil para la construccion de obras públicas—Guayaquil sufre una crisis monetaria que obliga al gobierno á prohibir por algun tiempo la esportacion de la moneda feble—Las provincias de Imbabura, Riobamba y Loja solicitan la ereccion de nuevos obispados—Se celebra el concordato con la Silla romana—Viene por la primera vez á residir en la república un Delegado de la Santa Sede.—El R. Arzobispo convoca un concilio provincial para enero del año siguiente. El mismo, autorizado por el Sumo Pontífice, renueva para diez años la reduccion de los dias de fiesta y reduce tambien los ayunos de las témporas y vijilias del año, á solos los viérnes de adviento—

Uno de los partidos beligerantes de Nueva Granada viola el territorio de la república, penetrando dentro de sus límites, hiriendo al comandante militar de la frontera y haciendo fuego á una pequeña guarnición.—El Gobierno del Ecuador pide satisfacciones y manda á la frontera una fuerza compuesta de cerca de mil hombres de las guardias nacionales y doscientos veteranos, al mando del coronel Daniel Salvador, Ministro de guerra y marina. En seguida el mismo Presidente se dirige á Tulcan con el objeto de arreglar este negocio de una manera amistosa—Envía un emisario al Señor Julio Arboleda, Jeneral en jefe de la confederacion granadina; este retiene al emisario y escribe al Señor García Moreno anunciándole que concluiría amigablemente esta diferencia desagradable; mas en el mismo instante se pone en marcha con un ejército de 3,500 hombres bien armados [*], envuelve repentinamente al ejército ecuatoriano, y despues de una pelea reñida, toma prisioneros casi á todos, incluso el Señor García Moreno, que combate con valor y carga con solos cuatro hombres á un batallon enemigo. En seguida manda el mismo Señor Arboleda un emisario á Quito proponiendo un arreglo conciliatorio; se acepta la propuesta y un convenio restablece la paz de la república—Los jenerales Urbina y Róbles, favorecidos por el jeneral Castilla, proyectan una invasion contra el Ecuador; compran el vapor "Nueva Granada" al cual le dan el nombre de "Bernardino", enganchan hombres, los arman y los embarcan en aquel buque, enarbolando bandera chilena; viene el buque hasta Paita, regresa al Callao y fracasa la expedicion por el embargo del buque hecho de órden del mismo gobierno del Perú. Se inaugura en esta república el gobierno del jral. San Roman y su administracion ofrece lisonjeras esperanzas en favor de la paz entre los dos Estados.

M. Cueva.

(*) En estos 3,500 hombres estaban los batallones 1.º, 2.º y 3.º de Pasto, Laguna, Tambo, Pamplona, Cundinamarca, Zulia, Corena, 1.º y 2.º de línea, guardia de honor y otro cuyo nombre no se recuerda, y 100 hombres de caballería. La fuerza ecuatoriana se componia de los batallones 1.º y 2.º milicias de Imbabura, de 100 hombres de infantería lijera y 100 artilleros.

PESAS Y MEDIDAS

[ADOPTADAS] [EN LA REPUBLICA.]

Las pesas y medidas que hasta ahora se usan en la República, son las mismas que la Real orden de Castilla de 1801 puso en observancia en todo el reino, con la denominación de PESAS Y MEDIDAS ESPAÑOLAS, distribuidas en las seis clases siguientes:

- 1.ª Medidas lineales ó de longitud.
- 2.ª Medidas areas, de superficie ó agrarias.
- 3.ª Medidas de volúmen ó capacidad.
- 4.ª Medidas ó pesas de los cuerpos.
- 5.ª Medidas del dinero.
- 6.ª Medidas del tiempo.

MEDIDAS LINEALES O DE LONGITUD.

VARA.

La *vara*, unidad de las medidas lineales, es una regla graduada, que contiene 3 pies de Burgos: cada pié consta de 12 pulgadas, la pulgada de 12 líneas y la línea de 12 puntos. La vara tiene 36 pulgadas, ó 432 líneas, ó 5,184 puntos.

MEDIDAS ITINERARIAS.

La legua tiene 100 cuabras.
La cuadra tiene 100 varas.

MEDIDAS DE SUPERFICIE O AGRARIAS.

Una fanegada	tiene	12 celemines.
Un celemin	„	4 cuartillos.
Un cuartillo	„	12 estadales cuadrados.
Un estadal cuadrado	„	16 varas cuadradas.
Una vara cuadrada	„	1 vara de largo por lado.
Una yugada	es igual á	50 fanegadas.
Una caballería	„	60 fanegadas, ó 4 cuabras en cuadro.
Una aranzada	„	20 estadales por lado, ó 400 estadales cuadrados.

MEDIDAS DE VOLUMEN O CAPACIDAD.

Una tonelada equivale á 20 quintales de agua.
Un lastre „ „ 2 toneladas,

MEDIDAS DE ÁRIDOS.

Un cahiz tiene 12 fanegas.
Una fanega tiene la capacidad de 4,440 piés cúbicos.

MEDIDA DE LÍQUIDOS.

Un moyo tiene 16 cántaras de arroba.
Una cántara „ 8 azumbres.
Un azumbre „ 4 cuartillos ó 3 libras² 2^o onzas.
Un cuartillo „ 13 onzas ó 2 medios cuartillos.

PESAS.

LIBRA.

1 libra tiene 16 onzas ó 2 marcos.
1 marco „ 8 onzas.
1 onza „ 4 cuartas.
1 cuarta „ 2 ochavas.
1 ochava „ 2 adarmes.
1 adarme „ 36 granos (de cebada.)
1 onza de oro „ 6 castellanos, 2 tomines ó 576 granos.

Para pesar el oro se usa del marco, del castellano, del tomin y del grano.

MONEDAS DE PLATA.

El *peso fuerte* es la unidad de la moneda, que tiene 11 dineros de lei; se divide en 4 pesetas, la peseta en 2 reales, el real en 2 medios reales y el medio real en 2 cuartillos.

MONEDAS DE ORO.

La onza de oro sellada pesa 542 granos, y tiene de lei 22 quilates.

La onza se divide en 2 medias onzas.

La media onza en..... 2 doblones.

El doblon en..... 2 escudos.

El escudo equivale á 2 pesos fuertes.

La onza de oro ha llegado á estimarse tanto, que en el comercio se cambia con el premio de 2, de 4 y hasta de 6 pesos cada una, siendo así que la onza se aprecia hasta en 22 pesos.

MEDIDAS DE AGUA.

Las de uso comun son las siguientes:

El *buei* es un cuadrado de una vara.

El *molino* se compone de una tercia cuadrada ó de cuatro *riegos*.

El *riego* es una sesma cuadrada ó seis pulgadas en cuadro.

La *paja* es una pulgada cuadrada.

MEDIDAS COLOMBIANAS.

El Congreso de Cúcuta espidió la lei de 12 de octubre de 1821 sobre medidas.

LINEALES.

La vara de Burgos es la unidad de las medidas longitudinales.

MEDIDAS DE SUPERFICIE O AGRARIAS.

Una fanegada de tierra	tiene	4 estancias.
Una estancia	„	4 celemines [de superficie.]
Un celemin	„	4 cuartillos.
Un cuartillo	„	6 $\frac{1}{4}$ estadales cuadrados.
Un estadal	„	3 varas por lado.

De las medidas siguientes usan los agrimensores para medir los terrenos.

Una caballería	tiene	4 cuadras por lado ó 16 cuadras cuadradas.
Una cuadra cuadrada	„	4 solares.
Un solar	„	2,500 varas cuadradas.
Una vara cuadrada	„	1 vara por lado.

MEDIDAS ITINERARIAS.

Una legua colombiana tiene 3 millas, ó 6,000 varas (60 cuadras españolas) y 1 milla 2,000 varas.

DE ÁRIDOS.

Un cahiz	tiene	12 fanegas.
Una fanega	„	12 almudes
Un almud	„	4 cuartillos.

DE LÍQUIDOS.

Un moyo tiene 16 cántaros.
 Un cántaro „ 1 arroba de peso.

PESAS.

La unidad de las pesas es la *libra*, y sus múltiplos y submúltiplos son en todo conformes con los de la española.

Las pesas del oro son el marco, castellano, tomo y grano españoles.

MONEDAS.

Por lei de 1.º de octubre de 1821 se dispuso que las monedas colombianas tuviesen el mismo peso y lei que las españolas.

Por lei de 5 de diciembre de 1856 se establece en toda la República el sistema decimal de monedas, pesas y medidas. Este sistema es el decimal francés. La unidad fundamental de la moneda es el *franco*, igual en lei á 0,900. La unidad fundamental para las pesas y medidas es el *metro*. Desde el 15 de octubre de 1866 no se admitirá la circulacion de otra moneda. El Poder Ejecutivo está facultado para hacer venir de la casa de moneda de Filadelfia la suma de 10,000 pesos en céntimos de cobre, y ponerlos en circulacion en la República.

Las unidades principales de longitud, de superficie, de volúmen, de capacidad, de peso y de moneda, son las siguientes:

Metro—Es la unidad de longitud.

Area —Es la unidad de superficie.

Esterio —[Metro cúbico.] Es la unidad de volúmen.

Litro —Es la unidad de capacidad.

Grano —Es la unidad del peso.

Franco —Es la unidad de la moneda.

MEDIDAS LINEALES O DE LONGITUD.

METRO.			
<i>Miriámetro</i>	medida	de diez mil metros	10,000 m
<i>Kilómetro</i>	„	„ mil metros	1,000
<i>Hectómetro</i>	„	„ cien metros	100 }
<i>Decámetro</i>	„	„ diez metros	10
<i>Metro</i>	„	„ unidad principal	1
<i>Decímetro</i>	„	„ décimo de metro	0,1
<i>Centímetro</i>	„	„ centésimo de metro	0,01
<i>Milímetro</i>	„	„ milésimo de metro	0,001

MEDIDAS DE SUPERFICIE.

AREA.

Hectarea.... 100 areas ó 100 metros en cuadro.
Area.... .. Decámetro cuadrado
Centiarea.... Metro cuadrado.

MEDIDAS PARA LA MADERA.

ESTERIO.

La unidad de las medidas para la madera es el *esterio*, un metro cúbico.

MEDIDAS DE CAPACIDAD.

LITRO.

El *Hectólitro* contiene cien litros.
El *Decálitro* „ diez litros.
El *Litro* „ un decímetro cúbico.
El *Decílitro* „ es la décima parte de un litro.
El *Centílitro* „ es la centésima parte de litro.

PESAS.

GRAMO.

Miriágramo es el peso de 10.000 gramos.
Kilógramo „ 1.000 gramos.
Hectógramo „ 100 gramos.
Decágramo „ 10 gramos.
Gramo unidad principal (pesa 18 gr no.)
Decígramo..... un décimo de gramo.
Centígramo es la centésima parte de gramo.
Milígramo.. .. . es la milésima parte de gramo.
El quintal métrico es de cien kilogramos y la tonelada de mil kilogramos.

MONEDAS.

FRANCO.

La unidad de la moneda es el *franco*, pesa cinco gramos y tiene veintitres milímetros de diámetro; contiene nueve décimos de plata pura y un décimo de liga.

MONEDA DE ORO.

La liga en la moneda de oro es de 901 de oro puro y 99 de cobre. Hai piezas de cinco francos, de diez, de veinte, de cincuenta y de cien francos.

MONEDAS DE COBRE.

El *céntimo* es la unidad principal, pesa un gramo y tiene quince centímetros de diámetro. Cien céntimos equivalen á un franco.

MEDIDAS Y PESOS DE CASTILLA CON RELACION AL SISTEMA MÉTRICO.

La vara de Burgos equivale á 0 metros 836 milímetros .

Un metro equivale á 1 vara, 7 pulgadas, 0 líneas, 74 centésimos de línea.

Un kilogramo equivale á 2 libras, 2 onzas, 12 adarmes y 52 centésimos de adarme.

La cántara ó arroba de vino pesa 16 litros, 56 centilitros y 3 centésimas de centilitro

Un litro de vino vale 1 cuartillo, tres copas y 93 centésimas de copa.

La arroba de aceite vale 12 litros, 56 centilitros y tres centésimas de centilitro.

Un litro de aceite vale 1 libra, 3 panillas y 93 centésimas de panilla.

Una fanega de áridos vale 55 litros, 50 centilitros y una décima de centilitro

Un litro de granos vale 0,565 milésimas de cuartillo.

Una fanega superficial de marco real vale 64 areas superficiales, 2 décimas cuadradas y 55 centiareas cuadradas.

Una area vale 143 varas cuadradas, y 745 milésimas de vara cuadrada.

VALOR DE LOS CENTAVOS DE PESO EN REALES, MEDIOS Y CUARTILLOS.

CENTAVOS.	REALES.	CENTAVOS.	REALES.
3 $\frac{1}{8}$ =	0 $\frac{1}{4}$	53 $\frac{1}{8}$ --- =	4 $\frac{1}{4}$
6 $\frac{1}{4}$ =	0 $\frac{1}{2}$	56 $\frac{1}{4}$ ---- =	4 $\frac{1}{2}$
9 $\frac{3}{8}$ =	0 $\frac{3}{4}$	59 $\frac{3}{8}$ ---- =	4 $\frac{3}{4}$
12 $\frac{1}{2}$ =	1 0	62 $\frac{1}{2}$ ---- =	4 0
15 $\frac{5}{8}$ =	1 $\frac{1}{4}$	65 $\frac{5}{8}$ ---- =	5 $\frac{1}{4}$
18 $\frac{3}{4}$ =	1 $\frac{1}{2}$	68 $\frac{3}{4}$ ---- =	5 $\frac{1}{2}$
21 $\frac{7}{8}$ =	1 $\frac{3}{4}$	71 $\frac{7}{8}$ ---- =	5 $\frac{3}{4}$
25 0 =	2 0	75 0 ---- =	6 0
28 $\frac{1}{8}$ =	2 $\frac{1}{4}$	78 $\frac{1}{8}$ ---- =	6 $\frac{1}{4}$
31 $\frac{1}{4}$ =	2 $\frac{1}{2}$	81 $\frac{1}{4}$ ---- =	6 $\frac{1}{2}$
34 $\frac{3}{8}$ =	2 $\frac{3}{4}$	84 $\frac{3}{8}$ ---- =	6 $\frac{3}{4}$
37 $\frac{1}{2}$ =	3 0	87 $\frac{1}{2}$ ---- =	7 0
40 $\frac{5}{8}$ =	3 $\frac{1}{4}$	90 $\frac{5}{8}$ ---- =	7 $\frac{1}{4}$
43 $\frac{3}{4}$ =	3 $\frac{1}{2}$	93 $\frac{3}{4}$ ---- =	7 $\frac{1}{2}$
46 $\frac{7}{8}$ =	3 $\frac{3}{4}$	96 $\frac{7}{8}$ ---- =	7 $\frac{3}{4}$
50 0 =	4 0	100 0 ---- =	8 0

ORGANIZACION POLITICA.

El Gobierno del Ecuador es popular, representativo, electivo, alternativo y responsable. El poder supremo se divide, para su ejercicio, en Lejislativo, Ejecutivo y Judicial. Los Senadores y Diputados, el Presidente y Vicepresidente de la República, los Gobernadores de las provincias, los Jefes Políticos de los cantones, los Tenientes y Jueces parroquiales y los miembros de las Municipalidades cantonales y parroquiales, son elejidos por sufragio directo y escrutinio secreto. Pueden sufragar todos los que están en ejercicio de la ciudadanía.

El Poder Lejislativo reside en un Congreso compuesto de dos Cámaras, una de Senadores y otra de Diputados. Se reúne cada dos años sin necesidad de convocatoria, y sus sesiones ordinarias duran sesenta días, pudiendo prorogarse hasta por quince más; también se reúne estraordinariamente cuando lo convoca el Encargado del Poder Ejecutivo. La Cámara del Senado se compone de dos Senadores por cada provincia; y la otra de los Diputados de todas las provincias, las cuales elijen uno por cada 30,000 almas. Las leyes pueden tener origen en cualquiera de las dos Cámaras, bien á propuesta de cualquiera de sus miembros, bien á la del Encargado del Poder Ejecutivo ó bien á la de la Corte Suprema.

El Poder Ejecutivo se ejerce por un magistrado con el nombre de Presidente de la República: por su falta le subroga el Vicepresidente y, en su defecto, el último Presidente del Senado, y faltando este el de la Cámara de Diputados. Para ser Presidente ó Vicepresidente de la República se necesita ser ecuatoriano de nacimiento, estar en ejercicio de la ciudadanía, y gozar de una renta anual de 500 pesos procedentes de alguna propiedad ó industria, ó ejercer alguna profesion científica. El Presidente y Vicepresidente duran cuatro años en sus funciones, y no pueden ser reelejidos sino despues de pasado un período constitucional. La Presidencia de la República vaca por muerte, destitucion, admision de renuncia, imposibilidad perpetua, física ó mental, y por la terminacion del período constitucional. El Encargado del Poder Ejecutivo es responsable por traicion ó conspiracion contra la República, por infringir la Constitucion, atentar contra los otros poderes, impedir la reunion ó deliberacion del Congreso, negar la sancion á las leyes y decretos dados por el Poder Lejislativo, ejercer las facultades estraordinarias sin previo permiso del Congreso ó del Consejo de Gobierno, y por provocar una guerra injusta.

Los Gobernadores de las provincias, los Jefes Políticos de los cantones y los Tenientes políticos de las parroquias son los ajentes inmediatos del Poder Ejecutivo.

El Poder Judicial se administra por una Corte Suprema que reside en la capital de la República y compuesta de cinco Ministros Jueces y un Fiscal; por cinco Tribunales Superiores de distrito que residen en los de Quito, Riobamba, Cuenca, Loja y Guayaquil compuestos cada uno de tres Ministros Jueces y un Fiscal; por Jueces Letrados que residen en las cabeceras de provincias, por Alcaldes municipales en las cabeceras de los cantones y por Jueces parroquiales en las cabeceras de parroquias. El Tribunal Superior de Quito comprende las provincias de Imbabura, Pichincha, Leon y Esmeraldas: el del Chimborazo la provincia de este mismo nombre, la de Tunguragua y los cantones de Guaranda y Chimbo: el de Cuenca la provincia de su nombre: el de Loja la del suyo; y el de Guayaquil las provincias de Guayaquil, Manabí y los Rios.

Los Concejos cantonales nombran el 8 de enero de cada año cuarenta y cinco ciudadanos para jurados del crimen; los treinta como principales, y los quince como suplentes. Los tribunales de Jurados conocen de las causas criminales seguidas por los delitos comunes que la lei ha atribuido á su conocimiento.

Tambien hai Jurados para el conocimiento de los juicios que se siguen por abusos cometidos contra la libertad de imprenta; y hai, en fin, algunos Juzgados especiales, como los Jueces consulares para el conocimiento de los asuntos de comercio.

Nadie nace esclavo en la República, y los que vinieren con tal condicion recuperan su libertad en el acto de pisar el territorio del Ecuador. Todo ecuatoriano es libre para mudar de domicilio, permanecer en el territorio de la República, salir de él y volver, sin necesidad de pasaporte; y puede, asimismo, disponer libremente de sus bienes, salvo los derechos de un tercero y guardando las formalidades legales.

Nadie puede ser puesto fuera de la proteccion de las leyes, ni distraido de sus jueces naturales, ni juzgado por comision especial ni por lei que no sea anterior al delito, ni preso ni arrestado sino por autoridad competente.

Está abolida la pena de confiscacion de bienes, y ninguna otra puede afectar sino al culpado; y está abolida igualmente la pena de muerte para los delitos políticos.

Nadie puede ser privado de su propiedad ni del derecho que á ella tuviere sino en virtud de sentencia judicial, salvo los casos permitidos por las leyes. Es prohibida la fundacion de mayorazgos, toda clase de vinculaciones y el que haya bienes que no sean de libre enajenacion. No puede exigirse ningun impuesto, derecho ó contribucion sino por autoridad competente y en virtud de lei ó decreto que los autorice, guardando en todo caso la debida proporcion con los haberse

6 industria del contribuyente.

Pueden espresarse y publicarse libremente las ideas por medio de la imprenta, pero con sujecion á la lei que restrinje las licencias y á la responsabilidad que ella impone.

El derecho de peticion puede ejercerse ante el Congreso, el Encargado del Poder Ejecutivo y las demas autoridades establecidas por la lei; y se pueden tambien introducir en la Cámara de Diputados acusaciones contra los altos empleados por infraccion de las leyes y la Constitucion.

Es inviolable la morada de los ecuatorianos, y solo puede ser allanada por los motivos determinados por la lei y por orden de autoridad competente. Tambien es inviolable la correspondencia epistolar, y solo puede quebrantarse este precepto en los casos señalados por las leyes.

Cualquier extranjero puede venir al Ecuador y domiciliarse en él, convencido de que gozará de libertad y seguridad en su persona y bienes, sin mas que respetar la Constitucion y leyes.

No se conocen en la República títulos, denominaciones ni condecoraciones de nobleza, ni distincion alguna hereditaria.

ESTADISTICA

ECLESIASTICA DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR.

ARQUIDIÓCESIS DE QUITO.

Arzobispo, Ilmo. y Rmo. Sr. Dr.
José María Riofrío.

Capítulo metropolitano.

Dean, Dr. Manuel Orejuela.
Arcediano, vacante.
Chantre, Dr. Pablo Guevara.
Maestre-escuela, presbítero Nico-
las Rivadeneira.
Tesorero, presbítero Juan Antonio
Hidalgo.
Doctoral, Dr. Antonio T. Iturrál-
de.
Majistral, Dr. José M. Freile, Se-
cretario del Arzobispado.
Penitenciario, Dr. José Chica, Vi-
cario jeneral.
Canónigo de merced, Dr. Antonio
Martínez,
Idem, presbítero Juan Bautista
Pintado.
Idem, presbítero Camilo Garcia.
Racionero, presbítero Gabriel Gó-
mez de la Torre.
Idem, presbítero Nicolas Ro-
driguez.
Idem, Dr. Joaquin Tovar.
Idem, Dr. Joaquin Villavicencio
Medio-racionero, presbítero Ra-
mon Acosta,
Idem, presbítero José Herme-
nejildo Cevállos.
Maestro de ceremonias, Dr. Rafael
Sánchez.
Sacristan mayor, Dr. Rafael Nieto
Idem. menor, acólito Nicolas
Burbano.
Capellanes de coro, ocho

Vicaría central.

PARROCOS	PARROQUIAS
Vicario Dor. Joa- quin Vergara	del Sagrario,
Dr. Rafael Pirot	de Idem.
Dr. Ciro Mestanza,	de Sta. Bárbara
Presbiteros, Salvador	
Cavezas	de San Blas.
Antonio Soliz,	de Santa Prisca.
Antonio Fabara,	de San Marcos.
Mariano Antonio	
Cabrera	de San Sebastian.
Manuel Andrade,	de San Roque
Francisco Zabala,	de Zámbriza.
Francisco Sanz de	
Viteri	de Cotocollao.
José María Gavi-	
lanes	de Pomasqui.
Manuel Viteri,	de Lulumbamba
Mariano Prat,	de Nono.
Dr. José María Do-	
minguez	de Calacalí.
Presb. José Manuel	
Rodríguez	de Puéllaro.
Vicente Gorívar,	de Perucho.
José M. Valencia,	de Guápulo.
Francisco Londo-	
ño	de Cumbayá.
Camilo Santama-	
ría	de Tumbaco.
Juan Bernardo Es-	
trada	de Puembo.
Miguel Anjel Cruz,	de Yaruquí
Tomas Lastra,	del Quinche.
Francisco Alvara-	
do,	interino de Guailabamba.
José Félix Freire,	de Oton.
José M. Arauz,	de la Magdalena

PARROCOS.	PARROQUIAS.	PARROCOS.	PARROQUIAS.
Presbíteros, José M. Velasco	de Chillogallo.	Presbíteros, ño	de Tanicuchí.
Pedro A. Hidalgo,	de Alocac.	Manuel de la Guer- ra	de Mulaló.
Manuel Moreno,	de Aloasí	Rafael Tapia y Mancheno	de Aláques.
Luis Cevallos	de Machache.	José Gil Gonzá- lez	de Isinliví.
Anjel María Chi- riboga	de Uyumbicho.	Francisco Javier Vélez	de Huangaje.
Miguel Pio Jara. millo	de Amaguaña.	Wenceslao Ve- lasco	de Cusubamba.
Jouquin Ariza,	de Alangasí	Manuel Vicente Poveda	de Chugchilan.
José Unda	de Sangolquí.	Camilo Rodrí- guez	de Angamarca.
Doctor, Joaquin Uqui- llas	de Conocoto.	Joaquin Santos Arboleda	de Pilaló.
Presbíteros, Márcos Herrera	de Pintag.	Joaquin Rodríguez, de Quevedo	
Cárlos Vergara,	de Chimbacalle	Eugenio Rivera.	de Zapotal,
Manuel Ignacio Ascona	de Papallacta.	Manuel Egas	de Pangua.
Antonio Araujo,	de Gualea.	— <i>Vicaria de Ambato.</i>	
Julio Cardoso,	de Nanegal.	Vicario, Dr. Camilo Quintana	de Ambato.
Francisco Cas- tillo,	de Sto. Domingo de los Colorados.	Doctor Constantino Vázcones,	de San Bartolomé.
— <i>Vicaria de Latacunga.</i>		Presbítero, Luis Hi- dalgo	de Izamba.
Vicario, Presbítero José Antonio Alarcon	de Guaitacama.	Dr. Luis Rafael Al- vornoz	de Paza.
Dr. Ramon Váz- cones	de la Matriz.	Dr. Ignacio Jarami- llo	de Quisapincha.
Presbíteros. José Quevedo,	de San Sebastian.	Presbíteros, Juan Jo- sé Roca	de Pillaro.
Narciso Gonzá- les	de San Miguel.	Juan José Man- tilla	de Santa Rosa.
Mariano Parre- ño	de San Felipe.	Pacífico Ordóñez,	de Tisaleo.
Francisco Gon- zalez	de Mulalillo.	Mariano Egas.	de Mocha.
Fr. Francisco Ri- vadeneira	de Pujilí.	Fr. José Gallégos,	de Quero.
Presbíteros. Nico- las Cárdenas	de Saquisilí.	Fr. José Rodríguez,	de Patate.
Manuel Gallegos,	de Pualó.	Fr. José Vicente Vi- teri	de Baños.
José Sánchez Rue- da	de Toacazo	— <i>Vicaria de Riobamba.</i>	
Mariano Flores,	de Sigchos.	Vicario, presb. Je- rónimo Velasco,	de la Matriz.
Víctor María Proa.			

PARROCÓS.	PARROQUIAS.	PARROCOS.	PARROQUIAS.
Presbíteros, Rafael Noriega.....de Chambo.		Presbíteros, Manuel Paez de Guanujo.	
Tomas Hermenejildo Noboa.....de Punin.		Gabriel de Uriarte de la Matriz.	
Dr. Francisco Puyol, de Yaruquíes		Leopoldo Freire de S. Miguel de Chimbo.	
Presbíteros, José María Dias..... de Calpi.		Domingo Parédez.....de S. Lorenzo.	
José Mariano Borja.....de Lican.		Antonio Erazo..de Santiago.	
Juan de Araujo, de Cajabamba.		Antonio Ramos, de Chapacoto.	
Dr. Rafael María Vásquez.....de Sicalpa.		Cayetano Orosco, de Asancoto.	
Presbíteros, Antonio Nájera.....de San Luis.		José Antonio Dominguez ---- de Chillánes.	
Tomas Suárez..de Pangua.		Rafael Gavilanes, de Biloban.	
Dr. Juan Herrera..de Licto.		Ambrosio Cabre-ra de Simiatug.	
Fr. José Dávalos, de Guamote.		Juan Bautista Garzon de Tarigagua.	
Presbíteros, Francisco Quirola .. de Columbe.			
José Marcelino de Castañeda, de Pallatanga.		<i>Vicaría de Otavalo.</i>	
Manuel José Valdez...de Pangor, montaña.		Vicario, Francisco E. Dávila....de la Matriz.	
Daniel Cepeda, de Mácas, id.		Fr. Nicolas Pinto, interino de San Luis.	
Bernardo Jijon, de Suñac.		Presbíteros, Manuel Cevállos ---- de Cotacachi.	
		Roque Bastidas, de Atuntaqui.	
<i>Vicaría de Guano.</i>		Antonio Soberon, de San Pablo.	
Vicario, presbíteros, Francisco Antonio Manzanos..... de la Matriz.		Miguel Andrade, de Imantád.	
Modesto Yépez, interino de San Andres.			
Jaime Vaca ---- de Cubijes.		<i>Vicaría de Ibarra.</i>	
Isidro Freile...de Guanando.		Vicario, Dor. Antonio Acosta, capellan del monasterio de la Concepcion.	
Manuel Vicente Betancur.... de Penipe.		Presbíteros, Francisco J. Suárez, de la Matriz.	
Juan Nepomuceno Villagómez de Puela.		Isidro Fierro .. de Caranguí.	
Fr. José María Suárez..... de Quimiag.		Nicolas Yépez, de Angochahua.	
Presbítero Vicente Chávez ---- de Ilapo.		José Ponce, de San Antonio.	
		Manuel José de Almeida ---- de Urcuquí.	
<i>Vicaría de Guaranda.</i>		Mariano Maldonado.....de Tumbabiro.	
Vicario, Dr. José María Jara, de S. José de Cimbo		Antonio Rivadneira... de Salinas.	
		Justo Dalgo... de Caguasquí.	
		Víctor Almeida de Mira.	

PARROCOS. PARROQUIAS.

Presbíteros, Juan Manuel Andrade, de Pimampiro.
Anjel Martínez de la Bega, de la Carolina.

Vicaría de Tulcan.

Vicario, José Yépez, de la Matriz.
Presbíteros, Agustín Bustamante, de Huaca.
José María Proaño, del Puntal.
Valeriano Carpio, del Anjel.
Fr. Joaquin Auz .. de Tusa.

Vicaría de Esmeraldas.

Vicario, Dr. Eduardo Alvarado.. de la Matriz.
Presbíteros, Vidal Saldaña de la Tola.
Rafael Ordóñez, del Rioverde.
Mariano Echeverría de Playadoro.
Daniel Muñoz, de Atacámes.

Vicaría del Napo.

Vicario, presbíteros, Modesto Villaviceu-
cio de Archidona.
Nicolas Rubio, de Santa Rosa.
Pedro Pablo Narvaez, de San José de Avila.

Total de Vicarías 12
Idem de parroquias..... 148
Idem de párrocos 149
Capellanes de monasterios,
y establecimientos de beneficencia, en la capital. 11
En Riobamba ---- 3
En Ibarra. 2
Misioneros 3

Seminarios.

En la capital, dirijido por los Padres de la Compañía de Jesus. 1
En Riobamba, dirijido por el clero secular. 1

Clero suelto.

En la capital	26
En Latacunga	9
En Ambato.	9
En Riobamba	4
En Guano.	3
En Guaranda	3
En Tabacundo.....	4
En Otavalo.	2
En Ibarra.	3
En Tulcan.	4
<hr/>	
Total	67
Diáconos ..	3
Subdiácono .	1
Acólitos	35

DIOCESIS DE CUENCA.

Obispo, Ilustrísimo Señor Doctor Remijio Estéves de Toral
Id. auxiliar, Ilustrísimo Señor Dr. José Ignacio Checa y Barba.
Vicario jeneral, presbítero Francisco Granda.
Secretario de Cámara y Gobierno, Señor Rafael Borja.

Cabildo eclesiástico.

Dean, vacante.
Arcediano, Dr. Ignacio Ordóñez.
Penitenciario, vacante.
Doctoral, Dr. Julian A. Alvarez.
Racionero, Dr. Mariano Vintimilla
Medioracionero, Dr. Miguel Pio Arteaga.

Canónigos honorarios.

Doctor Francisco Javier Arávalo.
Presbíteros Francisco Granda.
José Antonio Piedra.
Manuel José Jaramillo.
Agustin Astudillo.
Tres sillas vacantes.
Maestro de ceremonias, Docto,

Presbítero, José Pacheco Dias.	PARROCOS.	PARROQUIAS.
Sacristan Mayor, presbítero Gaspar Avendaño.	Pbro. Andres Urigüen, de Molleturo.	
Capellanes de coro, ocho.		
<i>Vicaría de Cuenca.</i>		
PARROCOS.	PARROQUIAS.	
Vicario, Doctor José Manuel Corde- ro, de.....	Turi.	
Presbíteros Lúcas Iglesias y Vicente Morales....	del Sagrario.	
Promotor fiscal, presbítero José Antonio Piedra.....	de San Sebastian.	
Doctor Anjel María Rodríguez Parra..	de San Blas.	
Presbítero Nicolas Cisneros ..	de Sinincai.	
José María Tello de la Chica,	de Santa Rosa.	
José Tomas Flóres..	de Sidcai.	
Pedro Leon..	de Llaqueo.	
Doctor Francisco Arévalo ..	de Paecha.	
Presbíteros, Raimundo Aguirre,	de El Valle.	
Juan Vicente Pazan.....	de Quinjeo.	
Fernando Avendaño.....	de San Roque.	
José Joaquin Toledo.....	de Baños.	
José Antonio Ambrosi.....	de Cumbe.	
Salvador Ortega,	de Jima.	
Manuel Beltran,	de Navon.	
Joaquin Araujo,	de Oña.	
Salvador Pesántes.....	de Chaguarureu.	
Francisco Javier Ortega.....	de Pucará.	
Manuel Alvarado,	de Jiron.	
	PARROCOS.	PARROQUIAS.
	Pbro. Andres Urigüen,	de Molleturo.
	<i>Vicaría de Loja.</i>	
	Vicario, Manuel José Jaramillo.	
	Presbíteros, José María Carrion,	de la Matriz.
	Manuel Cruz Piedra.....	de S. Sebastian.
	Miguel Cueva,	de Sainpian del Valle.
	Bernardino Iglesias.....	de Malacatus.
	Agustin Astudillo.....	de Villcabamba.
	José María Armijos.....	de Zumba.
	Manuel José Rojas.....	de Chito.
	Manuel Ignacio Mendieta....	de Gonzanamá.
	Manuel María Alvarez ...	de Sampedro.
	Ignacio Armijos,	de Chuquiribamba.
	Manuel Andrade.....	de Santiago de Ambocas.
	Doctor, Juan Manuel Vintimilla.....	de Saraguro.
	<i>Vicaría de Cálvas.</i>	
	Presbíteros, Basilio Luzuriaga ...	de Sozoranga.
	Vicente Vélez,	de Cariamanga.
	Manuel José Andrade.....	de Amaluza.
	Manuel Arias..	de Macará.
	<i>Vicaría de Páltas.</i>	
	Presbíteros, Tomas Cobos.....	de Catacocha.
	Francisco Córdoba ...	de Cangonamá
	Segundo Picoita,	interino .. de Guachanamá.

PARROCOS.
 Presb. Ramon Aguirre, de Alamor
 Manuel María
 Aguirre..... de Céllica.
 Nicolas Cuesta, de Zapotillo.

Vicaría de Zaruma.

Vicario, José A.
 Vargas de Zaruma.
 Presbíteros, Domin-
 go Urigüen... de Paccha.
 Lizardo Montesi
 nos..... de Chahuar-
 pamba.
 Joaquin Iglesias, de Guanazan.

Vicaría de Jambelí.

Presbítero, Francis-
 co J. Serrano, de Santa Rosa.

Vicaría de Alausí.

Vicario, José Joa-
 quin Beltran .. de Alausí.
 Presbíteros, José M.
 Parra.... de Tigsaw.
 Ramon Ignacio
 Gutiérrez de Sibambe.
 Juan Moreno de Chunchi.
 Juan María Pa-
 lácios.. de Gonzol.
 Ramon Hermida, de Huasuntos.
 José Escolástico
 Izquierdo.... de Achupallas

Vicaría de Azógues.

Vicario, Isidro Dias
 Presbíteros, Camilo
 Prieto..... de Azogues.
 Felipe Cueva... de Biblian.
 Mariano Arcen-
 tález..... de Chuquipata
 Santiago Matove.
 lle..... de Dégleg.
 Manuel Dias... de Pindilig.
 Doctor José Ma-
 nuel Beltran, de Cañar.
 Presbítero, Juan
 Francisco Ca-

PARROCOS.
 rrasco..... del Tambo.
 Presbíteros, José Se-
 rrano de Gualleturo.
 Isidro Dias.... de Sanmiguel
 de Porótos.

Vicaría de Gualaceo.

Presbítero, Atana-
 sio Espinosa.. de Gualaceo.
 Manuel Hurtado, de Chordeleg.
 Pedro Aguirre, de Jadan
 Doctor Pio Vicen-
 te Corral.... de San Juan.
 Presbítero, José Mi-
 guel Izquierdo, de San Barto-
 lomé.

Vicaría de Paute.

Vicario. Pedro Jo-
 sé Izquierdo, de Guachapala.
 Presbíteros, Tomas
 Espinoza, es-
 cusador de Paute.
 José Antonio
 Bravo.... de El Pan.
 Tomas Espinoza, de Guarainac.

Vicaría de Gualaquiza.

Presbíteros, Ma-
 nuel Carrion de Sígsig.
 Antonio Alva-
 rez..... de Gualaquiza.

DIOCESIS DE GUAYAQUIL.

Obispo, Ilmo. Sr. Dr. José To-
 mas Aguirre.

Cabildo eclesiástico.

Dean, Dr. Mariano Saenz de
 Viteri.
 Maestrescuela, Dr. Luis de Tola,
 Vicario jeneral.
 Canónigo cura, Dr. Manuel Gar-
 cía Moreno.
 Doctoral, Dr. Carlos Marriot.
 Teologal, Dr. Vicente Daniel

Pastor.
 Penitenciario, vacante.
 Majistral, vacante.
 Racionero, Dr. José María Ar-
 gunde.
 Idem, Dr. Amadeo Millán.
 Medio racionero, Dr. Pedro Pa-
 blo Carbo.
 Idem, Dr. Pedro Pinto.
 Maestro de ceremonias, presbítero
 José Vicente Granados.
 Capellanes de coro, ocho.

Vicaría de Guayaquil.

<p>PARROCOS. Vicario, Doctor José Joaquín Saa..... de Chandui. Doctor, Manuel García Moreno, del Sagrario. Presbítero, José María Cavézas, de Concepcion. Fr. Leandro Fierro, de Daule. Presbítero. Pio To- mas Maldonado, de Soledad. José Oreliana, del Balzar. Antonio Salazar, de Samboron- don Julian Cañas, de Yaguachi. Juan de la Cruz Rodas..... del Morro. Manuel Romero, del Naranjal. Leonardo Soto- mayor..... de Sta. Elena.</p>	<p>PARROQUIAS.</p>
--	---------------------------

Vicaría de Manabí.

<p>Vicario, Doctor Do- mingo Viteri, de Montecristi. Doctor Rafael Ber- meo de Portoviejo. Vicente Cayeta- no Salazar in- terino.. de Jipijapa. Manuel Freile.. de Chone.</p>	<p>PARROQUIAS.</p>
--	---------------------------

Vicaría de los Rios.

<p>Vicario, Miguel</p>	<p>PARROQUIAS.</p>
------------------------	---------------------------

<p>PARROCOS. Saenz de Viteri, de Pueblo- viejo. Presbítero, Maria- no Quesada.. de Bodegas. Indalecio Zapatier, de Vines. Juan Antonio Leon, de Baba. Juan Ramon Araujo..... de Pimocha.</p>	<p>PARROQUIAS.</p>
---	---------------------------

COMUNIDADES RELIJIOSAS.

Convento Máximo de Santo Domingo.

<p>Provincial, R. P. M. Frai José Ma- ría Espinoza. Prior, R. P. M. Frai José Dávila. Conventuales, sacerdotes .. 25 Coristas..... 20 Novicios..... 7 Conversos profesos. 4 Donado..... 1</p>	<p>PARROQUIAS.</p>
---	---------------------------

Recoleta.

<p>Prior, R. P. M. Frai Rafael Gue- rrero. Conventuales, sacerdotes... 4</p>	<p>PARROQUIAS.</p>
--	---------------------------

Loja.

<p>Prior, Predicador Jeneral Frai Ramon Reyes. Conventuales, sacerdotes .. 4 Converso. 1</p>	<p>PARROQUIAS.</p>
--	---------------------------

Cuenca.

<p>Prior, Presentado Frai José Abad. Conventuales, sacerdotes .. 4</p>	<p>PARROQUIAS.</p>
---	---------------------------

Cuayaquil.

<p>Presidente Prior, Frai Ramon Martínez. Conventuales, sacerdotes.. 5</p>	<p>PARROQUIAS.</p>
--	---------------------------

Riobamba.

<p>Prior, Frai Antonio Miranda. Conventuales, sacerdotes... 6 Donados..... 1</p>	<p>PARROQUIAS.</p>
--	---------------------------

Ambato.
 Hospedero, R. P. M. Frai Buena-
 ventura Figueroa.
 Conventuales, sacerdotes .. 1

Latacunga.
 Prior, Frai Juan Tomas Guerra,
 Predicador Jeneral.
 Conventuales, sacerdotes .. 7

Ibarra.
 Prior, R. P. M. Frai Joaquin Dá-
 vila.
 Conventuales, sacerdotes .. 5

Misiones de Canelos.
 Misioneros..... 2
 Total inclusos los Curas. 112

Convento Máximo de San Francisco.

Provincial, R. P. Frai Enrique
 Mera.
 Guardian, R. P. Frai José Ro-
 dríguez.
 Conventuales, sacerdotes.. 29
 Coristas. 13
 Novicios..... 2
 Conversos .. 7

Recoleta de San Diego.
 Guardian, Frai Abel Guzman.
 Novicios 4
 Converso..... 1

Zaruma.
 Guardian, Frai Agustín Espinoza.

Loja.
 Guardian, Frai José Cova.
 Conventuales, sacerdotes .. 1

Cuenca.
 Guardian, Fr. José Manuel Acosta
 Conventuales, sacerdotes .. 3
 Conversos..... 1

Guayaquil.
 Guardian, Frai Antonio López.
 Conventuales, sacerdotes .. 5

Chimbo.
 Guardian, Frai Juan José Teran.

Riobamba.
 Guardian, Frai Atanacio Chávez.
 Conventuales, sacerdotes.. 2
 Conversos. 1

Ambato.
 Guardian, Frai Márcos Grijalva.
 Conventuales, sacerdots .. 4

Latacunga.
 Guardian, Frai Vicente García.
 Conventuales, sacerdotes .. 4

Pomasqui.
 Guardian, Frai Manuel Barreto.

Otavalo.
 Guardian, Frai Nicolas Pinto.
 Conventuales, sacerdotes .. 4

Ibarra.
 Guardian, Frai Antonio Parreño.
 Conventuales, sacerdotes.. 2
 Total fuera de Curas.. 97

Convento máximo de San Agustín.

Provincial, R. P. M. Frai Rafael
 Aroca.
 Vicario Prior, Frai Luis Núñez,
 Predicador.
 Conventuales, sacerdotes.. 21
 Coristas 12
 Novicios 4
 Conversos. 2

Recoleta de San Juan.
 Prior, Frai Manuel Vizcaino.
 Conventuales, sacerdotes .. 1

Loja.
Vicario Prior, Frai Camilo Oviedo

Cuenca.
Prior, Frai Pio Pástor.
Conventuales, sacerdotes .. 2

Guayaquil.
Prior, Frai Miguel Izurieta,
Conventual, sacerdote .. 1

Riobamba.
Prior, Frai Blas Merino.
Conventuales, sacerdotes.. 4

Latacunga.
Prior, Frai Nicolas Herrera.
Conventuales, sacerdotes.. 4

Ibarra.
Prior, Frai Fernando Cevállos.
Conventual, sacerdote... 1
Converso. 1
Total 64

Convento máximo de la Merced.

Provincial, R. P. M. Frai Miguel Santillan.
Comendador, R. P. M. Frai Mariano Auz.
Conventuales, sacerdotes.. 20
Coristas..... 4
Novicios..... 5
Conversos..... 9

Recoleta.
Comendador, Frai José Proaño,
Presentado.
Conventuales, sacerdotes.. 6
Coristas..... 6
Novicios..... 4
Conversos..... 2

Cuenca.
Comendador, R. P. M. Frai José Jaramillo.

Conventuales, sacerdotes.. 2

Guayaquil.
Comendador suplente, Frai Melchor Egas.

Conventuales, sacerdotes.. 3
Conversos..... 1

Riobamba.
Comendador, Frai José Noboa,
Presentado.

Conventuales, sacerdotes.. 7

Ambato.
Comendador, Frai Manuel Enriquez, Presentado.

Conventuales, sacerdotes .. 2

Latacunga.
Comendador, Frai Ramon Cartajena.

Conventuales sacerdotes .. 3

Ibarra.
Comendador, Frai Gabriel Recalde
Conventuales, sacerdotes .. 7

Portoviejo.
Comendador, R. P. M. Frai José Viteri.

Conventuales, sacerdotes.. 3
Total, fuera de curas. 94

San Camilo de Lelis-En la capital.
Prefecto, Padre Mariano Garces.
Sacerdotes..... 3
Total..... 4

Compañía de Jesus -En la capital.
Superior, Reverendo Padre Francisco Javier Hernaez.

Rector del colegio Seminario, Reverendo Padre Luis Segura.
Sacerdotes. 4

Hermanos coadjutores.... 3
Novicios. 8

Guayaquil

Destinado superior del colegio de San Vicente, Reverendo Padre Miguel Franco.	
Superior de la Residencia, Reverendo Padre Manuel Fernández.	
Sacerdotes.....	2
Hermanos coadjutores.....	2
Total	23
Id.	294
religiosos de todas las corporaciones .	

CAPITAL.

Religiosas Conceptas.

Abadesa, R. M. Mariana de Santa Tereza.	
De velo negro	22
De blanco.....	4

De Santa Clara.

Abadesa, R. M. María Luz de San Francisco.	
De velo negro	15
De blanco	9
Novicias	3

Carmelitas descalzas del Convento mas antiguo.

Priora, R. M. Carmen de Jesus y San José.	
De velo negro	16
De blanco	2
Novicias	1

Convento menos antiguo,

Priora, R. M. Clara de San José.	
De velo negro	15
De blanco	2

Convento de Santa Catalina.

Priora, R. M. María Dolores de San Miguel.	
Religiosas de velo negro....	14
De blanco.....	7
Novicias	1

Congregacion de los SS. Corazones de Jesus y de María.

Superiora, R. M. Virginia	
---------------------------	--

Rath.

Religiosas	9
Devotas.. ..	2
Educandas internas	98
Esternas, gratuitas.....	200

LOJA.

Religiosas Conceptas.

Abadesa, R. M. Mercedes de Santa Bárbara.	
De velo negro	23

CUENCA.

Religiosas Conceptas.

Abadesa, R. M. Mercedes de Santa Jertrudis.	
De velo negro	31
De blanco	2
Novicias.. ..	1

Carmelitas descalzas.

Priora, R. M. Ignacia de los Angeles.	
De velo negro	15
De blanco	3
Novicias	2

Congregacion de los SS. Corazones de Jesus y de María.

Superiora, R. M. Eulalia Amat.	
Religiosas.....	9
Educandas	50

RIOBAMBA.

Religiosas Conceptas.

Abadesa, R. M. Mercedes de San Antonio.	
De velo negro	16
De blanco	1

IBARRA.

Religiosas Conceptas.

Abadesa, R. M. María Josefa de Santa Rita.	
De velo negro.....	19
De blanco.....	5
Total.....	260

OBSERVACIONES MEDICAS.

Aunque no nos sea permitido asegurar que en todos los lugares de la República reina una constante primavera, preciso es convenir en que la mayor parte de nuestras ciudades y aldeas disfrutan casi siempre de las ventajas propias de un temperamento sano y agradable; pues que á escepcion de algunos pueblos de la costa y de los valles del interior en que dominan las calenturas intermitentes, los demas llaman la atencion del viajero ya por la pureza del aire que en ellos se respira, ya por estar exentos del calor escesivo del estío y del rigor del invierno.

A medida que ascendemos de las playas bañadas por el Pacífico á las bellísimas mesetas que forman nuestras cordilleras, advertimos que mejora mas y mas la salubridad del clima; tanto que en los sitios elevados nunca se desarrollan esas enfermedades malignas, que de tiempo en tiempo vienen á diezmar las poblaciones colocadas á las orillas del mar junto á los grandes rios. De aquí se infiere que las probabilidades en favor de la longevidad deben ser mayores en los lugares que ocupan las faldas de las montañas, sin que por esto se crea que faltan ejemplos de vida dilatada en los pueblos litorales; puesto que en unos y otros ha habido personas cuya existencia se ha prolongado por mas de un siglo.

Con todo, es indispensable confesar que algunos de nuestros lugares frios tienen el grave inconveniente de no acomodarse á la complexion de los individuos poco robustos que cuentan mas de cincuenta años de edad. Las perturbaciones de la digestion, los achaques de las vias respiratorias y las irregularidades de las funciones secretorias componen el cuadro *patológico* que debe estudiar con preferencia el médico encargado de asistir á las personas sexajenarias, sin olvidar que la traslacion de estas á un valle de temperamento suave auxiliaria poderosamente la accion de los medicamentos. Algunos ancianos, persuadidos de que ha bajado la temperatura del pais, atribuyen á esta causa imaginaria lo que en realidad proviene de las modificaciones que han padecido en su organizacion por efecto del frio y de los años.

Bien sabido es que en igualdad de circunstancias, las localidades inclinadas hácia el oriente, como la de Quito, gozan de mayor salubridad que las que tienen una situacion opuesta; sin embargo no se ha de suponer que sean malsanas las que miran hácia el occidente ó á otro punto cardinal cualquiera. Pues nadie ignora que son de clima apetecible los lugares que, á semejanza de la ciudad de Otavalo, ocupan valles no mui bajos, y lijeramente inclinados hácia el norte.

A pesar de la benignidad del clima de la capital, se desarrollan

con tal frecuencia las enfermedades catarrales, que si bien son leves por lo comun, pueden considerarse como endémicas de nuestro pais. En efecto, basta que una persona se esponga de improviso á la accion del viento, en aquellos dias en que la atmósfera está húmeda y fria, para que se sienta acometida de coriza ó tos, y á veces de pleuritis y pulmonía. Si por desgracia, estas últimas enfermedades se repiten á menudo y duran por mucho tiempo, tomando un carácter maligno suelen ocasionar, no solamente el estorbo de la respiracion, sino tambien la dilatacion de los bronquios y la dificultad de la circulacion; dificultad que no tarda en acarrear ciertas alteraciones organicas del corazon.

Segun esto es fácil explicar la formacion de los edemas é hidropesías concomitantes de la mayor parte de las enfermedades que sobrevienen en la estacion de las lluvias; puesto que á mas de los obstáculos que dichas alteraciones oponen al movimiento de los líquidos, llega entónces á suprimirse casi en el todo la traspiracion cutánea, y queda cegada, por decirlo así, una de las mas poderosas fuentes de escrescion y depuracion.

Los principales medios profilácticos que debieran emplear las personas de constitucion delicada, para no ser víctimas de los accidentes indicados, pudieran reducirse al uso de bebidas diaforéticas y de camisetas de lana, y al cuidado de precaver toda impresion causada por las variaciones súbitas de temperatura, especialmente despues de haber comido.

En seguida de las afecciones catarrales, hai que nombrar las que tienen su asiento en el hígado, ya porque se las observa con mucha frecuencia, ya porque importa descubrir sus verdaderas causas, á fin de que el tratamiento curativo sea mas seguro y eficaz. Aparte de la influencia que ejercen en la produccion de esta clase de enfermedades la falta de regularidad en la circulacion, las perturbaciones de la digestion, el uso inmoderado de las bebidas estimulantes, &c., contribuye tambien á su desarrollo, y tal vez mas de lo que se cree, la costumbre mui comun entre nosotros de ir á los baños de agua fria dos ó tres horas ántes de que nazca el sol, permanecer en ellos por largo tiempo y estorbar despues toda reaccion hácia la piel, entregándose inmediatamente á trabajos sedentarios, ó quedando en la mas completa inaccion. Para que tales baños fuesen ménos nocivos seria menester que se procurase una reaccion útil hácia al exterior del cuerpo, por medio del paseo ó de movimientos musculares estensos y capaces de impedir el acumulo de la sangre en las vísceras principales, tal como el hígado; pues conviene saber que el olvido de este precepto hijiánico puede ocasionar accidentes de gravedad, y particularmente los que se fijan en este órgano, aun cuando el baño sea de corta duracion.

Después de los equinoccios, y en especial del de marzo, aparecen algunas fiebres de carácter tifoideo, que desarrollándose de una manera *esporádica*, no respetan edad, sexo ni temperamento; puesto que tan luego se las ve acometer á muchos individuos de la misma familia y de hábitos semejantes, como invadir á varias personas de distinta complexión y de diversas costumbres, burlando casi siempre la sagacidad del médico que trata de oponer un dique al curso que ellas siguen en virtud de la causa oculta que les dió origen. Estas fiebres presentan, es verdad, síntomas no muy graves, pero exigen un tratamiento bien dirigido para que la convalecencia sea pronta y feliz.

En estos últimos meses hemos observado un fenómeno morboso que, sino es raro por su aparición, no deja de serlo por el crecido número de individuos en quienes se ha presentado: hablamos de la enfermedad conocida con el nombre de *escarlatina*, y que el vulgo la confunde con el sarampión. Como una verdadera epidemia, en su marcha de sur á norte, se ha propagado en más de las dos terceras partes de la población, y sobre todo en los niños; y aunque ha producido pocos sucesos desagradables, no obstante ha llegado á causar una justa alarma por los accidentes con que va complicándose de día en día. Su curación en los casos leves, se obtiene por medio del abrigo y de los medicamentos sudoríficos; mas las complicaciones no pueden ser remediadas sino por un profesor experimentado.

En ciertos pueblos de la provincia de Cuenca dominan de tal modo las enfermedades vermiculares y cutáneas, que sería de suma importancia el descubrimiento de las causas que las enjendran. Para no proceder vagamente en esta clase de investigaciones, convendría fijar la atención, respecto de las primeras, en el uso diario que suele hacerse de los alimentos harinosos y feculentos, y respecto de las segundas, en las circunstancias peculiares que contribuyen á turbar la función secretoria de la piel. Los moradores de dichos pueblos que, por negocios de comercio, emprenden marchas fatigosas por caminos cruzados de ríos, cuyas aguas son demasiado frías si se las compara con la temperatura media de la atmósfera, se ven obligados á atravesar estas aguas estando con el cuerpo cubierto de sudor; y prosiguen su marcha repitiendo el mismo acto de imprudencia en cuantos ríos encuentran en el tránsito. De aquí proviene que la traspiración cutánea cesa repentinamente y varias veces, dando origen con semejante desorden, á una multitud de enfermedades eruptivas. Quizá pudiera también explicarse por la misma causa el hecho notable de que en esta provincia sean tan frecuentes los casos de elefancia; y para que tal teoría no pareciese en extremo aventurada, convendría llamar en su apoyo las

observaciones que de tiempo atrás atestiguan que en otros lugares, como Ambato é Ibarra, en que la temperatura de sus aguas tampoco está en relacion con la del ambiente, se ven de continuo algunos individuos atacados de lepra leonina.

Los habitantes de las provincias de Guayaquil, Manabí y Esmeraldas son acometidos de calenturas intermitentes, disenterias y tétanos. Esta última enfermedad, conocida en el país con el nombre harto significativo de *pasmo de arco*, suele atribuirse principalmente á la impresion causada por el agua ó el aire frio, cuando el cuerpo está caliente ó ha recibido alguna herida. Las disenterias son á veces de carácter maligno, y dependen en gran parte del estado asténico de las vias digestivas y del uso de alimentos de difícil digestion. En cuanto á la causa ocasional de las fiebres intermitentes, se ha dicho por algunos, que pudiera hallarse en los vapores que se levantan del Pacífico y son arrastrados por las corrientes de aire que se dirijen hasta el centro de los valles interandinos, siguiendo las abras por donde corren los rios tributarios de aquel que, por su desagüe en el mar, ofrece fácil entrada á dichas corrientes; mas esta hipótesis por injeniosa que sea, no alcanza á explicar todos los hechos, ni da razon del carácter peculiar de estas enfermedades, cuya curacion se obtiene casi siempre á beneficio de las preparaciones de quina.

Los estrechos límites á que por su naturaleza debe reducirse el presente trabajo, no nos permiten entrar en otros pormenores.

CUADRO que manifiesta el movimiento de los dos hospitales de caridad que existen en esta capital, durante los diez primeros meses del año que espira.

ENTRADAS.	ALTAS.	MUERTOS.	EXISTENTES.
Hombres 231	180	35	16
Mujeres 356	263	59	34
Totales 587	443	94	50

Como el presente cuadro pudiera inducir á un grave error acerca de la relacion de mortalidad, conviene recordar que por lo comun los enfermos son conducidos al hospital de San Juan de Dios en los últimos momentos de su vida, cuando el arte se ha declarado ya impotente para contener los estragos del mal que les conduce al sepulcro.

Tomando por base la razon que hai entre el número de las personas inscritas en la Hermandad de beneficencia funeraria establecida en la capital, y el de los hermanos fallecidos, se calcula que al año mueren de dos á tres por cada cien habitantes, ó sea uno por cuarenta y uno. Si la poblacion de Quito llega á cincuenta mil almas, es evidente que fallecen anualmente 1,219 individuos, lo que da tres muertos por dia, con muy corta diferencia. En este cálculo no se ha hecho valer la circunstancia de que en los libros de dicha asociacion se encuentran inscritos muchos ancianos, en tanto que no se halla el nombre de un solo niño.

TRIBUNAL DE LA FACULTAD MEDICA.

Quito.

Señores Doctores

José Manuel Espinosa, Director.
Nicolas Egas, Vicedirector.
Antonio Saenz, Decano.
Nicolas Aurelio Espinosa, Tesorero.
Camilo Cazares, Fiscal.
Guillermo Jameson, 1.^o Conciliario.
Rafael Barahona, 2.^o id.
Vicente Cisneros, 1.^o suplente.
Ascensio Gandara, 2.^o id.
Manuel Vaca, 3.^o id.
Rafael Navarro, 4.^o id.
José Salvador, 5.^o id.
Camilo Endara, Secretario.

SOCIEDAD DE COMISION MEDICA.

Guayaquil.

Señores

Dor. Modesto Jaramillo, Presidente.
Dor. Alcides Destruje, Vicepresidente.
Dor. Ramon Andrade, Fiscal.
Dor. Manuel Pacheco, Secretario.
Nicolas Fuentes, Tesorero.

La Sociedad de Comision Médica de Cuenca no se halla organizada.

El número de médicos residentes en la República llega á 81.

PRODUCTO DE LOS RAMOS FISCALES PARA EL AÑO DE 1863.

Contribuciones directas.

Contribucion jeneral.....	35,600	
Contribucion sobre venta pe bienes rai- ces, pagadera en billetes de cré- dito público.....	50,000	
Contribucion sobre las sucesiones, im- puesta por la lei de manumision	20,000	105,600
	<hr/>	<hr/>

Diezmos.

Tercera parte y alcabala por el remate de 1863 en la Arquidiócesis....	44,800	
Id. id. por 1863 y 1864 en Guayaquil	145,600	
Id. id. por 1863 y 1864 en Cuenca	33,600	224,000
	<hr/>	<hr/>

Contribucion sobre sueldos.

Por deducciones para montepio militar	9,500	
El $\frac{5}{100}$ cinco por ciento sobre la renta de mitras y prebendas.....	9,000	
El cinco por ciento sobre la rentas de los colectores....	2,500	
Derecho de registro y anotaciones....	4,300	25,300
	<hr/>	<hr/>

CONTRIBUCIONES INDIRECTAS.

Derechos de Aduana.

En Guayaquil, Manabí y la terrestre de Loja.....	613,000	
Impuesto sobre el tabaco.....	16,000	
Impuesto sobre la fabricacion y venta de aguardiente.....	60,000	689,000
	<hr/>	<hr/>

Artículos estancados

Sal.....	150,000	
Pólvora.....	13,000	
Papel sellado.....	37,400	200,400
	<hr/>	<hr/>

Correos.

Producto de este ramo en favor del Tesoro	31,000	31,000
	<hr/>	<hr/>

Bienes nacionales.

Venta de tierras baldías y otros bienes nacionales....	10,000	
Arrendamientos y utilidades de la Ca- sa de Moneda....	6,000	16,000
	<hr/>	<hr/>

Ingresos extraordinarios

Derechos sobre minas y huacas..	-----	1,000	
Contribucion subsidiaria cedida por va- rios cantones para la construccion de la carretera.....	-----	24,000	
Alcance de cuentas, reintegros y reza- gos de contribucion..	-----	85,000	110,000
		<hr/>	<hr/>
			1.401,300
			<hr/>



EGRESOS para 1863 con arreglo al decreto ejecutivo de 22 de noviembre 1862.

Deuda pública.

Para el pago de la deuda interior y extranjera, inclusa la pagadera en billetes de crédito público.....	-----		363,170
---	-------	--	---------

Poder Ejecutivo.

Para sueldos del Presidente y Vicepresidente de la República.....	-----		12,000
--	-------	--	--------

Ministerio del Interior.

Para sueldos del personal y gastos de escritorio			6,630
--	--	--	-------

Gobernaciones de las provincias.

Para sueldos del personal (inclusos los de los Jefes Políticos de Zangai, Canelos y Tul- can y gastos de escritorio.....	-----		30,502
--	-------	--	--------

Relaciones Exteriores.

Para gastos diplomáticos hasta.....	-----		24,000
-------------------------------------	-------	--	--------

Instruccion pública.

Para el sosten de establecimientos de ciencias y bellas letras, colejos y escuelas nuevas, traslacion de profesores &a. &a.....	-----		30,000
---	-------	--	--------

Culto.

Para estipendios de 20 curas de montaña á 180 pesos cada uno.....	-----		3,600
--	-------	--	-------

Obras públicas.

Para la carretera, sueldo de ingenieros, refac- ciones de edificios &a. &a.....	-----		221,000
--	-------	--	---------

Ministerio de Hacienda.

Para sueldos del personal y gastos de escritorio 8,430

Tribunal de cuentas.

Para sueldos del personal y gastos de escritorio 12,552

Tesorerías de las provincias.

Para sueldos del personal y gastos de escritorio 21,310

Aduanas.

Para sueldos del personal y gastos de escritorio 14,942

Resguardos.

Para sueldos de las Aduanas y Colecturías de la República..... 41,460

Correos.

Para sueldos del personal, gastos de escritorio, postas, sobresalientes y arrendamiento de locales..... 17,696

Colecturías.

Para sueldos de los Colectores de Santa Elena, Santa Rosa y Machala.... 1,550

Casa de Moneda.

Para sueldo del personal y gastos de escritorio 2,796

Fábrica de pólvora.

Para sueldos de los empleados y gastos de material y jornales..... 3,670

Ministerio de Guerra.

Para sueldos del personal, incluso los de los edecanes de Gobierno y gastos de escritorio 10,324

Comandancias.

Para sueldos de las Comandancias Jenerales, Jeneral en Jefe, Comandancias de armas, comisiones ocasionales, y mayoría de marina 33,500

Gastos militares,

Para el sosten del ejército y la marina, retirados, planas mayores, montepios, inválidos, hospitales y mas gastos de guerra 418,650

Gastos varios.

Pago de pensionistas, compra y transporte de sal, de pólvora, &a. &a,.... 40,000

Poder Legislativo

Para viático, dietas y mas gastos del Congreso de 1863..... 30,000

Corte Suprema,

Para sueldos del personal y gastos de escritorio 10,392

Cortes Superiores.

Para sueldos del personal y gastos de escritorio 23,390

Juzgados inferiores.

Para sueldos de los Jueces de Letras, Agentes Fiscales y escribanos de hacienda..... 12,000

Juzgados de comercio.

Para sueldo de los de Pichincha, Cuenca, Guayaquil y Manabí..... 6,108

1.399,672

COMPARACION.

Ingreso..... \$ 1.401,300
Egreso..... 1.399,672

Diferencia en favor del Tesoro \$ 1,628

OBSERVACIONES COMERCIALES.

El Ecuador, á pesar de su ventajosa situacion jeográfica, de la estension de las costas, de la seguridad de los puertos, de la fertilidad del terreno, de la salubridad del clima y de la variacion inmensa de sus producciones naturales, no ha podido dar ensanche á su comercio por la falta absoluta de vias de comunicacion para el trasporte de sus mercancías, por la anarquía del sistema monetario y por los vicios de su sistema rentístico, especialmente del de aduanas.

Sin embargo de estos poderosos obstáculos, el comercio interior se hace con tal cual actividad y cada provincia tiene algun ramo propio.

Imbabura vende á la Nueva Granada sal-mineral, bayetas, liencillos, hilos y jergas, comprando, en retorno, mulas y algunos trastos de madera, barnizados con un vegetal de Pasto.

Recibe tambien la moneda decimal granadina por el mismo precio que tiene en Nueva Granada, y pierde un 8 por 100 en sus cambios con la capital, irregularidad que arruina el comercio de esta provincia, obligándola á pagar aquel interes por las letras que jiran los hacendados sobre Quito. Imbabura vende tambien *ruanas*, paños, bordados, canastas, azúcares, *raspaduras*, aguardiente, aniz, conservas, algodón, sebo y mantecas á las provincias de Pichincha, Leon, Tunguragua y los Rios.

La provincia de Pichincha es esencialmente consumidora, pues sus rentas se reducen á calzado, monturas, cuadros, esculturas, cueros, reses y *tucoyo*: este último artículo, el calzado, las monturas, los cuadros y las esculturas se esportan á Centro América, Habana, Nueva Granada, Perú y Chile. La moneda circulante en esta provincia es la colombiana, la granadina de ocho dineros y la decimal por cuatro pesetas febles, el fuerte de cinco francos, la sevillana taladrada, la goda en mui corto número y con el premio de un 12 y $\frac{1}{2}$ por 100, la ecuatoriana de ocho dineros y la decimal por su valor intrínseco, las águilas, libras esterlinas, onzas, napoleones, condores y demas monedas de oro con un premio relativo al de las letras sobre Lóndres y el Perú. Circulan ademá los billetes del Banco Particular y los del de Luzarraga.

Leon vende víveres, reses flacas y gordas, bayeta, jerga, alfombras, lienzo, bordados, loza y piedras *pomez* á las provincias de Pichincha y los Rios, y esporta á Nueva Granada, principalmente á Pasto, Barbacóas, Tumaco, Popayan y Panamá bayetas y jergas: produce tambien caucho que esporta á los pueblos extranjeros por Guayaquil.

Tunguragua, por su proximidad á la costa, la feracidad su suelo y la benignidad de su clima, posee mas artículos de consumo, y vende masque Imbabura, Pichincha, Leon y Chimborazo;

pues consume en los Rios y Guayaquil todo lo que produce, especialmente granos, papas, carnes, manteca, pan, sebo, calzado, *sogas*, sacos, *hamacas*, algo de cochinilla, frutas, conservas, zuelas y otros artículos; y compra sal, potros, cacao y arroz. Se emplea tambien en el transporte de las mercaderías que se introducen por Guayaquil á Quito.

Chimborazo, provincia mas estensa y poblada que la anterior, hace el mismo comercio que Tunguragua y ademas vende á Pichincha, Imbabura y Nueva Granada sal-mineral, bayeta de Guano de mejor calidad que la de las otras provincias y alguna *cochinilla* para tintes, artículo casi esclusivo del Ecuador.

La provincia del Azuai hace su comercio con Guayaquil por el Naranjal, y á pesar de un camino pésimo transporta víveres en abundancia y algunos artículos manufacturados como fuentes, platos, cucharas, anillos y otros trabajos de platería; remite tambien quesos, pan, conservas y yerbas secas medicinales. Ultimamente, las *huacas* han producido muchas piezas de oro de gran valor; pero el mayor y mas rico ramo de esportacion que posee esta provincia es la quina en bruto que vende á las naciones extranjeras. De poco tiempo á esta parte ha empezado á elaborar quinina para venderla á las demas provincias y á los pueblos extranjeros: los ensayos han dado los resultados mas satisfactorios por la buena calidad de la droga. Esta provincia tiene, respecto de las demas interiores, la gran ventaja de poder transitar por Naranjal en toda época, á diferencia de las otras que solo pueden llevar sus mercaderías á Guayaquil desde el mes de mayo hasta el de diciembre; pues las lluvias obstruyen los caminos. Una fábrica de *tucuyo*, igual á las de Pichincha é Imbabura, abastece de este artículo á casi toda la provincia.

Loja, provincia limítrofe con el Perú, le vende algunas manufacturas nacionales, víveres y reses gordas, comprándole en retorno artículos extranjeros y haciendo un cambio corto pero activo. Esta provincia esporta asimismo para el exterior quina en bruto. El puerto de Santa Rosa le es de mui poca utilidad por lo intransitable del camino.

Manabí posee artículos propios, nobles y de gran consumo; pero siendo iguales á los que produce y vende Guayaquil, podemos presentar como esclusivos de esa provincia solo el jabon de cacao, los sombreros y las *hamacas*. Compra víveres en Guayaquil y el Perú, y reses en Leon, Tunguragua y Pichincha.

Guayaquil, la principal plaza mercantil del Ecuador, tiene dos bancos de descuento y circulacion que emiten billetes pagaderos al portador. El "Particular" y el de "Luzarraga": el primero fundado por cincuenta comerciantes accionistas, y el segundo por la casa de comercio de Luzarra-

ga, los cuales han podido emitir 1.300,000 pesos en billetes que circulan en las plazas de Guayaquil, Los Rios, Manabí, Esmeraldas, Azuai y Quito á la par; en las demas provincias ó se rechazan ó no son conocidos. El "Banco Particular" es rejido por un Presidente, tres Directores y un Secretario, elejidos en Junta jeneral. Los socios fundadores han consignado en caja 100,000 pesos en dinero y 300,000 en pagarées descontables en el mismo banco. Los balances se hacen por bienes. Guayaquil es el puerto donde afluye todo el comercio del interior, siendo por esto plaza de depósito y reventa para la República, y llegará mui pronto á serlo para toda la costa del Pacífico; pues su situacion topográfica le da esta ventaja sobre todas las demas: tiene ya factorías nacionales y extranjeras que reciben directamente de Europa y gozan de un 10 por 100 de rebaja en los derechos de importacion. Esta provincia fértil y estensa vende á los pueblos extranjeros los artículos siguientes, en las proporciones que van indicadas con aproximacion.

Madera de construccion.....	300000
Cacao.....	1500000
Café.....	60000
Lichen.....	10000
Cañas.....	8000
Arroz.....	16000
Sombreros.....	500000
Leña.....	15000
Quina.....	100000
Bainilla.....	1000
Alfajías.....	15000
Tamarindo.....	7000
Zuelas.....	30000
Tabaco.....	200000
Zarza.....	20000
Caucho.....	18000
Aguardiente.....	2000
Frutas.....	2000

2806000

Guayaquil compra víveres en abundancia á las provincias de Azuai, Los Rios, Chimborazo, Tunguragua y Leon.

La provincia de Los Rios es la destinada para el depósito de la sal-marina, cuyo monopolio tiene el Gobierno, y á ella concurren los provincianos de Chimborazo, Tunguragua, Leon, Pichincha é Imbabura para comprar sal y otros artículos, tales como cacao, arroz, pescado, cocos, aguardiente y potros de escelente raza. Compra para revender á Guayaquil y Manabí los víveres y demas artículos que produce el interior. Como la capital de provincia se inunda desde

enero hasta mayo, la poblacion emigra casi toda y cesa la actividad del tráfico.

Esmeraldas posee todos los artículos que tiene la de Guayaquil; pero su principal ramo de cultivo y de comercio es el tabaco, acreditado ya por artículo de superior calidad y de gran consumo en el Perú y Chile. El cacao y el café son tambien de mejor calidad que los de Guayaquil, pero los plantíos mui cortos.

La gran provincia de Oriente se halla en el mismo, ó tal vez peor estado que durante el Gobierno colonial; pues lo único que ella vende en corta cantidad á las demas provincias es oro en polvo de 20 á 21 quilates, pita, *ticuna* y miel de abeja. Lleva en retorno machetes, cuchillos, lienzo, hachas y abalorios.

El comercio de cabotaje se halla prohibido para los extranjeros por el artículo 42 de la lei de aduanas; prohibicion anti-económica que destruye el comercio de las costas, pero que felizmente va desapareciendo, pues la Compañía inglesa para la navegacion del Pacífico tiene ya privilejio para hacer el cabotaje en toda la costa; y en efecto lo hace en el vapor "Anné".

Los dos únicos puertos para el comercio exterior son Guayaquil y Manta, y por ellos saca y vende el Ecuador á los pueblos extranjeros los artículos siguientes: madera de construccion, cacao, café, licken, alfajías, arroz, cañas, sombreros, leña, quina en bruto, quinina, bainilla, tamarindo, bayeta, jerga, hamacas, cuadros, esoulturas, zuelas, pita, tabaco, zarza, caucho, pellones, manteca, aguardiente, frutas, calzado y orchilla. Por los puertos secos del Carchi y Macará, esporta tambien pellones, alfombras, calzado, sal marina y mineral, azúcar, bayeta, jerga, cuadros, esculturas y rosarios; y revende artículos extranjeros á Pasto y aun á Popayan.

En el tráfico por mar se emplean de 300 á 400 buques anualmente en la proporcion siguiente:

Ingleses.....	----	40	ó	50
Hamburguoses.....	----	2		
Espanoles.....	----	20	,,	30
Franceses	----	8		
Norteamericanos..	----	10	,,	20
Centroamericanos..	----	2		
Mejicanos	----	3		
Chilenos	20	,,	25
Granadinos	----	6		
Peruanos	----	160	,,	200
Nacionales	----	100		

371

El comercio del Ecuador sube hasta cuatro ó cuatro y

medio millones por año, sin que pueda asegurarse si la balanza le es ó no favorable; pues aunque así lo afirman las memorias de Hacienda y Villavicencio en su "Jeografía", tal aserto no tiene mas fundamento que el movimiento de aduanas, y este no es un dato seguro, no solo por el contrabando que en la estensa y desierta costa de Manabí, Guayaquil y Esmeraldas se puede hacer por mayor, sino porque lo exportado puede perderse sin dar retorno, así como lo comprado puede naufragar despues de pagado el precio, sin que las aduanas, ni la estadística puedan apreciar estas pérdidas. El Ecuador posee artículos de gran valor cuya explotación y comercio debia fomentar, tales como la morera, producción de todo clima medio, el indigo propio de la provincia de Oriente y la granza producto que se encuentra silvestre en Chillo.

La justicia se administra en lo mercantil por un Cónsul en primera instancia, en segunda por un "Tribunal de Alzadas" compuesto de tres comerciantes cuyos nombres se insaculan de entre los diez y ocho que cada tres años elige la junta jeneral de comercio, presidida por el Gobernador de la plaza, y en tercera instancia por un Tribunal igual al anterior, pero compuesto de cinco jueces. Estos juzgados tienen que sujetarse al "Código de Comercio" español de 30 de mayo de 1829, esceptuando el libro 5.º ó de enjuiciamientos en lugar del cual rige el "Decreto Orgánico de Comercio" de 17 de diciembre de 1851 y la adicional de 21 de noviembre de 1855.

Los contrabandos se juzgan por una lei especial de

Para la protección de los comerciantes nacionales existen Cónsules en la mayor parte de las plazas mercantiles de América y Europa.

ORGANIZACION DEL EJERCITO.

Este se compone de infantería, caballería, artillería é ingenieros. La primera se organiza por batallones de seis compañías, la segunda por rejimietos de tres escuadrones compañías, la tercera por rejimientos divididos en una brigada de plaza de cuatro baterías, y otra maniobrera de dos baterías de montaña á lomo y una de á caballo. Los ingenieros deben organizarse por batallones de seis compañías de zapadores y artesanos.

Cada batallon debe constar de un coronel, un teniente coronel, un sarjento mayor, seis capitanes, un ayudante mayor, siete tenientes, trece subtenientes, un cirujano, un capellan, nn director de música, ocho sarjentos primeros, veinticuatro segundos, treinta y dos músicos, doce cornetas, un tambor, treinta cabos primeros, veinticuatro segundos y trecientos setenta y dos soldados. Total 503.

Cada rejimiento de caballería de un coronel, un teniente coronel, un sarjento mayor, tres capitanes, un ayudante mayor, tres tenientes, siete alféreces, un cirujano, un capellan, cinco sarjentos primeros, nueve segundos, doce clarines, quince cabos primeros, doce segundos y ciento cuarenta y siete soldados. Total 200.

Cada rejimiento de artillería de un coronel, dos tenientes coroneles, dos sarjentos mayores, siete capitanes, un ayudante mayor, nueve tenientes, doce subtenientes, dos alféreces, dos cirujanos, dos capellanes, un director de dibujo, doce sarjentos primeros, veintisiete segundos, ocho clarines, ocho cornetas, treinta y cinco cabos primeros, veintiocho segundos, y cuatrocientos veituiun soldados. Total 539.

Los primeros jefes de los batallones deben ser coroneles ó tenientes coroneles, y los segundos tenientes coroneles ó mayores efectivos.

El Poder Ejecutivo, en virtud de una atribucion legal, ha reducido la brigada maniobrera del rejimiento de Artillería á una sola batería volante de seis obuses, con el personal de un capitan, dos tenientes, dos subtenientes, tres sarjentos primeros, seis segundos, siete cabos primeros, siete segundos, cuatro clarines y ochenta y dos artilleros sirvientes y conductores que hacen el total de 109 plazas.

PIE DE FUERZA.

El ejército de la República consta en el dia de un rejimiento de artillería, cuatro batallones de infantería y tres rejimientos de caballería.

Jeneral en Jefe.

El Escelentísimo Señor Jeneral Juan José Flóres.

Jefe de Estado Mayor Jeneral, el Señor Jeneral Antonio Martínez Pallares.

CUERPOS VETERANOS.

Regimiento de artillería.

Coronel, Francisco Javier Salazar.

Teniente Coronel, Juan Avila, Jefe de brigada de plaza.

Batal'ón número 1.º

Coronel, José Martínez Aparicio.

Teniente Coronel, Ramon Espinoza.

Batallon número 2.º

Coronel, Julio Saenz.

Coronel graduado, Miguel Dalgo, 2.º Jefe.

Batallon número 3.º

Teniente Coronel, Santiago Yépez, 1.º Jefe.

„ graduado, Timoleon Flóres.

Batallon número 4.º

Coronel, Eusebio Conde.

Sarjento Mayor, José Antonio Polanco, 2.º Jefe.

1.º Regimiento Lanceros.

Coronel, Bernardo Dávalos.

Teniente Coronel, Rafael Barriga.

Sarjento Mayor, Manuel Loza.

2.º Regimiento Lanceros.

Coronel, Ignacio Veintemilla.

Teniente Coronel, Manuel Salazar.

3.º Regimiento Lanceros.

Coronel, Vicente Maldonado.

Teniente Coronel, José María Quiroz.

Sarjento Mayor, José María Vallejo.

DISTRITOS MILITARES.

El de Quito comprende las provincias de Imbabura, Pichincha, Leon, Tunguragua, Chimborazo y Esmeraldas.

Coronel, Secundino Darquea, Comandante Jeneral.

Teniente Coronel, Francisco Ramírez, Secretario.

El de Guayaquil se compone de las provincias de los Rios, Guayas y Manabí.

Jeneral, Antonio Martínez Pallares, Comandante Jeneral.

Sarjento Mayor, Ignacio Navas, Secretario.

El de Cuenca abraza las provincias del Azuay y Loja.

Teniente Coronel, Vicente Salazar, Comandante Jeneral.

Id. José Antonio Córdoba, Secretario.

Escuela Regimentaria de artillería.

Fué creada el 7 de junio de 1861: debe tener un Director que lo es el Coronel del regimiento, un Subdirector y un Ayudante. Sus alumnos son los oficiales de la brigada Maniobrerá y los aspirantes de ella, cuyo número no puede exceder de diez y seis.

Para facilitar los estudios, los jóvenes que quieran sentar plaza de aspirantes en dicho cuerpo, deben ser aptos para el servicio militar, haber observado buena conducta, saber leer y escribir y contar de doce á diez y ocho años de edad.

La enseñanza dura cuatro años y medio, en los cuales se dictan nueve cursos, uno en cada semestre, contraídos á las matemáticas, física, historia, frances, inglés y traducción del aleman, artillería, fortificación permanente y de campaña, literatura y esgrima. Tambien se enseñan las ordenanzas jenerales del ejército, táctica de artillería, manejo del rifle y del sable, esgrima de bayoneta, secuela de juicios militares y la instruccion teórica y práctica del tiro de armas portátiles de precision.

Coronel Francisco J. Salazar } Director encargado de la
enseñanza de artillería, ma-
temáticas, historia é idiomas
Subdirector, vacante.
Alférez, Rafael Casimiro Larenas, Ayudante.

Juzgados militares.

Solo los militares en servicio activo gozan del fuero de guerra.

Los Comandantes jenerales conocen en primer instancia de las causas civiles contenciosas y de las criminales por delitos comunes, no sujetos al jurado, en que incurran los oficiales de todas clases.

Los consejos de guerra de oficiales jenerales sentencian en primera instancia las causas sobre los delitos que se refieran al servicio, y en segunda la Corte Suprema marcial. De los fallos de esta no hai mas recurso que el de queja.

Los consejos de guerra ordinarios, compuestos de un presidente y seis vocales, sentencian todas las causas por delitos comunes, no atribuidos al jurado, y militares de los individuos de tropa. Las Cortes Superiores marciales conocen en segunda instancia de las causas criminales sentenciadas en primer instancia por los consejos de guerra ordinarios, y sus fallos se llevan á efecto sin otro recurso que el de queja. Tambien conocen de todas las causas criminales sentenciadas por los comandantes jenerales.

Guardia nacional.

Esta se compone de todos los ecuatorianos hábiles para tomar las armas, y se divide en activa, ausiliar y pasiva. Las dos últimas no están organizadas.

La guardia nacional activa consta de 19 regimientos de infantería, compuestos de dos batallones cada uno, de un batallón mas, y de 26 compañías—escuadrones que componen siete regimientos de caballería: debe haber ademas cuatro compañías de artillería, dos en Quito y dos en Guayaquil; pero no están aun organizadas.

Provincias y número de cantones y parroquias de que se compone el Ecuador.

PROVINCIAS.	CANTONES.	PARROQUIAS.	POBLACION.
Imbabura.....	4	28	75,285
Pichincha.....	1	47	171,830
Leon.....	2	24	77,498
Tunguragua.....	3	15	69,539
Chimborazo.....	4	34	120,314
Azuai.....	5	45	120,407
Loja.....	5	28	71,082
Rios.....	6	24	69,463
Guayas.....	4	22	81,580
Manabí.....	4	18	30,008
Oriente.....	2	6	6,429
Esmeraldas.....	1	23	7,000
Totales.....	41	314	900,425

Posicion jeográfica de las principales ciudades del Ecuador, con arreglo al meridiano de Quito.

CIUDADES.	LATITUD		LONJITUD		Altura sobre el nivel del mar.
	Norte	Sur	Oriental	Occidental	
Quito (capital de la República).....		0° 14' 0"	0° 0' 0"	0° 0' 0"	2837m.
Ibarra.....	0 21 0	-----	0 26 41	-----	2219....
Latacunga.....		0 55 48	-----	0 4 30	2772....
Ambato.....		1 14 20	-----	0 5 32	2597....
Riobamba.....		1 41 46	-----	0 3 39	2792....
Cuenca.....		2 55 3	-----	0 28 8	2582....
Loja.....		3 59 30	-----	0 56 0	2090....
Babahoyo.....		1 44 15	-----	0 58 19	5....
Guayaquil.....		2 11 25	-----	1 12 40	3....
Montecristi... ..		1 1 58	-----	2 37 12	142....
Esmeraldas... ..	0 55 50	-----	-----	1 15 35	15....

Alluras de las montañas y de algunos parajes mas notables de la República del Ecuador.

	Metros.		Metros.
Cotacache.....	5003	Tunguragua.....	5112
Rucu-Pichincha....	4783	Altar.....	5321
Corazon.....	4814	Sangai.....	5220
Ilinisa.....	5296	Cerro de Montecristi.	592
Carguairazo.....	5401	Yavirac (Panecillo de	
Chimborazo.....	6530	Quito).....	3028
Imbabura.....	4700	Nodo del Azuái....	4735
Cayambe.....	5902	Nodo de Chizínche..	3554
Antizana.....	5878	Cordillera de Manabí	350
Sinchulagua.....	5009	Altura media de las	
Cotopaxi.....	5754	cordilleras del Ecua-	
		dor.....	4300

Itinerario de las distancias que hai entre los diversos pueblos de la República del Ecuador.

	LEGUAS
De Macará á Sosoranga.....	8
De Sosoranga á Colaisacapi.....	7
De Colaisacapi á Cariamanga.....	6
De Cariamanga á Gonzanamá.....	6
De Gonzanamá á Nambacola.....	5
De Nambacola á Catamayo.....	3
De Catamayo á Loja.....	7
De Loja á las Juntas.....	6
De las Juntas á Saraguro.....	8
De Saraguro á Oña.....	7
De Oña á Navon.....	6
De Navon á Mariviña.....	8
De Mariviña á Cuenca.....	8
De Cuenca á Burgai.....	8
De Burgai á Cañar.....	6
De Cañar á Pomallacta.....	10
De Pomallacta á Tixan.....	6
De Tixan á Guamote.....	5
De Guamote á Riobamba.....	7
De Riobamba á Mocha.....	8
De Mocha á Ambato.....	5
De Ambato á Latacunga.....	8
De Latacunga á Mulaló.....	4
De Mulaló á Machache.....	5
De Machache á Quito.....	7

Distancia total de Quito al Macará ... 164

	LEGUAS
De Loja al Catamayo.....	7
De Catamayo al Cisne.....	6
De Cisne á Zaruma.....	7
	<hr style="width: 50px; margin-left: auto; margin-right: 0;"/>
	20
De Loja á Zamora.....	12
	<hr style="width: 50px; margin-left: auto; margin-right: 0;"/>
De Loja á Valladolid.....	42
	<hr style="width: 50px; margin-left: auto; margin-right: 0;"/>
De Cuenca al Naranjal.....	26
De Naranjal á Guayaquil por el rio..	16
	<hr style="width: 50px; margin-left: auto; margin-right: 0;"/>
	42
De Quito á Machache.....	7
De Machache á Mulaló.....	5
De Mulaló á Latacunga.....	4
De Latacunga á Ambato.....	8
De Ambato á Mocha.....	5
De Mocha á Casaredonda ..	4
De Casaredonda á Guaranda ..	7
De Guaranda á Churipongo.....	7
De Churipongo á Puerto de Mosquito..	6
De Puerto de Mosquito al Invernadero	4
Del Invernadero á las Bodegas de Ba-	
bahoyo.....	3
De Babahoyo á Guayaquil por el rio..	24
	<hr style="width: 50px; margin-left: auto; margin-right: 0;"/>
Distancia total de Quito á Guayaquil	84
De Quito á Guailabamba.....	7
De Guailabamba á Tupigachi.....	7
De Tupigachi á San Pablo.....	3
De San Pablo á Ibarra ..	5
De Ibarra á Pucará.....	6
De Pucará á Tusa.....	5
De Tusa á la Rinconada.....	5
De la Rinconada á Tulcan.....	2
	<hr style="width: 50px; margin-left: auto; margin-right: 0;"/>
Distancia total de Quito á Tulcan....	40

Itinerario de los correos en el interior de la República.

CAPITALES DE PROVINCIA	SUR.		NORTE.	
	Días que entran	Días que salen	Días q' lleg.	Días q'salen
Ibarra !..	Mártes Viérnes	Sábado Lúnes	Sábado Mártes	Mártes Viérnes
Quito ...	Mártes Viérnes	Miércoles Sábado	Domingo Miércoles	Lúnes Juéves
Latacung	Lúnes Juéves	Juéves Domingo	Juéves Domingo	Lúnes Juéves
Ambato..	Domingo Miércoles	Viérnes Lúnes	Viérnes Lúnes	Domingo Miércoles
Riobamb.	Sábado	Sábado	Sábado	Sábado
Cuenca..			Mártes	Miércoles
Babahoyo	Juéves Domingo	Lúnes Juéves	Lúnes Juéves	Juéves Domingo
Montecris			Miércoles	Juéves
Esmerald.			20 de cada mes	22 de cada mes
Archidon.	5 de cada mes	20 de cada mes		

—146—
GUAYAQUIL.

CORREOS.

ENTRAN.

LOS DE QUITO—Los mártes y juéves de cada semana.
LOS DE CUENCA—Los juéves de cada semana.
LOS DE MANABI—Los lúnes de cada semana, tocando en Daule.
Los de Santa Elena los 7, 17 y 27, tocando en Chandui,
Morro, Colonche y Manglar-alto.

VAPORES.

DEL NORTE—Los días 13 y 28 de cada mes.
DEL SUR—Los días 17 y 30 de cada mes.

SALEN.

LOS DE QUITO—Los miércoles y sábados de cada semana, á las 3 de la tarde.
LOS DE CUENCA—Los sábados de cada semana, á las 3 de la tarde
LOS DE MANABI—Los juéves de cada semana, á las 3 de la tarde, tocando en Daule.
Los de Santa Elena, los 9, 20 y 30,

VAPORES.

DEL SUR—El 1.º el 4 y 28
NORTE—El 17
Los Vapores del 28 y el "Anne" conducen correspondencia para Europa.

NUEVOS VIAJES

DEL VAPOR ANNE,

ENTRE GUAYAQUIL Y PANAMA,

QUE COMENZARAN EN EL MES DE SETIEMBRE PRÓXIMO,

con escala en Manta, Esmeraldas, Tumaco y Buenaventura.

SALIDA DE PANAMA.....el 19 de cada mes á las 4 de la tarde.
Llegada á Buenaventura el 22 de cada mes.
„ „ Tumaco.... el 24 de cada mes.
„ „ Esmeraldas.. el 25 de cada mes.
„ „ Manta..... el 26 de cada mes.
„ „ Guayaquil.. el 28 de cada mes.
SALIDA DE GUAYAQUIL.. el 2 de cada mes por la noche.
Llegada á Manta el 4 de cada mes.
„ „ Esmeraldas.. el 5 de cada mes.
„ „ Tumaco el 6 de cada mes.
„ „ Buenaventura el 7 de cada mes.
„ „ Panamá el 10 de cada mes.

-147-

CUADRO NOMINAL DE LOS EMPLEADOS DE LA REPUBLICA.

PODER LEJISLATIVO.

CAMARA DEL SENADO.

PROVINCIA DE IMBABURA.

Senadores principales.

Señores Roberto Ascásubl. José Manuel Jijon.

Suplentes.

Manuel Tovar. Presbítero Victor M. Proaño.

PROVINCIA DE PICNINCHA.

Senadores principales.

Doctor Joaquin Tovar. Manuel Gómez de la Torre.

Suplentes.

Prebendado Camilo García. Sebastian Guardéras.

PROVINCIA DE LEON.

Senadores principales.

Gabriel Alvares. Doctor Rafael Quevedo.

Suplentes.

Doctor Mariano Mestanza. Doctor Antonio Iturralde.

PROVINCIA DE TUNGURAGUA.

Senadores principales.

Doctor Juan del Corral. Juan Aguirre y Montúfar.

Suplentes.

Doctor Constantino Vázcones. Dr. Joaquin Villavicencio.

PROVINCIA DEL CHIMBORAZO.

Senadores principales.

Pacífico Chiriboga. Doctor Rafael M. Vázquez.

Suplentes.

Coronel José M. Mancheno y Borrero. Preb., Juan A. Hidalgo.

PROVINCIA DEL AZUAI.

Senadores principales.

Doctor Benigno Malo. Doctor Francisco Javier Arévalo.

Suplentes.

Rafael Borja. Dr. José Manuel Beltran.

PROVINCIA DE LOJA.

Senadores principales.

Jeneral Juan José Flóres Manuel María Carrion.

Suplentes.

Dr. Joaquin Eguigúren. Dr. Agustín Costa.

PROVINCIA DE LOS RIOS.

Senadores principales.

Dr. Francisco Javier Aguirre. Pedro Pablo García Moreno.

Suplentes.

José María Flóres. Dr. Vicente Goríbar,

PROVINCIA DE GUAYAQUIL.

Senadores principales.

José María Caamaño. José María Aviles-

Suplentes.

Juan de Aguirre. Vicente de Santistévan.

PROVINCIA DE MANABI.

Senadores principales.

José Moreira. Doctor Bartolomé Huorta.

Suplentes.

Francisco de Paula Moreira. Manuel Róbles.

PROVINCIA DE ESMERALDAS.

Senadores principales.

Doctor Pablo Herrera. Pacífico Chiriboga.

Suplentes.

Joaquin Borja. Doctor Antonio Muñoz.

CAMARA DE DIPUTADOS.

PROVINCIA DE IMBABURA.

Diputados principales.

Juan Aguirre y Montúfar. Dr. Espiridion Dávila.
Doctor Modesto Paz.

Suplentes.

Vicente de los Réyes. Juan Manuel España.
Doctor José María Guerrero.

PROVINCIA DE PICHINCHA.

Diputados principales.

Ilustrísimo Dr. José Ignacio Checa. Dr. Pablo Vázcones.
Doctor José María Guerrero. Dr. José Manuel Espinosa.
Doctor Antonio Saenz. Doctor Elias Lazo.

Suplentes.

Doctor Arcenio Andrada. Doctor Mariano Aguilera.
Javier Leon. Doctor Jorge Bueno.

PROVINCIA DE LEON.

Diputados principales.

Doctor Manuel Paez. Doctor José Antonio Cornejo.
Mariano Moscoso y Oquendo.

Suplentes.

Doctor Francisco Núñez Antonio Echeverría.
Doctor Manuel Vicente Poveda.

PROVINCIA DE TUNGURAGUA.

Diputados principales.

Vicente Alvarez. Doctor Pablo Vázcones.

Suplentes.

Doctor Agustin Nieto. Doctor Rafael Luis Albornoz.

PROVINCIA DEL CHIMBORAZO.

Diputados principales.

Presbí. Tomas H. Noboa. Rafael Chiriboga y Borja.
Bruno Dávalos.

Suplentes.

Benjamin Chiriboga. Rafael Chiriboga y Dávalos.
Doctor Leopoldo Freire. Juan José Valencia.

PROVINCIA DEL AZUAI.

Diputados principales.

Doctor Ignacio Ordóñez Doctor Juan Bautista Vázquez.
Doctor Juan Manuel Dávila Doctor Ramon Borrero.

Suplentes.

Doctor Manuel Coronel. Doctor Manuel Eloi Salazar.
Doctor Juan Jaramillo Doctor Juan de Dios Corral.

PROVINCIA DE LOJA.

Diputados principales.

Doctor José María Bermeo. Doctor Fernando Suárez.

Suplentes.

Doctor Carlos Federico Eguigúren. Dr. Manuel Ignacio Peña.

PROVINCIA DE LOS RIOS.

Diputados principales.

Presbítero Tomas H. Noboa. Doctor Joaquin del Poso.

Suplentes.

Comandante Avelino Rivadeneira. Efren Millan.

PROVINCIA DE GUAYAQUIL.

Diputados principales.

Francisco Vivero. Ildefonso Coronel Matheus.
Doctor Ricardo Venégas.

Suplentes.

Juan Rodríguez Gutierrez. Doctor José Matias Aviles.
Vicente Simon Luque.

PROVINCIA DE MANABÍ.

Diputado principal. *Idem suplente.*
Anjel Maria Cedeño. Doctor Camilo Andrude.

PROVINCIA DE ESMERALDAS.

Diputado principal. *Idem suplente.*
Telmo Rubio. Presbítero Alejandro Jarrin.

PODER EJECUTIVO.

Presidente de la República, Escmo. Sr. Dr. Gabriel G. Moreno.
Vicepresidente .. - Escelentísimo Sr. Dr. Mariano Cueva.

DEPARTAMENTO DE LO INTERIOR Y RELACIONES ESTERIORES.

Ministro, Honorable Señor Doctor Rafael Carvajal.
Oficial Mayor, Señor Doctor Pablo Herrera.
Jefe de seccion de lo Interior, Señor Dr. Pedro Antonio Sánchez.
„ de Instruccion y Obras públicas, Señor Gabriel J. Núñez.
„ de Relaciones Esteriores, Señor Rafael Villamar.

GOBERNACIONES.

Provincia de Imbabura.

Gobernador, Luciano S. de la Sala. Srio. Manuel Andrade Marin.

Provincia de Pichincha.

Gobernador, Doctor Luis Salvador. Secretario, Dr. Miguel Lugo.

Provincia de Leon.

Gobernador, Pablo Escudero. Secretario, Doctor Manuel Paez.

Provincia de Tunguragua.

Gobernador, Dor. Nicolas Maríñez. Srio., Francisco Moscoso.

Provincia del Chimborazo,

Gobernador, Doctor Vicente Espinoza. Secretario,

Provincia del Azuai.

Gobernador, Doctor Manuel Vega. Srio., Dr. Manuel Eloi Salazar.

Provincia de Loja.

Gobernador, Manuel Eguigúren, Secretario, José Sanz.

Provincia de los Rios.

Gobernador, Agustin Barreiro. Srio., Manuel López y Escobar.

Provincia de Guayaquil.

Gobernador, Vicente Piedrahíta. Srio., Doctor Ramon Valdez.

Provincia de Manabí.

Gobernador, José Moreira. Secretario Dositeo Balda.

Provincia de Esmeraldas.

Gobernador, Dr. Bruno Estupiñan. Srio., Miguel Jenaro Martínez.

Provincia de Oriente.

Gobernador, José María Cárdenas.

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.

Ministro,

Oficial Mayor, Doctor Víctor Laso.

Jefe de seccion de ingresos, Doctor Braulio Buendía.

„ de „ de egresos, Vicente Lucio Salazar.

„ de „ de crédito público, Matías V. de Labandera.

TRIBUNAL DE CUENTAS.

Presidente, Doctor Manuel María Salazar.

Primera sala.

Ministro juez, Doctor José Javier Eguigúren.

„ Doctor Miguel Egas.

Segunda Sala.

Ministro juez, Doctor Manuel Angulo.

id. Doctor Julio Castro.

Secretario, Pablo Bustamante.

Revisores.

Rafael Tinajero y Llona.

Cárlos Oritz.

Anjel Martínez Pallares.

Luis Mera.

Dr. Fernando Polit.

Dr. Nicolas Cháves.

TESORERIAS.

Provincia de Imbabura.

Tesorero, Juan A. de la Torre. Interventor, Joaquin Moran.

Provincia de Pichincha.

Tesorero, Rafael Salvador. Interventor, José Paz y Miño.

Provincia de Leon.

Tesorero colector, José Antonio Cajías.

Provincia de Tunguragua.

Tesorero colector, Juan Molineros.

Provincia del Chimborazo.

Tesorero, Miguel de Lizarburu. Interventor, Fortunato Coronel.

Provincia del Azuai.

Tesorero, Doctor Ignacio Muñoz. Interventor, Domingo Ochoa.

Provincia de Loja.

Tesorero, José Luis González. Interventor, José María Hidalgo.

Provincia de los Rios.

Tesorero, Juan Crespo. Interventor, Juan de la Cruz.

Provincia de Guayaquil.

Tesorero, José M. Vaquerizo y Noboa. Interventor, Rafael Arias.

Provincia de Manabí.

Tesorero, Pedro José Quevedo. Interventor, Cárlos M. Balda.

Provincia de Esmeraldas.

Tesorero colector, Telmo Rubio.

Casa de Moneda.

Director, Guillermo Jámeson.

ALUANAS.

PUERTO DE GUAYAQUIL.

Adminis. Coronel F. E. Tamariz. Interventor, Nicolas González.

PUERTO DE MANTA.

Administ. Francico J. Menéndes. Interventor, Antonio Ureta.

FABRICA DE POLVORA.

Director, Doctor Felipe Sarrade.

CORREOS.

PROVINCIA DE IMBABURA.

Canton de Tulcan.

Administrador, Gregorio Burbano.

Canton de Ibarra.

Administrador, José M. Teran. Interventor, Antonio Escudero.

Canton de Otavalo.

Administrador, José Velasco.

PROVINCIA DE PICHINCHA.

Canton de Quito.

Adminis. jeneral Juan A. Caamaño. Interventor, Ignacio Peña,

PROVINCIA DE LEON.

Canton de Latacunga.

Administrador, José Manuel Bravo. Interventor, Juan Oquendo.

PROVINCIA DE TUNGURAGUA.

Canton de Ambato.

Administrador, Juan Leon Mera. Interventor, Pacífico Vaca.

Canton de Pelileo.

Administrador, Miguel Cisneros Jara.

Canton de Pillaro.

Administrador, Manuel Argaez.

PROVINCIA DEL CHIMBORAZO.

Canton de Riobamba.

Administrador, Nicolas Orozco. Interventor, Dr. Martin C. Luna.

Canton de Guano.

Administrador, José Antonio Cabézas.

Canton de Alausí.

Administrador, Gregorio Ormaza.

PROVINCIA DEL AZUAI.

Canton de Cuenca.

Adminis, Dr. Antonio Tamariz. Interv. Dr. Francisco R. Cortázar

PROVINCIA DE LOJA.

Canton de Loja.

Administ. Manuel E. Arévalo. Interventor, José M. Berru.

PROVINCIA DE LOS RIOS.

Canton de Guaranda.

Administrador, Juan José Cháves. Interventor,

Canton de Babahoyo.

Administrador, Mariano Orámas. Interventor, Manuel Pazmiño.

Canton de Chimbo.

Administrador, Francisco Fior.

Canton de Pueblo-viejo.

Administrador, Pedro Morillo.

Canton de Vinces.

Administrador, Juan Cueva.

PROVINCIA DEL GUAYAS.

Canton de Daule.

Administrador, Antonio Vélez.

Canton de Guayaquil.

Administrador, Cláudio Dias. Interventor, Belisario Barbero.

Canton de Santa Elena.

Administrador, Jesus Solórzano.

PROVINCIA DE MANABI.

Canton de Montecristi.

Administrador, José Réyes.

Canton de Portoviejo.

Administrador, Manuel de J. Mendoza.

Canton de Jipijapa.

Administrador, Antonio Guevara.

PROVINCIA DE ESMERALDAS.

Administrador, José María Jaen,

PROVINCIA DE ORIENTE.

Administrador, Joaquin Padilla.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Ministro.....H. Señor Coronel Daniel Salvador.

Oficial Mayor.....Coronel José María López.

Jefe de la seccion jeneral

de infantería y caballería, Tte. Cnel. gdo, Ramon Zambrano.

Jefe de la seccion adminis-

trativa.....Sarjento. Mayor gdo. José M. Rivadeneira.

Edecan de Gobierno....Coronel Francisco Martínez.

Edecan. Sarjento Mayor graduado, Rafael Cabezas.

COMANDANCIA EN JEFE.

Jeneral en Jefe del ejército, Escmo. Sr. Jeneral Juan José Flóres.

Edecan. Teniente Coronel Agustin Guerrero.

Id. Sarjento Mayor Ramon F. Negrete.

Ayudante. Capitan Eusebio Merino.

COMANDANCIAS JENERALES.

Plaza de Quito.

Comandante Jeneral. Coronel Secundino Darquea.

Secretario. Teniente Coronel Francisco Rámirez.

Plaza de Cuenca.

Comandante Jeneral. Teniente Coronel Dr. Vicente Salazar.

Secretario. Id. graduado José Antonio Córdoba.

Plaza de Guayaquil.

Comandante Jeneral. Jeneral Antonio Martínez Pallares.

Secretario. Sarjento Mayor Ignacio Navas.

COMANDANCIAS MILITARES.

Provincia de Imbabura.

Comandante militar. Coronel Manuel de Ascásubi.

Provincia de Loja.

Comandante militar. Sarjento Mayor Tomas Costa.

Provincia de Guayquil.

Comandante militar. Coronel José Veintemilla.

Provincia de Manabí.

Comandante militar. Coronel graduado Manuel Santos.

PODER JUDICIAL.

CORTE SUPREMA.

Mimistro Presidente, Doctor Ramon Miño.

„ Juez, Doctor Pedro José de Arteta.

„ Juez, Doctor Antonio Gómez de la Torre.

„ Juez, Doctor Cárlos Tamayo.

„ Juez interino, Doctor Jacinto Gómez.

Ministro Fiscal Doctor Antonio Muñoz.

Secretario, Juan de Leon y Aguirre.

CORTES SUPERIORFS.

PROVINCIA DE PICHINCHA.

Ministro Presidente, Doctor Luis Antonio Salazar.

Ministro	Juez,	Doctor Juan Antonio Toledo.
	„ Juez,	Doctor Manuel Carrion.
	„ Fiscal,	Doctor Rafael Espinosa.
Secretario,		Doctor Leon Espinosa y Espinosa.

PROVINCIA DEL CHIMBORAZO.

Ministro Presidente,	Doctor Miguel F. Albornoz.
„ Juez,	Doctor Antonio Andrade.
„ Juez interino,	Doctor Nicolas Cevállos.
„ Fiscal,	Doctor Camilo Barrera.
Secretario,	Doctor Antonio Cevállos.

PROVINCIA DEL AZUAI.

Ministro Presidente,	Doctor Antonio Borrero.
„ Juez,	Doctor Antonio Mansilla.
„ Juez interino,	Doctor Rafael Francisco Arizaga.
„ Fiscal,	Doctor Tomas Toral.
Secretario,	Doctor Miguel Cordero.

PROVINCIA DE LOJA.

Ministro Presidente,	Doctor Ramon Zamaniego.
„ Juez,	Doctor José Antonio Eguigúren.
„ Juez,	Doctor Isidro Ayora.
„ Fiscal,	Doctor Manuel Fidelio Espinosa.
Secretario,	Doctor Manuel José Aguirre.

PROVINCIA DE GUAYAQUIL.

Ministro Presidente,	Doctor Rafael Polit.
„ Juez interino,	Doctor Vicente Sanz.
„ Fiscal,	Doctor Javier Espinosa.
Secretario,

JUZGADOS INFERIORES.

PROVINCIA DE IMBABURA.

Juez Letrado,	Doctor Francisco Emilio López.
Escribano de Hacienda,	Zoilo José de Lara.

PROVINCIA DE PICHINCHA.

Juez Letrado,	Doctor José María Peñaherrera.
Ajente Fiscal,	Doctor José María Meneses.
Escribano de Hacienda,	Doctor Camilo Espinoza.

PROVINCIA DE LEON.

Juez Letrado,	Doctor Mariano Moscoso.
Escribano de Hacienda,	-----

PROVINCIA DE TUNGURAGUA.

Juez Letrado,	Doctor Francisco Cobo.
---------------	------------------------

Escribano de Hacienda, Ignacio Parédes.

PROVINCIA DEL CHIMBORAZO.

Juez Letrado, Doctor Manuel Velasco,
Ajente Fiscal, Doctor Agustin Freile.
Escribano de Hacienda, Doctor Agustin Rivadincira.

PROVINCIA DEL AZUAI.

Juez Letrado, Doctor Próspero Benavídez.
Ajente Fiscal, Doctor Vicente Leon.
Escribano de Hacienda, Ramon Duque.

PROVINCIA DE LOJA.

Juez Letrado, Doctor Francisco Arias.
Escribano de Hacienda, Manuel Celi.

PROVINCIA DE LOS RIOS.

Juez Letrado, Doctor Ignacio Alvarado.
Escribano de Hacienda, Antonio Regalado.

PROVINCIA DE GUAYAQUIL.

Juez Letrado, Doctor Rafael Agustin Rivadeneira.
Ajente Fiscal, Doctor Francisco A. Arboleda.
Escribano de Hacienda, José Julian Sánchez.

PROVINCIA DE MANAVI.

Juez Letrado, -----
Escribano de Hacienda, Mariano Noboa.

PROVINCIA DE ESMERALDAS.

Juez Letrado, Doctor Jorquin del Poso.

JUZGADOS DE COMERCIO.

PROVINCIA DE PICHINCHA.

Juez consular, Doctor David A. Caamaño.
Id. suplente, Pedro Pablo Garzon.
Secretario, Nicolas Garcia.

PROVINCIA DEL AZUAI.

Juez consular, Antonio Aguilar.
Id. suplente, Julian de J. Palacios.
Secretario, Santiago Ignacio Espinoza.

PROVINCIA DE GUAYAQUIL.

Juez consular, Manuel Silverio Ponce.
Id. suplente, Manuel Tama.
Secretario, Doctor Vicente Cabézas.

PROVINCIA DE MANABI.

Juez consular, Domingo A. Sánchez.
Id. suplente, Ignacio Pesántes.
Secretario, Emilio Róbles.

INDICE

	PAJINAS
Cómputo civil.....	1
Id. eclesiástico, cuatro témporas, fiestas movibles, signos y abreviaturas, signos del zodiaco y sis- tema solar.....	2
Aspectos, principio de las cuatro estaciones, dura- cion de los dias en Quito y eclipses.....	3
Calendario de santos y cálculos astronómicos....	6
Aspectos de los planetas.....	54
Longitud del nodo ascendente de la luna á medio dia en Quito.....	55
Eclipses de los satélites de Júpiter.....	56
Posiciones aparentes de treinta estrellas principales	61
Tablas de refracciones para barómetro.....	71
Id. de id.....	73
Apuntamientos históricos.....	74
Correspondencia de pesas y medidas.....	106
Organizacion política.....	112
Estadística eclesiástica ..	115
Observaciones médicas.....	125
Producto de los ramos fiscales para 1863.....	130
Egresos para idem.....	131
Observaciones comerciales.....	134
Organizacion del ejército.....	139
Provincias y número de cantones y parroquias de que se compone el Ecuador.....	142
Posicion geográfica de las principales ciudades del Ecuador.....	id.
Alturas de las montañas y de algunos parajes mas notables de la República.....	143
Itinerario de las distancias que hai entre los diversos pueblos de la República.....	id.
Itinerario de los correos en el interior de la República	145
En Guayaquil.....	146
Cuadro nominal de los empleados de la República	147

FE DE ERRATAS.

Por falta de tipos no se han usado siempre los signos celestes de convencion, y se han suplido con otros que mas se aproximan á los verdaderos.

En las tablas de los astros y en la de refracciones hai algunos yerros de imprenta que reconocerá fácilmente el lector por la falta de continuidad en tres números consecutivos. Cuando esto suceda, se restituirá el número verdadero tomando un término medio entre el número que precede y el que sigue al número equivocado, ejemplo:

	<i>h</i>	<i>m</i>	
Página 52, línea 30, columna 5, la indicacion	1	00	es
errada. El número anterior es.....	9	18	
El que sigue	10	42	

Suma	20	00	
Cuya mitad es.....	10	00	

Y es el número que se debe leer.

PÁJINA.	LÍNEA.	DICE.	LÉASE.
2 . . .	2	! Número ..	Número
Idem	11	ed	de
3	11	mayo	marzo
5	37	20° 45'5"	20° 42'5"
6	39	Alejandir. . . .	Alejandrino
12	3	L	EL
14	5	Cumegunda ..	Cunegunda
16	3	ES	MES
25	2	ASO. . . .	OCASO.
28	31	24	23
30	7	Sebastia ..	Sebastian
34	6	Pbispo,	Obispo,
38	18	tes	te
Idem	20	Nobre. . . .	Nombre
41	3	ASO. . . .	OCASO.
46	47	30
51	21 1.ª colum.	16	17
Idem	22 id. id.	17	18
55	última	diario ..	diurno
Idem	idem. . . .	3'10",64	-3'10",64

FE DE ERRATAS.

PÁJINA.	LÍNEA.	DICE.	LÉASE.
56 4	EMERSIO.	EMERSIO.
61	---- 13	Marzo 3	Marzo 1
Idem 23	Junio 19	Junio 9
Idem	---- 41	Octubre	Diciembre
71	---- 1	REFACCION	REFRACCION
81	---- 13	Dibuja,	Diguja,
101 34	condicione,	condicion,
112 17	Ejdcutivo.	Ejecutivo.
113	---- 48	haberse	haberes
117 19	2.º col. Tarigagua.	Tariragua.
Idem	---- 36	id. id. Carangui	Caranqui
119	---- 10	id. id. Sampian	San Juan
120	---- 1	id. id. ARROQUIA.	PARROQUIAS.
127 7	costumbres,	costumbres,
130 5	pe	de
Idem	---- 38	Arraendamientos	Arrendamientos
132	---- 4	gastas	gastos
136	---- 22	Lichen	Liken
138	---- 27	especial de	especial
146	---- id.	COMENZABAN	COMENZARON
Idem	---- id.	PROXIMO	PRÓXIMO PASADO